



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 141

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 135

celebrada el jueves 25 de noviembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 70-1, de 15 de octubre de 2021. (Correcciones de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 70-4, de 5 de noviembre de 2021, y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 70-5, de 5 de noviembre de 2021). (Número de expediente 121/000070) 5
- Votaciones 5
- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Continuación) 5

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:

- Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. (BOE núm. 257, de 27 de octubre de 2021). (Número de expediente 130/000063) 58

Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación):

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Votación)... 73
- Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) 76

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5

	Página
Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022	5

	Página
Votaciones	5

*La **Presidencia** informa de que han sido aprobadas las siguientes enmiendas: a la sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, enmiendas transaccionales 67 a 69; a la sección 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales, enmiendas transaccionales 70 y 71, y a las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, enmiendas transaccionales 72 a 74.*

Asimismo, comunica que el resultado del conjunto de las votaciones será objeto de publicación en la página web de la Cámara y se anexará al acta de la presente sesión.

Por último informa de que desde las 9:30 hasta las 13:00 horas del día de hoy se podrán votar telemáticamente los dictámenes de las distintas partes del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, así como la convalidación o derogación del real decreto-ley y que el resultado de las votaciones se proclamará al finalizar el debate del último punto.

	Página
Secciones 01 a 05, 08 y 09	5

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Uriarte Torrealday**, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX; **Tirado Ochoa**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Meijón Couso**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Secciones 35, Fondo de Contingencia; 36, Fondos de Compensación Interterritorial, y 37, Otras Relaciones financieras con Entes Territoriales	13

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Nogueras i Camero**, del Grupo Parlamentario Plural; y el señor **Castellón Rubio**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **López-Bas Valero**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Honrubia Hurtado**, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora **Olona Choclán**, del Grupo Parlamentario VOX, y el señor **González Caballero**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
Entidades S.P. administrativo, empresarial y fundacional con presupuesto de carácter estimativo	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 3

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Rego Candamil** y **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Plural, y **Delgado Arce**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Gómez-Reino Varela**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Casares Hontañón**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Anexo de inversiones reales **30**

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural; **Bustamante Martín**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Sánchez del Real**, del Grupo Parlamentario VOX; **Piriz Maya**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Ramos Esteban**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Ingresos del Estado **38**

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Muñoz Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora **Cañizares Pacheco**, del Grupo Parlamentario VOX; el señor **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora **Mínguez García**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Exposición de motivos **46**

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Vehí Cantenys**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores **Bal Francés**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Errejón Galván**, del Grupo Parlamentario Plural; **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Echenique Robba**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Espinosa de los Monteros de Simón**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Rodríguez Herrer**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor **Gómez Hernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes **58**

Página

Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural **58**

*La señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (**Ribera Rodríguez**) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Granados**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil** y **Bel Accensi**, del Grupo Parlamentario Plural; **Capdevila i Esteve**, del Grupo Parlamentario Republicano; **López de Uralde Garmendia**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX; **Requena Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Renau Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 4

	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	73
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Votación)	73

La Presidencia informa del resultado de las votaciones, realizadas por el procedimiento telemático, resultando aprobados los dictámenes correspondientes a los títulos I a IV y VIII; sección 07, Clases pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; anexos I a XIV; sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión europea y Cooperación; sección 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea; sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación; sección 13, Ministerio de Justicia; sección 14, Ministerio de Defensa; sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública; sección 10, Contratación centralizada; sección 38, Sistemas de financiación de entes territoriales; sección 16, Ministerio del Interior; sección 17, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional; sección 19, Ministerio de Trabajo y Economía Social; sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; sección 22, Ministerio de Política Territorial; sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte; sección 25, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; sección 26, Ministerio de Sanidad; sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; sección 30, Ministerio de Igualdad; sección 31, Ministerio de Consumo; sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; sección 60, Seguridad Social; sección 33, Ministerio de Universidades; sección 01, Casa de Su Majestad el Rey; sección 02, Cortes Generales; sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal Constitucional; sección 05, Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; sección 09, Aportaciones al Mutualismo Administrativo; sección 35, Fondo de Contingencia; sección 36, Fondos de Compensación Interterritorial; sección 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales; entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional y anexo de inversiones reales; ingresos del Estado, y preámbulo.

En consecuencia, señala que ha quedado aprobado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado del mismo al Senado.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación)	76

La Presidencia informa de que tras las votaciones realizadas telemáticamente ha quedado convalidado el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Asimismo informa de que no se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Se levanta la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías, se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, continuamos el Pleno esta semana en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Quiero recordar a las 1118 mujeres asesinadas por violencia de género desde que en 2003 se empezaron a contabilizar, así como a las víctimas directas o indirectas de esta lacra, en especial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 5

a los niños y a las niñas. La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide el total desarrollo de un Estado social y democrático de derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.** (Número de expediente 121/000070).

— VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, habiendo finalizado la votación de las enmiendas restantes desde la sección 29 incluida en relación con el dictamen de Comisión relativo al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2022, les anuncio que han sido resultado aprobadas las siguientes enmiendas: a la sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, enmiendas transaccionales 67 a 69; a la sección 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales, enmiendas transaccionales 70 y 71, y a las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional, enmiendas transaccionales 72 a 74. El resultado del conjunto de las votaciones correspondientes a las referidas enmiendas será objeto de publicación en la página web de la Cámara conforme al procedimiento habitual y se anexará también al acta de la presente sesión.

Señorías, les informo de que desde las 9:30 hasta las 13:00 horas del día de hoy se podrán votar telemáticamente los dictámenes de las distintas partes del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, así como la convalidación o derogación del real decreto-ley. El resultado de las votaciones se proclamará al finalizar el debate del último punto.

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.** (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000070).

La señora **PRESIDENTA**: Seguimos con el debate conjunto de las secciones 01 a 05, 08 y 09.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Hoy supongo que aprobarán los presupuestos con miles de millones en los mismos; me imagino que darán esos aplausos que suelen dar cuando la presidenta anuncia el final de la votación. Y, entre otras cosas, habrá que preguntarse si estos miles de millones en el presupuesto garantizan que un español pueda estudiar en español dentro de España. Y resulta que no lo garantizan. Entonces, estamos aprobando miles de millones y resulta que una persona española no va a poder estudiar en español dentro de España porque ustedes han pactado los presupuestos para que eso no pueda ser así. Y así empezamos, sí, sí. **(Aplausos)**. Y cuando salimos aquí a hablar de los presupuestos dicen: ¡es que ustedes siempre que salen a hablar de los presupuestos hablan de nuestros pactos con Bildu! ¿Ustedes han pactado el presupuesto con Bildu? ¿Sí o no? Sí. Entonces, si han pactado el presupuesto con Bildu y estamos en el debate de presupuestos, ¿cómo no vamos a hablar de los pactos con Bildu? Habrá que hablar de los pactos con Bildu. Entonces, ¿qué han hecho a cambio del presupuesto para pactar con Bildu? Ustedes mismos, cuando están en la tribuna, dicen: ¡si no les hemos aprobado casi enmiendas! ¡Si los aprueban porque sí! Evidentemente, no les han aprobado casi enmiendas; por lo tanto, lo que están pactando está fuera del presupuesto, es extrapresupuestario. Ellos ya dijeron cuál era su condición para apoyar los presupuestos: los famosos presos por presupuestos y otras cuestiones como, por ejemplo, seguir avanzando en esa quimera que ellos llaman Euskal Herria, que es una entelequia, y que, como nos afecta de una forma directa a los navarros, entenderán que nosotros tenemos que hablar —¡por supuesto que tenemos que hablar!— de ese pacto con Bildu, porque, evidentemente, en esa entelequia que llaman Euskal Herria integran a la Comunidad Foral de Navarra, que, como ya dijimos el otro día, por derecho propio forma parte de la unidad de España. Por lo tanto, ¡claro que vamos a hablar del pacto!

Y dicen: lo importante no es con quién se pacta, sino para qué. Oiga, el que dijo que con Bildu no —quince veces no, cien veces no, veinte veces no, cuántas veces quiere que le diga que no— fue Sánchez cuando no era presidente. Claro, luego ya nos enteramos de que Sánchez antes de presidente era

Secciones 01
a 05, 08 y 09,
conjuntamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 6

Sánchez y después de presidente era el presidente Sánchez; por lo tanto, podía decir una cosa y la contraria sin ningún problema. **(Aplausos)**.

La siguiente pregunta. Pero entonces se pacta con Bildu, ¿y qué pasa por pactar con Bildu? ¿Pero Bildu condena el terrorismo de ETA? ¿Sí o no? ¡Ah, que no lo condena! ¿Pero a Bildu le parece bien la existencia de ETA? ¿Sí o no? ¡Ah, que le parece bien! Entonces, ¿qué ha cambiado aquí? Pues salen aquí y nos dicen: No, pero de lo que no se puede hablar es de las víctimas del terrorismo. De eso ya no se puede hablar. Entonces, nosotros no podemos hablar de las víctimas del terrorismo, pero el presidente del Gobierno le puede dar el pésame a Bildu porque un etarra ha muerto. Eso sí se puede. Y, además, se puede homenajear a los asesinos de esos de los que nosotros no podemos hablar. Sí que han cambiado ustedes mucho, ¿eh? ¡Pero, mucho, mucho! Pues, miren, nosotros vamos a seguir hablando de las víctimas del terrorismo las veces que queramos. **(Aplausos)**. Se lo digo claramente para que no se ofenda nadie: si a aquellas familias de asesinados del Partido Socialista les parece bien que ustedes pacten con los que aplaudieron sus asesinatos, yo no voy a entrar, pero de aquellos que nos mataron a los nuestros, que mataron a muchos guardias civiles, militares, paisanos, gente que pasaba por la calle y que nos han dicho que hablemos en su nombre, ¡claro que vamos a hablar!, ¡las veces que haga falta! **(Aplausos)**. Y mientras siga esta ignominia mucho más. Y lo diremos muchas veces. Y que luego salga el portavoz socialista y me diga: usted siempre habla de lo mismo. ¡Por supuesto, porque alguien tendrá que hablar de eso! Porque no pensarán que vamos a correr la cortina como si aquí no hubiera pasado nada. Es que aquí han pasado muchas cosas. Y, como les dije ayer, si pactan con partidos que tienen como objetivo político debilitar a España, lógicamente habrá que denunciarlo. Y con eso no se para el país. ¡Si es que los socios los han elegido ustedes! Y los han elegido porque les ha dado la gana. Y tienen derecho a elegirlos, pero igual que tienen derecho a elegirlos, nosotros lo tenemos a denunciarlo. Y es evidente que un presupuesto pactado con Esquerra Republicana de Cataluña y con Euskal Herria Bildu no puede ser un presupuesto bueno para España nunca. ¡Nunca lo puede ser! Porque ellos están en su objetivo político, y su objetivo político es debilitar a España. Lo hemos visto y lo estamos viendo. Y a ver qué hacen. Un ejemplo lo tenemos hoy en Cataluña con la enseñanza en castellano —en español— en Cataluña, que se está tratando a los catalanes que no son nacionalistas como ciudadanos de segunda y ustedes lo están permitiendo. Y lo estamos viendo, desde luego, con esa entelequia que se llama Euskal Herria. Por lo tanto, hablaremos y diremos lo que nos dé la gana. Todavía no estamos ni en Cuba ni en Venezuela, aunque a ustedes les gustaría.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Encaramos la recta final de los presupuestos, esos presupuestos que, efectivamente, hoy serán aprobados con los peores socios posibles, esos socios que no creen en 47 millones de españoles, sino que únicamente creen en sus privilegios territoriales. Y toca hablar de las altas instituciones del Estado, las secciones 01 a 05, 08 y 09, entre las que nos encontramos con los presupuestos del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas, del Defensor del Pueblo, de esas instituciones que se reparten ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y ustedes **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**; ustedes, que deberían tener alguna partida en estos presupuestos para aumentar la credibilidad del Tribunal Constitucional, del Defensor del Pueblo y del Tribunal de Cuentas y ponen en estas instituciones a sus amiguetes; ustedes, que deberían haber incluido en los presupuestos alguna partida para que los ciudadanos confiaran, creyeran en las más altas instituciones del Estado si ustedes no se hubieran repartido estas instituciones, si ustedes no se hubieran repartido el Estado no utilizando los criterios de mérito y capacidad, sino utilizando únicamente a sus amiguetes en las instituciones para que el día de mañana, cuando surja un tema importante, estos amiguetes les devuelvan el favor; les devuelvan el favor en el Tribunal Constitucional, en el Defensor del Pueblo o en el Tribunal de Cuentas. Mientras tanto, sin embargo, durante estos días, durante estos cuatro largos días, hemos visto aquí esa pantomima, ese teatrillo de cómo se enfadaban ustedes con ustedes y ustedes con ustedes **(señalando los escaños de los grupos parlamentarios Socialista y Popular en el Congreso)** y, sin embargo, ahora mismo seguramente el señor García Egea y el señor Bolaños estén en un cuartito oscuro, discreto, donde nadie les vea, repartiéndose el Consejo General del Poder Judicial,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 7

según estamos escuchando en las noticias. Y para sentarse a hablar de jóvenes, para hablar de pensiones, para hablar de vivienda, para hablar de natalidad, de despoblación, para hablar de la reforma de futuro del siglo XXI del mercado laboral, para hablar de ciencia e innovación o de digitalización, para hablar de desarrollo empresarial, para eso no se sientan, pero para repartirse las sillas sí se sientan. Porque no tienen política para ninguno de estos temas. O quizás sí la tienen, a lo mejor estoy siendo excesivamente duro con ustedes; yo creo que política de jóvenes ustedes sí tienen; a los jóvenes les lanzan un mensaje muy claro: no estudien, eso no sirve para nada, no se esfuercen, no encuentren un trabajo, no estudien unas oposiciones, no sean tontos, sáquense el carnet del Partido Socialista o del Partido Popular, afliense a Nuevas Generaciones o a Juventudes Socialistas, hagan mucho la pelota y el día de mañana tendrán un magnífico puesto de trabajo en las instituciones públicas. **(Aplausos)**. Esta es una política magnífica de jóvenes para nuestro país y, hombre, perfectamente coherente, además con la posibilidad de pasar de curso sin aprobar asignaturas; si es que esto de la coherencia por lo menos no se les podrá discutir a ustedes. Se están repartiendo, efectivamente, el Consejo General del Poder Judicial y han convocado el concurso de méritos de la Agencia Española de Protección de Datos; al final, se lo darán a las personas que ya sabemos que se lo van a dar, pero por lo menos quiero repetir desde aquí el llamamiento a los ciudadanos españoles que sean expertos en protección de datos para que, por favor, se presenten a ese concurso de méritos, a ver si las dos personas designadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular tienen vergüenza de conseguir estos puestos de presidente y de adjunto de la Agencia Española de Protección de Datos. Le tienen ustedes alergia —los dos— al mérito y a la capacidad; ustedes solamente saben de enchufismo y de amiguismo. ¿Y qué me dicen ahora con el Consejo General del Poder Judicial? A mí la noticia me parece francamente hilarante; si no fuera triste, sería graciosa: tenemos un acuerdo para llegar a un acuerdo. O sea, que se lo están repartiendo ya, que se están repartiendo ya la tartita: tenemos un acuerdo para que en estos puestos del Consejo General del Poder Judicial tú nombres a quien quieras y yo nombro, también, a quien quiera. Tenemos un acuerdo porque, hombre, los amigos están para lo que están, no vamos a elegir a los sabios e independientes que luego nos hagan la cusqui. No, los amigos están para lo que están; ahora para nombrarte a ti y, cuando a mí me haga falta, ya cogeré yo el telefonito para pedirte que me devuelvas el favor. También tienen ustedes un acuerdo para que los juristas de reconocida competencia sigan en la universidad, sigan en sus despachos o sigan en los juzgados y tribunales con esos pocos medios que tienen y esos salarios indignos que les pagan, pero no en las altas instituciones del Estado. Hay acuerdo, en definitiva, para repartirse el Estado entre ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**. Ninguno de los dos tiene la más mínima vergüenza.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: *Bon dia*, querida presidenta, queridas compañeras y compañeros.

Nos toca hoy analizar, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, las partidas correspondientes a la Casa Real, a las Cortes Generales, a las altas magistraturas y a las altas instituciones del Estado. ¿Qué se puede decir al respecto? Se puede decir que tenemos un refuerzo presupuestario importante y acorde con lo que son unos presupuestos de naturaleza keynesiana, de naturaleza contracíclica, de naturaleza expansiva, que abarcan a todo el resto de los presupuestos. Pero en concreto, sobre estas materias, ¿qué es lo que podemos decir? Que hay un incremento presupuestario fuerte de todas las partidas excepto de la partida relativa a la Casa Real, que se congela. ¿Es cierto que esta congelación supone lo que han dicho aquí al unísono las tres derechas de que tenemos una Casa Real austera? Es falso, es radicalmente falso. Aparte de los 8 millones que recibe directamente la familia real de los presupuestos en esta partida en concreto, 8 millones de libre disposición de acuerdo con el artículo 65 de la Constitución, que decide el rey cómo distribuirlos, la cuantía que percibe, que usufructúa y de la que se beneficia la Casa Real es brutal; es brutal y, además, ni siquiera se llegan a conocer, a pesar de que estamos en un Estado democrático, todos sus contornos. Pero sabemos que hay partidas importantísimas dentro del presupuesto de Presidencia, del de Interior, del de Defensa, del de Cultura, partidas enormes, incluido el cajón sin fondo de Patrimonio Nacional, que tiene más de cien empleados, digamos, al servicio de la Casa Real, incluidos los ayudas de cámara que están en Abu Dabi, incluidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 8

las indemnizaciones a la tripulación del yate Fortuna e incluida una cuantía ingente de partidas de las cuales se beneficia la Casa Real.

Frente a esto, las altas instituciones han tenido un refuerzo importante, con un incremento que va entre el 6% y el 8% en los presupuestos para Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Consejo General del Poder Judicial. Todas las altas magistraturas del Estado tienen un refuerzo presupuestario muy importante que se suma al refuerzo que ya tuvieron el año pasado, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas, con incrementos de más del 15%. Con lo cual, la oposición está faltando a la verdad, hay una voluntad expresa de este Gobierno de reforzar de manera importante las altas magistraturas del Estado.

Y están faltando a la verdad los tres partidos de la derecha cuando están diciendo que tenemos un Gobierno carísimo que no nos podemos permitir. Falso, radicalmente falso. Esto es radicalmente falso; es decir, frente a los 8 millones que percibe el rey directos, aparte de todo lo demás, el presidente del Gobierno de España percibe 86 000 euros. Es exactamente la cuarta parte de lo que percibe su homólogo en Alemania; es la mitad de lo que percibe el presidente del Tribunal Constitucional; es mucho menos de lo que perciben la mayoría de los miembros del Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, Consejo Económico y Social, Consejo de Radiotelevisión Española y de los cientos y cientos de autoridades, que ganan mucho más que el presidente del Gobierno, que ha sido elegido y que expresa la voluntad mayoritaria de la ciudadanía. Luego es radicalmente falso lo que dicen. Yo, que soy vasco, sé que en mi país no solo el lehendakari, sino todos los consejeros, todos los miembros de tribunales de Cuentas, de Defensoría, todos los diputados —no solo los generales, los diputados forales— y todos los alcaldes de todas las capitales ganan más que el presidente del Gobierno de España. Luego es mentira. Mienten, y mienten porque lo saben, cuando dicen que son unos salarios descomunales o que están excesivamente pagados el presidente y los ministros del Gobierno. Hay muchos alcaldes en España, que no son ni siquiera de capitales de provincia, que ganan más. Luego esto es radicalmente falso, es una falsedad más.

Pero en todo caso estos presupuestos contemplan, digamos, un reforzamiento importante de las altas magistraturas del Estado, con unas dotaciones presupuestarias y con unos salarios muy importantes. En el caso, por ejemplo, del presidente del Tribunal Constitucional, el doble de lo que gana el presidente del Gobierno. Pero, simplemente, la regeneración de estas altas instancias, tener unas altas magistraturas del Estado dignas, es algo que no se puede hacer solo con la buena voluntad del Gobierno y con dotación presupuestaria. Aquí sí que hay que llamar a las cosas por su nombre, al margen de que las tres derechas estén más contentas, digamos, de que gane menos el máximo representante electo de la soberanía nacional; que gane menos, muchísimo menos, no solo que todas esas instancias que he mencionado, sino muchísimo menos que el último fichaje de Iberdrola, no para proteger la soberanía nacional sino para desafiarla, que eso sí les parece bien a las personas que entienden de determinada forma la soberanía nacional, y les estoy mirando a ustedes. **(Aplausos)**.

Pero aparte de eso, esas altas instituciones del Estado, esas altas magistraturas —a las que hemos dotado muy apropiadamente y de forma muy digna—, no pueden revalorizarse, y hay una responsabilidad. Y aquí sí que no me dirijo a toda la oposición y a las tres derechas, sino únicamente a un partido que tiene una responsabilidad muy seria, porque el problema del deterioro de las altas instituciones del Estado tiene nombre y apellido, y se llama Partido Popular. **(Aplausos)**. Y lo siento mucho porque a mí no me gusta ser excesivamente duro con la oposición, pero si hay algo que no se puede tolerar —a mí nunca me gusta utilizar palabras altisonantes como golpe de Estado— es que un partido busque muchísimas excusas para evitar la renovación, cumplir el mandato constitucional y el mandato de las leyes orgánicas de renovación de las altas instituciones del Estado. Esto es intolerable; es intolerable. La primera excusa que sacaron ustedes era que no iban a negociar si en la negociación participaba el Grupo de Unidas Podemos, la segunda de las excusas era que no iban a negociar si había indultos y la tercera que no iban a negociar mientras no se les garantizara que se cambiaba la forma de elección en la ley. Cuando uno busca muchas excusas para una razón es que no quiere hacerlo. Ustedes no quieren y, tal y como ha dicho Juezas y jueces para la Democracia, llevamos más de mil días, prácticamente tres años, de secuestro del Poder Judicial y de incumplimiento, de desacato al mandato constitucional y legal de renovación de las altas magistraturas. **(Aplausos)**. Esto es una vergüenza, señores; es una vergüenza. Es intolerable, absolutamente intolerable que ustedes participen en este juego. Y no se busquen más excusas, no se busquen más excusas porque no existen, porque ustedes tienen la obligación de acatar la Constitución y de acatar las leyes orgánicas. Lo que no se puede permitir, y esto es absolutamente intolerable en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 9

democracia, es que alguien diga: usted me garantiza que va a cambiar la forma de elección que establecen las leyes —leyes que hice yo y que durante cuarenta años apliqué—, porque ahora he decidido que ya no me gustan, y si no me garantiza que usted me las va a cambiar, no yo, resulta que voy a hacerle boicot y a desacatar el mandato constitucional. ¡Esto es intolerable, absolutamente intolerable! ¡No se lo vamos a permitir, no se lo vamos a permitir! **(Aplausos)**.

Señores del Partido Popular, levanten inmediatamente el secuestro del Consejo General del Poder Judicial, y no en camarillas, ni con trapicheos, ni con pasteleos, sino con luz y taquígrafos en la Comisión de Nombramientos; elijamos lo que nos obligan las leyes: las personas con mejor perfil, las personas más cualificadas que consigan el consenso mayoritario de los tres quintos de esta Cámara.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uriarte. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señora presidenta.

Es duro subir a esta tribuna para decir ciertas cosas, pero es nuestro deber decirlas. Porque ¡ay si el pueblo español supiera el detalle del expolio al que se le somete anualmente, con apariencia de legalidad, con leyes de presupuestos como esta! Sin embargo, estamos asistiendo a un debate esencialmente político en estos días, por dos razones. La primera es la situación del Gobierno, una coalición minoritaria de socialistas y comunistas radicales de confesa ideología antidemocrática, que lo sitúa en una posición internacionalmente no homologable; una posición que encabeza un sujeto de corta inteligencia y contrastada incompetencia, en particular en materia económica, cuya investidura precisó del apoyo de independentistas, sucesores de terroristas, enfrentados abiertamente ambos al régimen constitucional de 1978, sin que el candidato pestañeara, y hasta un solitario diputado por la provincia de Teruel para lograr esa raquítica mayoría que lo encumbró.

A esta feble condición parlamentaria le ha seguido una calamitosa gestión económica, dificultada por la crisis de la epidemia del coronavirus, pero pronosticable desde el inicio del mandato por la impericia del presidente y sus colaboradores y las contradicciones, inevitables y constantes, propiciadas por las exigencias de Podemos; crisis económica, la presente, ya en fase conclamada, con protesta social en las calles, como estamos viendo en los últimos días en Cádiz, a lo que se añade una expectativa electoral severamente a la baja del Partido Socialista, que Sánchez, atrincherado en la Moncloa, trata de ocultar, estamos persuadidos de que a todos ustedes, diputados socialistas, y estamos persuadidos o casi persuadidos de que también a sus ministros, que no les gustaría formar parte de este Gobierno y huirían de la quema, como ya lo hizo el vicepresidente Iglesias, porque eso de que se marchó para ir, cual supermán revolucionario, a auxiliar a Madrid no se lo cree ni él.

Las claves políticas de este debate presupuestario nos han deparado esta semana escenas de imposible inteligencia, propias de cualquier obra del teatro de lo absurdo de Ionesco. Aquí hemos escuchado a ministros o portavoces de los partidos gobernantes, incluido el socialista, exhibir una retórica falsa de apoyo a los manifestantes de Cádiz, que atacan al Gobierno. Pero bueno, ¿quién gobierna en España? ¿Y contra quién se manifiestan en Cádiz? ¿Contra quienes no gobernamos son las manifestaciones de Cádiz? **(Aplausos)**. O hemos escuchado a portavoces de los grupos de la coalición gubernamental, y me refiero nominalmente al señor Elorza, que, reprochando a la oposición ni él sabe bien el qué, se dice indignado por el terrorismo de ETA, cuando son los sucesores de ETA quienes impiden la caída del Gobierno de Sánchez. **(Aplausos)**.

Una mentira política más, la enésima de este Gobierno, es que estos presupuestos generales son muy importantes e imprescindibles para gobernar. Falso. Rajoy gobernó medios ejercicios, en 2017 y 2018, con presupuestos prorrogados y ha gobernado Sánchez dos ejercicios, 2019 y 2020, con presupuestos prorrogados. No, la única verdad política y económica de estos presupuestos es que se utilizan por el Gobierno incumbente para las cesiones a los partidos que le dan sostén parlamentario y que, por consiguiente, impiden que tengan que abandonar la Moncloa por su —como he dicho antes— raquítica condición parlamentaria; todas esas cesiones de las que se ha hablado y no voy a volver a denunciar ahora.

Y, cómo no, con un regocijo de todos, salvo de VOX, ante el dispendio también en materia de órganos constitucionales. Obsérvese que el Partido Popular no ha presentado ni una sola enmienda a las secciones 01 a 05, 08 y 09 de los presupuestos: ni Cortes Generales, ni Tribunal de Cuentas, ni Tribunal Constitucional, ni Consejo de Estado, ni Consejo General del Poder Judicial. ¡Oh!, sorprendente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 10

coincidencia, aquellos órganos que ustedes se reparten políticamente desde hace cuarenta años no merecen censura por su parte en cuanto a las cuentas para el próximo ejercicio; ninguna. Y excesos en todos ellos, que son motivo de escarnio de muchísimas familias españolas y extranjeras residentes legalmente en España, e incluyo a todos los inmigrantes con estatus de legalidad plena en nuestra patria; escarnio de todos ellos, que sufren circunstancias de penuria por unas rentas bajas o muy bajas, por situaciones de paro y por el esfuerzo fiscal, porque estas señoras ministras de Hacienda y Trabajo nos van a engañar más. Estamos entre los cuatro primeros países de la OCDE en esfuerzo fiscal de Europa, les guste o no.

Y me voy a referir a la intervención, verdaderamente delirante, del portavoz de Podemos, el señor Uriarte. Constituye una excepción a todos estos excesos, que se verifican en todos los órganos constitucionales que he mencionado, la Casa de Su Majestad el Rey, cuyo presupuesto no crece, sigue congelado desde 2018 y es, desde aquella fecha, inferior al que ya había en 2006: 8,4 millones de euros de asignación a la familia real y 7 más de apoyo a la gestión de la Jefatura del Estado con cargo al Ministerio de la Presidencia del Gobierno, en total 15,5 millones de euros; una Jefatura del Estado muy barata. Son 224 millones de euros el presupuesto de la Jefatura del Estado, de la Presidencia de la República Italiana —recibimos la semana pasada al señor Mattarella solemnemente en este salón de plenos—, y 105 el presupuesto de la Presidencia de la República Francesa. Subrayo: repúblicas. Lo digo para esos republicanos combativos e irredentos que siguen poblando los escaños de este hemicycle. Ahora bien, no soporta el presupuesto de la Casa de Su Majestad el Rey la comparación con la Presidencia del Gobierno...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que terminar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... que son 15 millones solamente en personal eventual, enchufados a dedo, y 80 millones de euros al año de cobertura informativa del jefe de Gobierno. Eso es una casa real y eso es una monarquía de verdad, de momento electiva.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Tirado Ochoa.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

Señorías, las democracias más avanzadas del mundo, las democracias plenas, la mayoría son monarquías parlamentarias. Es un honor defender a la monarquía porque la monarquía española es una institución muy útil y eficaz y muy bien valorada por los españoles. **(Aplausos)**. Además, es una de las más económicas, diría que la más austera, mucho más austera que otras casas reales de países europeos como Inglaterra, Holanda, Noruega, Dinamarca o Suecia, y muchísimo más económica que las jefaturas del Estado de repúblicas como Francia, Alemania o Italia.

Los grupos enmendantes de estas secciones que debatimos son los socios presupuestarios de Pedro Sánchez, Bildu y Esquerra Republicana, que quieren lo peor para España, ponen en duda la calidad democrática de nuestras instituciones y buscan su deslegitimación. Por cierto, señor portavoz de VOX, ¿cuántas enmiendas han presentado ustedes a esta sección? Cero. No pueden criticar lo que ustedes hacen. **(Aplausos)**. En política no vale todo, no se puede subir a esta tribuna a insultar, a denigrar instituciones, y tampoco faltar a la verdad.

Sí, señorías, los nacionalistas e independentistas quieren llevar a España hacia la insolvencia económica y moral con el consentimiento de Pedro Sánchez. Pedro Sánchez no debe gobernar con los que quieren romper España y con los enemigos de la Corona. La Corona no es el problema de España. El problema de España es el 'Gobierno Frankenstein' y sus socios independentistas. **(Aplausos)**. El problema de España son estos presupuestos falsos y peligrosos que quieren arruinar a España. Los socios de Sánchez han presentado unas enmiendas, señorías, frívolas, irresponsables y demagógicas, sin ningún tipo de rigor ni respeto institucional; atacan a la monarquía parlamentaria porque es el símbolo de la unidad, continuidad y permanencia de España. El presupuesto de la Casa Real es un presupuesto congelado, austero y transparente. Sí, señorías, la Casa Real está sometida a la Ley de Transparencia. Austeridad y transparencia de las que carece el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno menos transparente de la democracia y el más grande e ineficaz. Los responsables de las enmiendas a esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 11

sección, los que van a votar a favor de estos presupuestos, no solo atacan a la monarquía, sino también atacan a la Transición, y atacan a la Transición porque tienen algo más que sacar adelante estos presupuestos, tienen una hoja de ruta para cambiar el modelo de convivencia de los españoles, una obra, la Transición, que fue de reconciliación, encuentro, concordia entre todos los españoles. Pero no solo critican la Transición, también critican lo que fue la Constitución de 1978, la Constitución que nos dio a todos los españoles el mayor periodo de convivencia pacífica, libertad y prosperidad. Los socios presupuestarios critican la Corona, la Transición y la Constitución porque no quieren nada bueno para España y, a pesar de eso, es vergonzoso que Pedro Sánchez se abraza a ellos para sacar estos presupuestos. Las fuerzas políticas tenemos la obligación y la responsabilidad de preservar la reputación y la calidad democrática de nuestras instituciones y debemos contribuir a su normal funcionamiento.

Señoría Bal, le digo una cosa: el oportunismo y el populismo les están llevando a la irrelevancia. **(Aplausos)**. Estaremos siempre apoyando las instituciones y su estabilidad porque eso es bueno para España. La estabilidad institucional es buena para España y siempre la apoyará el Partido Popular. Debemos apostar por instituciones fuertes, solventes, sólidas y con credibilidad. El Partido Popular somos la alternativa al nefasto Gobierno de Pedro Sánchez y, por eso, el Partido Popular, como partido responsable, como partido de gobierno con sentido de Estado, somos capaces de conjugar el hacer una oposición contundente a los presupuestos más dañinos de la democracia con el llegar a acuerdos para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales, y lo hacemos desde la ética de la responsabilidad y con un patriotismo sereno y útil. Pedro Sánchez es un irresponsable, que, por mantenerse en la Moncloa, está dispuesto a hipotecar a todos los españoles. Ni Otegi ni los independentistas deben decidir estos presupuestos, pero mucho menos el futuro de España y sus instituciones. Son momentos de responsabilidad, de luces largas; son momentos de exigir cordura económica y respeto institucional. Los socios de Sánchez también enmiendan la sección 08, del Consejo General del Poder Judicial. Esos que han hecho una fractura social y una división en Cataluña, esos que no acatan las sentencias, como ha sido la de respetar el castellano, esos ahora vienen de manera demagógica a enmendar el Consejo General del Poder Judicial. Pero lo que es más grave es que tenemos un Gobierno silente ante el desacato a sentencias judiciales. Eso es todavía más grave, porque el Gobierno tiene que estar para respetar las sentencias, y si no las respetan sus socios, tampoco las están respetando ustedes.

Término, señorías. Hagamos una política a favor de la convivencia entre diferentes, evitemos el odio civil, tengamos altura de miras, forjemos consensos y acuerdos en beneficio del interés general; acuerdos para respetar lo que dice Europa y la Constitución de que los jueces sean elegidos por los jueces. Ahí está el Partido Popular, en dar estabilidad a las instituciones respetando el mandato constitucional. Si a la ruina económica y social a la que nos conducen estos presupuestos añadimos inestabilidad institucional, sería gravísimo para los intereses de España. Se acabará este mal Gobierno y España seguirá siendo una gran nación, que tiene un gran rey, Felipe VI, que está desarrollando sus funciones con absoluto respeto y lealtad a la Constitución, a España y a los españoles. **(Aplausos)**. Estos son los presupuestos de la ruina, los presupuestos de la vergüenza y los presupuestos de los enemigos de España y sus instituciones.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tirado. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Grazas, presidenta*.

Señorías, las secciones que hoy debatimos cuentan en su conjunto con un total de tres enmiendas que pasaré a comentar, aunque ya les adelanto, y seguro que no les sorprende, que votaremos a favor de los presupuestos presentados por el Gobierno.

La enmienda a la sección 01, Casa Real, constituye ya un clásico en estos presupuestos, especialmente en lo que corresponde a su justificación, tomando por lo tanto una significación de gesto político más que de enmienda propiamente dicha. En esa enmienda se indica que el Rey cobra 8,4 millones de euros al año, 23 000 euros al día, pero bien saben ustedes —se ha explicado repetidamente desde esta tribuna— que ese no es el sueldo del Rey, sino que esas cantidades corresponden al sostenimiento del conjunto de la Casa Real y a los gastos derivados de las funciones que la Constitución le otorga; por poner un ejemplo, prácticamente el 50 % se corresponde con gastos de personal, y ustedes conocen bien los datos. Saben que pretender modificar el orden constitucional a través de una enmienda no es posible. Los debates de monarquía o república puede ser muy sugerentes, pero —ya se lo recordaba de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 12

amable hace un año— en este caso se debe volver a aplicar el segundo teorema de Tales, ese que dice que tales cuestiones no caben en este debate. **(Risas.—Aplausos).**

Aparte de esta, hay otras dos enmiendas que solicitan lo mismo: capacitación lingüística de los jueces destinados a comunidades autónomas con lengua propia. Señorías, este grupo y este Gobierno han dado sobradas muestras de su sensibilidad y apuesta a favor de las lenguas propias de las distintas comunidades, cuestión que puede comprobarse en las iniciativas presentadas y en los acuerdos alcanzados sobre este tema, pero no es adecuada la baja planteada y, además, existen otras fórmulas que permiten abordar esa función, que sin duda —se lo reconozco— debe impulsarse y promoverse, especialmente también a través de las propias comunidades con lengua cooficial.

Y hablando de esta sección, hablando del Consejo General del Poder Judicial, me gustaría recordarle al Partido Popular que la mejor enmienda que podrían hacer por esta institución es acabar con el bloqueo que impide la renovación de este órgano. **(Aplausos).**

Señorías, sin duda en el funcionamiento de toda democracia resulta de gran importancia lo que sucede en su espacio público; espacio público que constituye ese lugar entre el Estado y la sociedad donde la ciudadanía forma opiniones y voluntades. Alterar el espacio público, deturpar el espacio público o, en palabras del filósofo de guardia Manuel Cruz, compañero nuestro, enrarecer el espacio público comporta sin duda una acción reprobable por el daño que provoca en el funcionamiento democrático de un país, pero la tentación es grande para quienes piensan que pueden sacar rédito de ello y los Presupuestos Generales del Estado no escapan a esa tentación.

La pandemia puso encima de la mesa las consecuencias de unos años en los que las políticas neoliberales provocaron un grave deterioro del Estado del bienestar, especialmente visible en los sistemas sanitario y educativo públicos, y un progresivo menoscabo a base de continuos recortes planificados año tras año; deterioro y menoscabo que entraron en el espacio público y se hicieron patentes ante el conjunto de una ciudadanía que sufría las consecuencias de dichas políticas. Estos presupuestos, los más sociales de la historia —seis de cada diez euros—, continúan e incrementan el compromiso iniciado por este Gobierno de fortalecer y consolidar el Estado del bienestar. Obviamente, esto no puede gustar a la derecha y a la ultraderecha, defensoras de políticas neoliberales que persiguen sistemas públicos inanes, en favor de una privatización de los servicios esenciales, tratando así de convertir lo público en beneficencia y privatizando la excelencia para aquellos que se la pueden pagar. Por ello, necesitan alterar, deturpar, enrarecer el espacio público con argumentos que desvirtúan la realidad, algo que hemos visto en muchas de las intervenciones realizadas a lo largo de este Pleno, algunas de las cuales no escaparían al calificativo de libelo.

Por cierto, señorías, claro que en este Gobierno y en este grupo parlamentario siempre se tratará de llegar a acuerdos, al igual que ustedes, por cierto, los de la bancada de derechas y ultraderechas. Diferencia: este Gobierno y este grupo pactan y acuerdan buscando el bien del país y de su ciudadanía; ustedes solo buscan pactos y acuerdos para tratar de derrocar a un Gobierno legítimo y democrático. **(Aplausos).** Se ponen ustedes muy exquisitos. Señor Bal, hoy podemos leer en la prensa como su partido admite que tenían en nómina a Andrés Betancourt al tiempo que desarrollaba sus funciones de vocal en la Junta electoral. Señor García Adanero, ¿qué pasaba en 1993, cuando llamaba a la negociación de los presupuestos a Herri Batasuna? **(Aplausos).** Señoría de VOX, la huelga de Cádiz no era contra el Gobierno, era contra la patronal, y ha sido la intermediación del Gobierno la que ha facilitado y posibilitado el acuerdo. **(Aplausos).** Y señor Tirado, sobre esas enmiendas de los que usted define como nuestros socios y que usted descalifica, ¿quiere que le recuerde cuántas han votado ustedes a favor, como le ha recordado mi compañera Montse Mínguez? ¿Quiere que se lo recuerde? Pues lea usted el Diario de Sesiones. **(Aplausos).**

Señorías, saben que estos son unos buenos presupuestos, pero, claro, lo son para la educación pública; saben que son buenos presupuestos, pero lo son para la sanidad pública; saben que son unos buenos presupuestos, pero lo son para el sistema de pensiones; saben que son unos buenos presupuestos, pero, claro, lo son para las clases más vulnerables; saben que son unos buenos presupuestos con unos fondos europeos que ustedes trataron de torpedear, y saben que son unos buenos presupuestos para que nadie quede atrás. Y podríamos seguir hablando de ciencia, juventud, vivienda, empleo, igualdad, digitalización, infraestructuras, medioambiente... Saben perfectamente, señorías, que son unos buenos presupuestos. *Por cierto, señor Rego, también para as galegas e galegos, aínda que, lamentablemente, non coa súa axuda.*

Dicho de otro modo, señorías de derecha y ultraderecha, saben que son unos pésimos presupuestos para los intereses que ustedes defienden, porque les rechinan palabras como igualdad, equidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 13

solidaridad, público, universal, gratuidad. Y, por cierto, para aquellos que gustan de alardear al grito de ¡Arriba España!, no se preocupen, España irá para arriba con estos presupuestos pensados para los de abajo (**aplausos**), unos excelentes presupuestos para el presente y el futuro de este país y para todos los españoles.

Máis nada. Beizón. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Meijón. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Sección 35, Fondo de Contingencia; sección 36, Fondos de Compensación Interterritorial; y 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Hace una semana, el Gobierno de Canarias hizo la primera valoración de daños por el volcán en La Palma, entre otras cosas porque se acababa el plazo para solicitar a la Comisión Europea la ayuda de fondos europeos destinados para catástrofes naturales. Esa primera valoración ha sido de 900 millones de euros, y a lo largo de esta semana y media los destrozos han continuado. La Palma tiene que reconstruirse. No son tres municipios, es toda la isla, desde polígonos industriales a infraestructuras educativas, sanitarias, carreteras insulares, calles municipales, colegios, tejido empresarial, es decir, todo, absolutamente todo. (**El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia**). Muchas veces, en presupuestos, la gente tira del Fondo de Contingencia cuando no sabe de dónde coger el dinero, pero precisamente el Fondo de Contingencia está para casos como el de La Palma.

En este momento, los palmeros han pasado del *shock* a la incredulidad. Ha habido un compromiso por parte del Gobierno central, del Gobierno de Canarias, declaraciones de políticos europeos, pero no hay nada concreto en ningún lado. Parte de la desconfianza del pueblo palmero viene de que lo que se prometió en las primeras semanas después de la erupción no ha llegado, por distintas razones, pero no ha llegado, y la gente está en *shock*, con problemas ansiedad, de decidir qué va a hacer con su vida. Hay gente que no tiene fuerza para volver a empezar, hay gente que se quiere ir de la isla y hay gente que dice: Me quiero quedar y quiero salir adelante.

Nosotros planteamos a los partidos que forman el Gobierno de España un acuerdo para que se aprobaran unas enmiendas iniciales sobre cantidades que están claras y partidas que son necesarias para La Palma, y que, además, no fueran de Coalición Canaria, sino de todas las fuerzas políticas, porque esto es lo que demanda la sociedad palmera, lo que demanda Canarias y lo que en circunstancias como esta, como lo fue con el COVID, debería de ser: unirnos todos los partidos políticos para dar respuesta al pueblo de La Palma.

La reconstrucción de La Palma no va a ser en un año ni en dos ni en tres, por eso nosotros planteábamos unas cantidades plurianuales de 700 millones de euros para los próximos años. ¿Por qué lo planteábamos? Porque va a haber un retorno de fondos europeos, pero sobre todo para que se pueda empezar a planificar y a licitar. El primer año habrá que redactar proyectos, habrá que comprar suelo, habrá que reponer infraestructuras de emergencias hasta que estén las definitivas; el segundo año, se podrá disponer de cantidades importantes en materia de vivienda, y el tercer año será fundamental. Esto daría tranquilidad a todos, porque, haya elecciones o no, gobierne el PP, gobierne el PSOE, gobierne Podemos, se paralicen los acuerdos de Gobierno o este Parlamento, estarían disponibles las cantidades destinadas a La Palma. Eso es lo que hoy vamos a votar, 700 millones en los próximos tres o cuatro años para la parte de reconstrucción. Yo pido que lo reconsideren el PSOE y Podemos porque creo que es importante.

Voy a hacer varias reflexiones. No se puede entender que haya dinero para Netflix, Movistar y HBO, para que traduzcan al catalán, al vasco o al gallego series, que haya dinero para poner dibujos animados en vasco en Navarra y que no haya para la atención de salud mental en La Palma; que haya crédito para empresas insolventes, entre ellas, una compañía aérea chavista, y que no haya para las pymes de La Palma, todas ellas afectadas y teniendo que tomar la decisión de si siguen adelante o no. No se entiende que haya dinero para cualquier carretera o AVE que no afecte a Canarias —que 1 kilómetro o 10 kilómetros son miles de millones de euros— y que no haya ni un euro para las calles y las carreteras insulares de La Palma. No se entiende que en unos presupuestos, que son cientos de miles de millones, cuando se habla de promover el talento, con un paro de casi el 30%, haya para formación profesional en una comunidad donde hay 9% de paro, 60 millones nominados, y para Canarias, que tiene un 54% de jóvenes parados y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 14

el 26% de la población normal, no haya un fondo nominado para la formación profesional. Y cuando hablamos de talento, cuando La Palma va a necesitar a todos esos chicos que estudian fuera de la isla —porque en la isla no hay estudios universitarios o de formación profesional— o que se están preparando en Europa, donde están de Erasmus, que van a tener que dejar sus estudios en diciembre porque sus padres les han llamado porque no pueden seguir pagando un piso compartido, no pueden seguir pagando el comer aquí, en Madrid, o en Valencia o, sencillamente, el abono de transporte, no se entiende que no haya partidas para esto y, sin embargo, las haya para todo lo que se les pueda ocurrir que les hayan pedido sus socios parlamentarios.

Yo creo en la política, creo en las cosas que se pueden hacer bien, y hoy Canarias, este país y la isla de La Palma necesitaban un apoyo desde la extrema derecha a la extrema izquierda, desde los partidos de Gobierno, desde los partidos nacionalistas, a una catástrofe como la que ha vivido este país. Todo está bajo la tierra, hasta los muertos tienen que llevarse a incinerar a Tenerife. Podemos creer y yo quiero creer lo que dicen los ministros y el presidente del Gobierno, que se hará lo que se tenga que hacer. Puede ser, pero los palmeros ya no necesitan promesas, ya no necesitan visitas —que hay que agradecerlas en cualquier caso porque eso es importante—, lo que necesitan son certezas para tomar decisiones sobre su vida, y eso debería estar en los presupuestos.

La última cosa que digo. Había un acuerdo porque existían las partidas. Hay ministros que me dijeron que estaban de acuerdo con las enmiendas. Algún día se sabrá quién paró un acuerdo para que estuvieran las partidas de La Palma, quién presionó para que no estuvieran esas partidas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir terminando, por favor.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente.

Les pido a todos que reflexionen y, sobre todo, a los diputados canarios que hagan ver a sus partidos que esto era necesario en el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

El planteamiento del Partido Socialista y Unidas Podemos ha sido desde un principio que o aceptábamos todas y cada una de sus condiciones sin opciones a mejorar sustancialmente estos presupuestos o nada. Algunos se han creído que realmente aquí terminaba el camino, o sea, lo suyo y con sus condiciones. Es obvio que hay más recorrido que este. Sirva la lección que les dimos la semana pasada en forma de 9000 millones de euros para sanidad, primero, para bajarles un poquito los humos, porque ustedes no tienen mayoría. Sirva también para aquellos que hablan de utilidad, de la política útil, porque la política útil, perdonen, es aquella que toma la iniciativa, y no la que va a remolque y celebra cuatro palmaditas que le dan del Gobierno, pero sobre todo sirva para poder afrontar una situación que parece cada vez más grave y a la que ustedes también parecen ajenos. Unos 20 000 trabajadores de refuerzo del sector sanitario no han podido ser renovados. Las UCI vuelven a estar en niveles altamente preocupantes, las pruebas diagnósticas COVID deben seguir haciéndose, las vacunas deben seguir poniéndose, pero también debemos recuperar los niveles de diagnósticos y de tratamientos que han quedado aparcados a consecuencia de la pandemia, y les voy a poner solo un ejemplo. Se han diagnosticado un 30% menos de cánceres.

Hace falta dinero y esta situación tensiona el sistema, y todo esto cuesta mucho dinero. Por lo tanto, sin dinero no se puede afrontar aquello que seguramente va a venir ni mantener lo que tenemos hasta ahora. Estos fondos extraordinarios que se aprobaron la semana pasada no solo deben ejecutarse, estos fondos van a mantener y van a sostener el sistema. O pagan o peta el sistema. El personal y el sistema sanitario necesitan dinero y esta Cámara ha votado que sí a que ustedes transfieran 9000 millones de euros a las comunidades, 1600 millones de euros para Cataluña, que han pedido insistentemente desde todo el sector a los ciudadanos, el *conseller* Giró, el *conseller* Argimon *i fins de tot el mateix president de Catalunya*. Y ahora, si se atreven, suban aquí y expliquen a los ciudadanos que no van a pagar 9000 millones de euros que se han aprobado aquí y que incluyen estos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 15

Daré un par de datos para ponerles en contexto. En el periodo 2014-2020 España solo ha absorbido el 49% de los fondos europeos y no hablo de los Next Generation, Next Generation aparte. Solo el 49%, España es de los últimos cinco países en absorción de fondos. Es decir, hay dinero pero los diferentes Gobiernos españoles lo entierran. En el presupuesto de 2021 había 27 000 millones de euros de los Next Generation, solo se han absorbido 5000 millones de estos 27 000 millones de euros. Son ustedes, todos ustedes, unos incapaces. Durante los últimos años los diferentes Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular han tumbado más de cuarenta leyes sociales y progresistas aprobadas en Cataluña. ¿Y por qué les doy estos datos y les recuerdo todo esto? Estamos hablando de presupuestos y los presupuestos son el alimento de las políticas y el pacto que siempre ha ofrecido el Gobierno español, se vista como se vista —se vista de derechas o se vista de izquierdas—, a Cataluña es el pacto del hambre y lo hemos visto también con los últimos pactos a los que ha llegado el catalanismo con el Gobierno español.

Una de las cosas más potentes que se ha aprobado en estos presupuestos y que ha conseguido el catalanismo son los 1600 millones de euros para Cataluña; 1600 millones de euros que ustedes dicen que no van a pagar. Perdónenme, pero esta es la foto que mejor describe la relación entre Cataluña y España. **(Continúa su intervención en catalán.—Rumores).** La unidad de España, ¿así me entienden? **(Continúa su intervención en catalán).**

Termino. No tiene ningún sentido seguir aguantando cómo nos humillan a cambio de nada. No tiene ningún sentido seguir hablando a los ciudadanos de promesas que sabemos que ustedes jamás van a cumplir. No tiene ningún sentido que el catalanismo siga aprobando unos presupuestos que ustedes no pagan. **(Termina su intervención en catalán).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Popular presentamos una enmienda a la totalidad a las secciones 36 y 37, que, desde nuestro punto de vista, es absolutamente importante por contener las mismas un recorte de nada más y nada menos que 6400 millones de euros para las comunidades autónomas como consecuencia de la eliminación por parte del Gobierno del Fondo COVID, a pesar de que el gasto que realizan las comunidades autónomas por la pandemia permanece —sigue— y no sabemos hasta cuándo va a durar. Se trata de una pérdida de recursos solo compensada parcialmente por los 3900 millones que ponen en el presupuesto, que, además, no son fondos para que las comunidades autónomas puedan financiar gasto, sino para tapar el agujero que la liquidación negativa de 2020 les ha supuesto; un recorte, por tanto, de un 44% en un programa —el 941.O— para las administraciones, que se han echado la lucha contra la COVID a las espaldas como consecuencia de la incomparecencia del Gobierno de España; una disminución de recursos para las administraciones territoriales que ustedes maquillan también diciendo que aumentan la participación en los ingresos del Estado —un 8,7 para las comunidades autónomas y un 10,9 para entes locales—, una subida absolutamente perniciosa porque ya llegará la liquidación de 2024 y habrá que devolverlas, como ha pasado este año.

Se incluyen también 3100 millones que el Gobierno está obligado a devolver a los entes territoriales como consecuencia del cumplimiento de una sentencia del Supremo. Inaudito someter el cumplimiento de una sentencia a la aprobación de unos presupuestos.

Hemos hablado aquí esta semana, largo y tendido, sobre los presupuestos generales para el año 2022, y creo que ha quedado de manifiesto que son la muestra de la política económica y fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez, la misma política que ha hundido a España en la peor crisis económica y social del mundo desarrollado; unos presupuestos que son nocivos porque contienen un desacreditado cuadro macroeconómico que, por ser falso, invalida todo el proyecto de ley; un gasto electoralista que incrementa la vulnerabilidad de nuestra economía y pone en riesgo la sostenibilidad de nuestras finanzas a medio y largo plazo; y una subida de impuestos de nada más y nada menos que 4000 millones de euros para financiar un déficit estructural y un endeudamiento imposibles de sostener. El Gobierno de Sánchez, en resumen, está cargando todo el esfuerzo de esta frágil recuperación sobre las espaldas de las familias y los autónomos.

Pero estos presupuestos también son nocivos, señorías del Partido Socialista, señorías de Podemos, porque son los presupuestos de los presos por presupuestos, porque son los presupuestos de la garantía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 16

de estudiar un mínimo en castellano en todo el territorio español por presupuestos, porque son los presupuestos de borrar a la Policía del mapa de las calles de Barcelona por presupuestos, porque son los presupuestos de hasta entregar la denominación de origen del vino de La Rioja por presupuestos, porque son los presupuestos de arrastrar la dignidad de un país entero por la poltrona de Pedro Sánchez a cambio de esos presupuestos. **(Aplausos)**.

Señorías, desde el Gobierno se afirma que salimos más fuertes cuando la realidad es que de esta pandemia apenas salimos, y si salimos lo hacemos con más impuestos, con más paro, con más deuda, con más desigualdad, con una merma en el poder adquisitivo de las familias, porque ustedes, señores del PSOE, están en la propaganda y ni se ocupan ni les preocupa la realidad social que hay en esas calles; no dedican ni el más mínimo esfuerzo a lo que de verdad les está quitando el sueño a los españoles.

¿Qué propuesta tiene Sánchez para esas 1500 familias que se ven amenazadas, afectadas por el ERE propuesto por Unicaja y Liberbank a sus trabajadores? ¿Tiene algo que decir el Gobierno al respecto, al menos unas palabras de aliento para esos trabajadores, o para los del metal, que ayer dieron un gran avance en sus negociaciones? Llevan diciendo varios meses que ustedes no dejaban a nadie atrás y, sin embargo, ya han cerrado 107000 empresas, tenemos 239000 trabajadores en ERTE y 349000 autónomos que han cesado su actividad. Sí, pero ¿esto cuándo para? Si solo la inflación del mes de septiembre nos ha costado 18000 millones de euros a empresas y familias; familias que no solo están sufriendo el alza de los precios de los productos energéticos, sino que cada día les cuesta más llenar la cesta de la compra de productos básicos, con subidas como las del aceite de oliva del 26 %, las de la carne del 7 % o las de la pasta del 7 %. Sin embargo, aún no conocemos ni una sola medida de este Gobierno para frenar el IPC, que se encuentra en los niveles más altos de los últimos treinta años. Y mientras la inflación abrasa a las familias y a las empresas, al Gobierno le va como anillo al dedo para intentar cuadrar la recaudación tributaria, o sea, hacer caja a costa de empobrecer a las familias españolas y de arruinar a las empresas. Esta situación, además, está provocando la desesperación y la ruina de miles de agricultores, que no pueden competir con unos costes inasumibles, o del sector de la construcción, que está al borde del colapso como consecuencia del alza de los materiales.

Señorías del PSOE, no es un capricho, hoy en las calles se multiplican las protestas contra la inacción de este Gobierno y de un presidente que quiere entretenernos entre las fantasías de 2050 o la memoria selectiva de 1939 y así intentar acallar los problemas que su acción y su omisión están provocando en unos casos o están agravando en muchos otros. Por eso en este contexto, señorías del Partido Socialista, estos presupuestos son otra gran decepción para las empresas y las familias españolas, porque no están hechos pensando en ellos, sino que están hechos para garantizar la poltrona del presidente Sánchez cueste lo que cueste al bolsillo de los españoles o cueste lo que cueste a la decencia de un país hoy por los suelos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy terminaremos el debate de presupuestos y pasaremos a votar el dictamen definitivo después de haber escuchado, sobre todo por parte del Grupo Socialista, aquello de que nosotros y otras formaciones de la oposición pactamos cosas con Bildu o con Esquerra igual que hacen ellos, que parece que lo que quieren hacer es reconocer que sus pactos de gobierno son tan malos como apoyar enmiendas que son buenas; no tiene nada que ver, y lo saben ustedes perfectamente.

En este turno de las secciones 35, 36 y 37 yo les quiero hablar de una duda, de una incógnita y de una certeza. La duda es por qué el Fondo de Contingencia sigue siendo la aplicación de la que come el Ministerio de Defensa en todas esas misiones de las Fuerzas Armadas en el exterior, por qué, por ejemplo, una misión como la del Líbano, que lleva muchísimos años ya destacada en ese país, sigue todavía comiendo presupuestariamente del Fondo de Contingencia, que tiene unas limitaciones muy claras en el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria, cuando precisamente ese tipo de gastos ya no son contingencias absolutamente objeto de la improvisación o de la sorpresa y que deberían tener su propia partida presupuestaria, sobre todo para que burocráticamente ese gasto pudiera ser mucho más ágilmente ejecutable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 17

Igualmente, haciéndome eco de lo que ha comentado la señora Nogueras, de Junts, tenemos la duda de qué es lo que va a pasar con esa voluntad expresada por esta Cámara de un fondo COVID extraordinario que no sabemos si el Gobierno ejecutará o no ejecutará, porque es cierto que así se ha votado y así aparece en el dictamen, pero parece que hay un rumor de que, simplemente, y además se ha dicho por el representante de alguna de las formaciones, lo que hará el Gobierno es no ejecutarlo; es decir, si el Gobierno realmente está en esa voluntad, sería interesante que el portavoz del Grupo Socialista o del Grupo Podemos nos aclarara cuál va a ser la situación y, por lo tanto, nos sacara de esa duda.

Les hablo de una incógnita y hoy veo que no está aquí el señor Baldoví. Me hubiera gustado, sobre todo, haberle preguntado a él y a su formación, Compromís, en materia del Fondo de Compensación Interterritorial, que es al final el gran parche con el que se tapa el gran vicio con el que partimos cada año en este país al no tener una financiación adecuada, algo que hemos rechazado constantemente por estar pendiente desde 2014 de actualización, si este año otra vez le han engañado y si este año otra vez va a votar que sí a los presupuestos con un acuerdo que al final no se cumple. Y se lo hubiera querido preguntar, además, siendo como él valenciano, porque me preocupa esa situación; porque me preocupa que hace unos días él declarara que iba a dar el sí a estos presupuestos, porque literalmente decía: El Gobierno presentará una mejora en la financiación antes de final de noviembre. Y me hubiera gustado decirle al señor Baldoví que, ojo, estamos a 25 de noviembre y diciembre empieza el próximo miércoles. Y también hemos leído el 19 de noviembre pasado en *La Vanguardia* en la edición de la Comunidad Valenciana: Hacienda dice que ya se ha trasladado a Joan Baldoví lo que se había anunciado sobre financiación. Es decir, él ha votado ya o ha anunciado un voto que sí para un documento que le tienen que dar después y resulta que Hacienda manifiesta —entrecorillado en esa noticia—: Fuentes del Ministerio de Hacienda consultadas no ocultaron su sorpresa por el anuncio del señor Baldoví, de Compromís, y afirmaron que lo que se le había trasladado al diputado era que en breve se presentaría un documento de trabajo sobre criterio de población ajustada para mejorar la infrafinanciación valenciana. Al final no van a solucionar nada de la financiación, volveremos a recurrir a los fondos de compensación interterritorial como parche y seguiremos con el mismo problema en este caso, igualmente, en la Comunidad Valenciana. Pero el señor Baldoví, de Compromís, ya ha comprometido su sí y nos han engañado de nuevo a todos los valencianos. Recuérdelo, señores diputados del PSOE y de Podemos, cuando vuelvan a manifestarse por la infrafinanciación valenciana.

Por último, una certeza, como les he dicho. Nos ha resultado curioso ver la ultimísima cesión al nacionalismo con esa transaccional 71 que elimina la enmienda original 5317 de Esquerra, en la que se proponía nada menos que un fondo COVID para los municipios españoles y que nosotros hubiéramos apoyado sin ningún género de dudas porque nos parecía, viniendo de Esquerra, una enmienda interesante y buena para todos los municipios españoles. Pero hete aquí que el Partido Socialista con Bildu y con Esquerra convierten esa iniciativa en una transaccional, la 71, y la convierten solo en inversiones para Cataluña y para el País Vasco; entre ellas, 11 millones de euros para promocionar la cinematografía en lenguas cooficiales y proyectos digitales en euskera. Esto es un poco —y yo se lo explicaría como la señora Mínguez, del PSOE, el otro día nos decía aquí en esta tribuna—: dinero para los municipios españoles para COVID, mal; dinero para la cinematografía en lenguas cooficiales y en euskera o inversiones solo para País Vasco y para Cataluña, bien. Este es el idioma en el que usted el otro día nos explicaba cómo iban las enmiendas.

Simplemente les diré una cosa, y vuelvo al principio de mi intervención. Nos decían ustedes el otro día que sin nacionalismo posiblemente nosotros no tendríamos argumentos. No sé si eso es así. Yo creo que no, hemos hablado bastante de presupuestos, al menos desde Ciudadanos, pero lo que sí tengo claro es que sin nacionalismos ustedes no tendrían ni presupuestos ni Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia Hurtado.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería comenzar mi intervención saludando a mis compañeros diputados, el señor Diouf y el señor Elorza, y mostrarles todo mi apoyo y solidaridad por la campaña de acoso y señalamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 18

que han sufrido desde ayer por parte de los miembros y seguidores del partido de escuadristas que pueblan esta Cámara. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, me gustaría acordarme también de los trabajadores y trabajadoras del sector del metal en Cádiz y trasladarles mi enhorabuena por la victoria que han logrado en este acuerdo que se anunció anoche. **(Aplausos)**. Creo que es evidente que una vez más se demuestra que la lucha, y en concreto la lucha obrera, es el único camino para conquistar y para mantener derechos. Como decía ayer el periodista Gerardo Tecé en Twitter, estos obreros y estas obreras se irán a su casa con la conciencia tranquila por haber luchado por los derechos de todos y de todas, algo que no podrán decir los que conducían las tanquetas o los que con sus porras pegaban a señores mayores de sesenta años en las calles, que cuando lleguen a sus casas casi es mejor que no estén sus familias y que no les pregunten por lo que han hecho en su trabajo esta semana.

Por otro lado, me gustaría recordar también que cuando hoy se vote en esta Cámara se va a producir una anomalía gravísima, una anomalía democrática sin precedentes. En esta Cámara hoy no va a haber 350 votos, en esta Cámara hoy va a haber 349 votos, y los va a haber porque se le ha robado el escaño a un diputado que votaron más de 64.000 personas en su provincia. **(Aplausos)**. Así que desde aquí quiero mostrar todo mi apoyo y solidaridad con mi compañero Alberto Rodríguez y deseárselo justicia, que siga con su lucha hasta que recupere el escaño o, al menos, se reconozca en el ámbito que sea, en el Estado español o en Europa, la injusticia que se ha cometido con él. **(Aplausos)**.

Señores del Partido Popular, la verdad es que ya prácticamente da pereza subirse aquí después de una intervención en la que ustedes, una vez más, nos hablan de ETA, de presos y de cualquier cosa que se les ocurra. Yo les diré dos cosas. Por un lado, en lo que tiene que ver con el tema de todo esto de los presos, de Venezuela y de ETA, creo que para el año que viene prácticamente deberían subirse aquí y, como se suele hacer cuando sube un portavoz del Grupo Mixto o del Grupo Plural y dice doy por defendidas las enmiendas que ha presentado tal otro partido al que no represento pero está en mi grupo, que ustedes digan: doy por defendidos los argumentos de ETA, de Venezuela, de tal, y ahora sigo con el debate presupuestario. **(Aplausos)**.

Por otro lado, el caos, el apocalipsis, las siete plagas de Egipto que ustedes predicán, a mí me recuerda mucho a aquellas declaraciones del señor Casado cuando nos decía que este país, que este Estado, no iba a ser capaz de cumplir con las previsiones en materia de vacunación; o cuando decía que lo que se estaba haciendo con la vacuna era un auténtico caos. Claro, vamos a una noticia del 9 de noviembre, vemos a la Organización Mundial de la Salud felicitando a España por su papel durante la gestión de la pandemia de coronavirus y la campaña de vacunación, y nos preguntamos si ese es exactamente el tipo de predicciones que están haciendo ustedes con el contexto económico que se establece en estos presupuestos, porque sabemos que sí, que siembran caos, pero luego la realidad es que este Gobierno hace bien las cosas, que hace bien las cosas pensando en los intereses de las clases populares y de los de abajo y que al final somos ejemplo, no solo en Europa sino en el mundo entero, en gestionar una situación tan difícil como es una pandemia. **(Aplausos)**. Así que yo creo que deberían cambiar un poco el enfoque.

Por no hablar también, por ejemplo, de los datos a nivel de empleo. Sucede lo mismo, se suben aquí, nos hablan de las plagas... Sabemos que la situación es difícil, es difícil en España, es difícil en todos los países, obviamente, después de lo que hemos vivido con la pandemia, pero la realidad es que las políticas que se han aplicado desde la vicepresidencia de Yolanda Díaz y el Ministerio de Trabajo han hecho que hayamos recuperado ya los niveles de empleo anteriores a la pandemia, mientras que en la crisis anterior se tardaron prácticamente diez años. Y han hecho que, actualmente, tengamos unos índices de afiliación a la Seguridad Social que están en su nivel más alto desde el año 2008, por encima de los veinte millones de afiliados.

Les pido que alguna vez reconozcan algo, que reconozcan que se está haciendo algo bien. No pasa nada, ustedes pueden venir aquí y decir: miren ustedes, les reconocemos que en la gestión de la vacunación lo han hecho bien; les reconocemos que en la gestión de las políticas de empleo lo han hecho bien, pero creemos que en esto y en aquello otro lo están haciendo mal, y creemos que en estos presupuestos tal o cual cosa puede ser positiva o negativa. ¡No pasa nada! No pasa nada por reconocerlo y no pasa nada por dialogar políticamente. Pero no, ustedes siguen en la filosofía del señor Montoro, que se hunda España que ya la rescataremos nosotros. Porque a ustedes no les interesa el interés de la gente; les interesa volver a ocupar esos escaños azules que tanto critican cuando no los tienen. Eso es lo único que les interesa, lo sabemos todos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 19

Y por hablar de las partidas presupuestarias recogidas en las secciones 35, 36 y 37, son partidas que tienen su importancia porque son fondos para imprevistos y para dotar a las comunidades autónomas de los recursos necesarios para hacer frente a parte de sus necesidades financieras sobrevenidas y, también, para cuestiones relacionadas con la solidaridad interterritorial.

El Fondo de Contingencia, como se sabe, es un fondo en el que el Gobierno tiene poco margen de maniobra, básicamente porque es un fondo que viene determinado por la regulación que se establece en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y por la regulación que se establece en el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria, que dice que tiene que ser un 2% del total de gastos para operaciones no financieras. Y eso es exactamente lo que ha hecho este Gobierno, es decir, cumplir escrupulosamente con la ley. En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, se mantiene estable con relación a 2021. Y en lo referido a la sección 37, creemos que efectivamente se produce un descenso, pero porque la coyuntura del año pasado era muy específica; hacían falta unas necesidades financieras para las comunidades que, junto con otro tipo de fondos que se impulsaron, ayudaron a dar prestación a los servicios públicos y a las urgencias derivadas de la pandemia. Todavía sigue habiendo esas necesidades y todavía sigue habiendo una serie de fondos adicionales, aunque sean menores.

Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, pensamos que este Gobierno desde un primer momento ha demostrado, a diferencia de lo que hizo en su momento, en la crisis anterior, el Gobierno el señor Mariano Rajoy, que tenía preocupación por estar permanentemente pendiente de las necesidades de financiación de las comunidades autónomas y de los entes locales. Mientras ustedes establecieron leyes de austeridad, en las que básicamente decían que se imponían por decreto y se imponían por el Legislativo recortes, con incapacidad de satisfacer las necesidades que tenían estas comunidades, pues este Gobierno estableció una serie de fondos que han ayudado a que estas comunidades autónomas cuenten con los recursos necesarios; recursos —y termino ya— que, por ejemplo, en Andalucía no se han gastado porque al señor Moreno Bonilla le parece mejor sacar un titular diciendo que tiene superávit que atender las necesidades de financiación de mi nación.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos)**.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señor presidente. Señorías, buenos días.

Permítanme un comentario previo. Hoy concluye el debate parlamentario y todo apunta a que saldrán adelante las cuentas públicas que se han presentado por este Gobierno para 2022, y es un auténtico insulto que ni uno solo de los veintitrés miembros que conforman el Gobierno de España esté presente en este debate para defender sus cuentas públicas. **(Aplausos)**. ¿Saben cuál es el problema, señorías? Que como la mayor parte de esta Cámara, los diputados que conforman el apoyo al Gobierno de España, se limita a aplaudir como focas, les pueden insultar en la cara, como se insulta hoy a esta Cámara, al decoro parlamentario y a los españoles no estando presente ni un solo miembro del Gobierno, y ustedes, señorías, van a seguir aplaudiendo como focas, que para eso se están ganando el sueldo.

Debatimos en este punto las secciones 35 a 37 de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, las correspondientes al Fondo de Contingencia, a los Fondos de Compensación Interterritorial y a otras relaciones financieras con entes territoriales. Hablar de las secciones 35 a 37 de los Presupuestos Generales del Estado es, sin lugar a dudas, hablar de la solidaridad que, según el artículo 2 de la Constitución española, debe existir entre los diversos puntos y partes del territorio español. Por ello, señorías, al abordar este debate presupuestario resulta obligado denunciar que en España, a pesar del mandato del artículo 2 de la Constitución, no existe solidaridad, como acabamos de ver por la intervención previa del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que considera que en las cuentas públicas de este Gobierno del Partido Socialista en relación con los diversos fondos destinados a la financiación de las comunidades autónomas y entidades locales, a las inversiones regionalizadas, les tocado poco a las comunidades autónomas presididas por el Partido Popular.

En España no hay solidaridad y sí una quiebra absoluta del principio de igualdad, que, igualmente por mandato constitucional, debería existir entre todos los españoles. Ello se debe, en gran parte, a que la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado se ha convertido en un obscuro proceso de mercadeo y despiece de la nación española. En la actualidad, tenemos a un lado de la negociación al Gobierno de España, hoy ausente en esta Cámara, un Gobierno débil encabezado por un Partido Socialista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 20

que ha perdido todo sentido de Estado y que ha alzado a la Moncloa al mayor régimen criminal político en la historia, el comunismo; al otro lado de la negociación tenemos al aquelarre parlamentario, los socios que voluntariamente ha decidido este Gobierno que sean sus socios preferentes en la aprobación de los presupuestos del Estado, a separatistas catalanes, antisistemas, a los sucesores de la corrupción del clan criminal Pujol, al siempre presente partido extorsionador vasco y, como novedad y por segundo año consecutivo, aunque ahora como socios preferentes, a la formación que defiende e integra entre sus filas a los terroristas etarras, EH Bildu, a quien este Gobierno, durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, decidió blanquear y sentar en la mesa de los demócratas, traicionando con ello a las víctimas del terrorismo, su memoria y cuarenta años de lucha contra la barbarie, incluida la que llevó a cabo el propio Partido Socialista y sus once compañeros, a quienes la defensa de la libertad les costó la vida.

Podrán gritar todo lo que quieran cuando suban a esta tribuna, pero no van a conseguir ocultar su ignominia, no van a poder silenciar la voz del terrorista Otegi, coordinador de EH Bildu, al que todos hemos podido escuchar cuando el pasado 20 de octubre de 2021 dijo —literalmente—: si para sacar a los doscientos presos hay que votar los presupuestos, pues votaremos. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno de coalición, eso es lo que ha hecho el Partido Socialista, consentir que, para que salgan adelante las cuentas públicas y puedan mantenerse unos meses en la Moncloa, estos presupuestos los cierre el sello de ETA. **(Aplausos)**. Habla de doscientos presos el señor Otegi, y es la letra pequeña que no aparece incluida en las secciones 35, 36 y 37, porque el Gobierno socialista ya ha trasladado 277 etarras desde el año 2018 a cárceles próximas al País Vasco, con arreglo a una hoja de ruta muy determinada. En primer lugar, presupuestos por presos en el ejercicio pasado: acercar cinco etarras cada viernes, los viernes de sangre, a cárceles próximas al País Vasco hasta alcanzar la cifra actual de doscientos. Transferencia de la competencia penitenciaria al País Vasco. Y, una vez conseguido que se hará efectivo, excarcelación y amnistía encubierta, porque, desde luego, han dejado de perseguir esos *ongis etorris*, esos homenajes a los etarras cuando son liberados. Y a eso es a lo que vamos. Su rendición ante ETA, su proceso de blanqueamiento, es tal que han llegado a presentar el pasado mes de octubre un escrito de subsanación de los Presupuestos Generales del Estado que hoy estamos debatiendo con la finalidad de eliminar la mención expresa a ETA y a Bildu en el programa 142.A del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuando se indicaba como programa alcanzar contrarrestar las acciones de las distintas organizaciones terroristas, ETA incluida, de su entorno y de sus grupos políticos afines.

No nos insultan cuando suben a esta tribuna y califican a la oposición con apelativos de lo más variados, incluso diciendo que tenemos un espíritu golpista, pero si, además, quien lo califica y nos califica de franquistas es el diputado Odón Elorza no será yo quien le contesté, sino que haré mía la réplica que Gregorio Ordóñez —asesinado por ETA— le dio en el *Diario Vasco*, bajo el título «A mi querido amigo Elorza», el 20 de julio de 1998: «Casi cometo la torpeza de contestarte al mismo nivel rastro que tú demuestras. Me coges en un momento en el que estoy tremendamente cansado de esta política de alpargatas, de calumnias y de mentiras y de usar como único argumento el insulto. En nuestro ayuntamiento importa muy poco el trabajo que desarrollas o la iniciativa que se proponga, basta con no comulgar con unas siglas para ser objeto de todo tipo de desacreditaciones». Usted llamó a Gregorio Ordóñez franquista. Lo siguiente fue el tiro de ETA y su asesinato. **(Aplausos)**. Verdaderamente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, se le ha terminado su tiempo. Debe finalizar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ... es su decadencia moral —concluyo, señor presidente— lo único que expresa que equiparen a quienes defienden a las víctimas con miserables. Y miserables, sin lugar a dudas, señor Elorza...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ... son los pederastas.

Gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Caballero. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 21

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Son 1118 las mujeres asesinadas por violencia de género. No más miedo, no más dolor, ni una más. **(Aplausos)**.

Dice VOX que no está el Gobierno. El Gobierno está gobernando. Y ya ha pasado todo el Gobierno por aquí. Al que no hemos visto en ningún momento es al señor Abascal. Este asiento, el de Abascal, ha estado todo el rato ocupado por algún diputado de VOX, por ese juego de la silla que se traen. En todo caso, la señora Olona ha hablado de focas. Yo le pido el respeto que se merecen los 350 diputados y diputadas que hay aquí, el respeto que se merece un luchador por la democracia como Odón Elorza, el respeto, señoría, de todos los diputados y diputadas. **(Aplausos)**. Pero hablando de focas, un poquito de vergüenza torera: son el único partido que en esta Cámara se aplauden antes de intervenir. Un poquito de vergüenza torera. **(Aplausos)**. Ochenta años después sigue de actualidad aquello que dijo en esta Cámara Fernando de los Ríos de que lo verdaderamente revolucionario es el respeto. Nosotros sí respetamos a la ciudadanía, la que está ahí fuera, y la respetamos preocupándonos de sus problemas y aportando soluciones en estos presupuestos.

Estamos ante unas secciones que son tremendamente sociales, puesto que demuestran que, ante las adversidades, la única salida es un Estado solidario, fuerte y eficiente. Estos presupuestos nos hablan del valor de lo público. Nuestra sociedad ha vivido DANA, filomenas y pandemias y sufre, junto a las habitantes de La Palma, los efectos del volcán. Yo quiero resaltar el valor de lo público, el de esos agentes públicos que están ahí donde más desamparo existe y para proteger a la ciudadanía que más lo necesita. Ese valor del Estado del bienestar es el que fortalecemos con estos presupuestos.

Señorías del PP y de la extrema derecha, después de escucharles a todos estos días hemos comprobado que ustedes no solo hacen mal las enmiendas, sino que, por no trabajar, no han cambiado ni siquiera sus discursos. Les propongo un juego, el del tabú, con dos reglas: no se puede insultar ni pueden utilizar las palabras presos, ruina y Venezuela. ¡Se les acabaron todos los discursos! **(Aplausos)**. Decían que los ERTE se iban a convertir en ERE, y se equivocaron: con el presidente Pedro Sánchez, récord histórico de afiliaciones a la Seguridad Social con veinte millones de afiliados. Decían que eran los presupuestos de la ruina, y se equivocaron: crecemos este año, creceremos el año que viene y la Comisión Europea ha dicho que son unas cuentas prudentes. Decían que tardaríamos cinco años en vacunar a toda la población española, y se volvieron a equivocar: España está en el podio mundial de la vacunación. Señorías, se equivocaron entonces y, con estos presupuestos, se vuelven a equivocar. Pese a sus discursos catastrofistas, España, con el trabajo de su gente y con el apoyo de este Gobierno, avanza. **(Aplausos)**.

El Fondo de Contingencia aumenta, y lo hace para esa España de las familias asoladas ante cualquier catástrofe, que son, por cierto, cada vez más frecuentes por el cambio climático que ustedes, señorías de VOX, niegan. Son familias que tienen que sentir cercano a un país y sentir que se preocupa por ellas. En estos presupuestos destinamos partidas suficientes para ellas. Estos presupuestos se preocupan de las familias, de los trabajadores y las trabajadoras, como los de Cádiz; de esa España de mi generación que está pensando en emanciparse, pues son los presupuestos más ambiciosos en materia de juventud; de la España de la gente corriente, que necesita estos presupuestos que hacen posible la mayor inversión de la historia en becas, que garantizan el poder adquisitivo de nuestros pensionistas y que realizan la mayor inversión para los jóvenes. Todas estas políticas señorías del PP, ustedes las recortaron.

Estos presupuestos tiene el propósito de hacer un país más solidario con las comunidades y los ayuntamientos, porque creemos en una recuperación justa, también justa con los territorios. Solo un dato: en los cuatro años de Gobierno de Pedro Sánchez las comunidades han recibido un 35% más de inversión que con los Gobiernos de Rajoy, 490.000 millones de euros más para sanidad, para educación, para dependencia, para el reto demográfico. Lecciones del Partido Popular, ninguna. **(Aplausos)**. Ustedes eran más de presupuestos cortitos para las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Además, en estos presupuestos van a votar en contra de las devoluciones del IVA a las comunidades, en contra del aumento de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas, en contra de aumentar un 17% la financiación a los ayuntamientos. Señorías, han quedado absolutamente retratados.

Voy terminando. Yo creo que el debate lo resumió muy bien mi compañera Montse Mínguez, que les puso frente a un espejo. Ustedes son contradictorios, impredecibles y desleales. Ustedes dicen que con los independentistas ni a por agua, pero luego votan con ellos casi doscientas enmiendas en Comisión; el Grupo Socialista, dos. Ustedes dicen que hay muchos vetos a las enmiendas de los presupuestos, pero cuando gobiernan cuadruplican los vetos: casi cuatro mil enmiendas vetadas. Ustedes son tan inconstantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 22

que los lunes están con Casado, los viernes están con Ayuso y los domingos con Franco en misas homenaje. **(Aplausos.—Rumores)**. Ustedes son impredecibles, pero lo único que tienen claro... **(Rumores)**. No sé quién está gritando, pero lo que esperamos del PP no son gritos, sino disculpas. **(Aplausos)**. Lo único que está claro, señorías del PP y de VOX, es su nostalgia por esa España en blanco y negro. Lo único que tienen claro es ese «que caiga España, que ya la levantaremos» que decía Montoro. ¿Pero saben qué, señorías del Partido Popular y de VOX? Que este país, con el impulso de su gente, no se va a caer, que España va mejor y que con estos presupuestos seguimos avanzando, mal que les pese.

Muchas gracias, señorías. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, algunos puestos en pie)**.

Entidades S.P.
administrativo,
empresarial y
fundacional con
presupuesto
de carácter
estimativo

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Continuamos con el debate del presupuesto de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Con un saludo de buenos días doy por defendidas las diferentes enmiendas presentadas por Teruel Existe, Unión del Pueblo Navarro y Coalición Canaria, liturgia parlamentaria, señor Honrubia Hurtado, que evita a la Cámara el desfile de varios representantes del Grupo Parlamentario Mixto, con la consiguiente prolongación de estas sesiones maratonianas. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**.

Señorías, ya estamos encarrilando la última jornada del debate y las últimas votaciones de la tramitación presupuestaria por el Congreso. En la parada por el apartado dedicado a las entidades de servicio público administrativo, empresarial y fundacional con presupuesto de carácter estimativo resulta oportuno reiterar que instituciones, organismos y entidades de análisis económico discrepan ampliamente de las previsiones que contempla el Gobierno en estas cuentas públicas para el ejercicio 2022. Como desgraciadamente suele cumplirse aquello de que lo que mal empieza mal acaba, el archivo y la memoria nos recuerdan que tenemos en este apartado algunas muestras de las consecuencias de una gestión incorrecta, jalonada de decisiones que acaban siendo ruinosas y cuyos números rojos engrosan la deuda pública, lo que lastrará el futuro de los españoles del presente y también de los del futuro.

Me referiré, en primer lugar, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, un descomunal cajón de sastre con el que el Gobierno realiza operaciones de rescate y de refuerzo del tejido productivo, algunas de las cuales son ciertamente sospechosas porque vienen precedidas de maniobras muy opacas —véase al respecto el serial negro en torno a las líneas aéreas Plus Ultra—. Aunque este Gobierno de coalición no ha tenido a la SEPI entre sus grandes prioridades —de hecho, ha tenido un presidente interino hasta la pasada primavera—, para el próximo ejercicio es una buena noticia el mantenimiento del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, que nos llegó el pasado año con el impulso comunitario europeo a raíz de las emergencias empresariales derivadas de la pandemia del COVID-19 y que se aplica a través de las medidas contempladas en el Real Decreto Ley 25/2020. Sin embargo, es mala noticia que la SEPI, encargada de gestionar este fondo de apoyo, haya precisado del auxilio *in extremis* de la Comisión Europea para prorrogar un semestre la concesión de ayudas ante el colosal atasco administrativo para estudiar y solucionar las peticiones que afectan a medio centenar de compañías. Ni siquiera la treintena de asesores contratados al efecto ha servido para aliviar la montonera de expedientes. Por lo tanto, hay que poner en cuarentena la fiabilidad de la SEPI y, en definitiva, la del Ministerio de Hacienda, porque no ha dado prioridad al reparto de unos recursos que precisaban de agilidad y que son la tabla de salvación para importantes compañías y para miles de puestos de trabajo.

Señorías, también dentro de este apartado presupuestario relativo a las empresas públicas, quisiera referirme a Radiotelevisión Española, que, afortunadamente, ha pasado la nefasta pantalla del administrador provisional y que está encarando su inmediato futuro con un nuevo equipo gestor. La televisión pública estatal está en mínimos de audiencia, y eso es debido a que está en mínimos de credibilidad como consecuencia de su servicio a los intereses partidistas del Gobierno. Bajo los ejecutivos de Pedro Sánchez, Radiotelevisión Española se ha dedicado a la purga de excelentes profesionales y su capítulo de experimentos con productoras ajenas a la casa ha añadido más pérdidas y una deuda que se cifra en más de 360 millones de euros, y creciendo. Por otra parte, quiero aprovechar este paso por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 23

tribuna del Congreso para dejar constancia del altísimo riesgo de que se pierda la programación de proximidad, mi rechazo a que se cierren los centros territoriales y emisoras que la Corporación RTVE tiene repartidos en toda España, y cuyos contenidos regionalizados son de gran interés, caso específico de Asturias.

Señorías, al hablar de ADIF, organismo al que he dedicado varias de mis enmiendas parciales, cabe preguntarse qué es lo que ha fallado para que se estén aplicando sanciones históricas, y cuando se acaba de ratificar la existencia de cárteles que han condicionado las licitaciones y se han repartido sustanciosos contratos. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia resolvió el pasado mes de octubre que durante quince años un conglomerado de empresas se repartió licitaciones convocadas por ADIF por valor de más de 4100 millones de euros, un fraude que impacta de lleno en el erario público, ya que las empresas encarecieron el precio pagado para este tipo de contratos en torno a electrificación y a los equipos electromecánicos. Las multas totales alcanzan los 245 millones de euros, pero causa perplejidad, estupor y escándalo que los españoles tengamos que continuar pagando este multimillonario enjuague ferroviario durante unos cuantos lustros más. Tal vez eso explique que no alcancen los recursos para la modernización de la red de cercanías —que en Asturias está en pleno proceso de desmantelamiento— y que se rompa y retrase el convenio para la integración del ferrocarril en Gijón, y que *per saecula saeculorum* permanezca en el olvido el soterramiento de Avilés, y que se excluyan los estudios informativos para que la alta velocidad llegue a los tres grandes núcleos asturianos de población.

Tampoco los planes ferroviarios del Gobierno atienden a la competitividad de los dos grandes puertos asturianos, como El Musel y Avilés, para cuyos enlaces ferroviarios y también viarios no se consignan partidas presupuestarias adecuadas o directamente no se consigna nada. Tampoco quiero dejar de destacar que el enorme esfuerzo inversor realizado para la construcción de la variante de Pajares se detenga el Pola de Lena, y que entre León y Asturias la alta velocidad se transmute en baja velocidad, gato por liebre. Para corregir estos atropellos ferroviarios, de los que ADIF y el Ministerio de Transportes son responsables, he presentado varias enmiendas que combaten el agravio con el que el Gobierno trata también presupuestariamente al corredor atlántico en comparación al que recibe el corredor mediterráneo, y que consagra una España ferroviaria muy distinta.

Finalmente, y para concluir mi intervención, señora presidenta, en este apartado del proyecto de ley de presupuestos generales, quisiera reiterar la necesidad de que se racionalice de una vez por todas el amplísimo conglomerado de empresas públicas, muchas de las cuales prestan servicios que ya tienen cobertura gracias al sector privado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchísimas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Rego Candamil. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **REGO CANDAMIL**: *Bon día. Obrigado, señora presidenta.*

El BNG presentó numerosas enmiendas en el ámbito de las infraestructuras, especialmente orientadas a la modernización de nuestra red ferroviaria interna. No me cansaré de repetirlo, creo que estos presupuestos, a pesar de que incorporan algunas partidas, especialmente en relación con el corredor atlántico de mercancías, son insuficientes para compensar el déficit histórico de nuestro país en infraestructuras, en equipamientos y en servicios, especialmente ferroviarios. De poco sirve la llegada del AVE, con treinta años de retraso, por cierto, si nuestra red ferroviaria interna está en las condiciones en que está, si Galiza no dispone de servicios de cercanías, no dispone de una red moderna y eficaz, apenas la línea del Eixo Atlántico fue modernizada y aún no totalmente, teniendo en cuenta que por una parte falta la conexión entre esa línea A Coruña-Vigo con Ferrol, a través de la ejecución del *bypass* de Betanzos y de la modernización de la red ferroviaria entre Betanzos y Ferrol, y por otro lado falta la conexión entre Vigo y Tuy para permitir también la conexión directa con la futura red portuguesa de alta velocidad del Eixo Atlántico. Hay que recordar que el Gobierno portugués tiene establecida como prioridad la conexión en el Eixo Atlántico con Galiza, no precisamente la conexión con Madrid. Portugal, como es un Estado soberano, escapa de esa dinámica radial que tanto gusta en Madrid en materia de comunicaciones y de red viaria o ferroviaria. Su objetivo es la conexión con Galiza y falta que por parte del Gobierno español exista esa misma voluntad de conectar Galiza con Portugal, con ese pequeño tramo conocido como salida sur de Vigo, que debe ser también una prioridad, o por ejemplo acabar con el aislamiento de ciudades como Lugo. Lo decía aún ayer, resulta sorprendente que Lugo no esté conectada con Santiago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 24

¿Saben dónde voy a estar yo el próximo sábado? Pues se lo diré, a las 11:30 delante de la estación de Lugo en una movilización ciudadana para reclamar un tren digno para Lugo. Lamentablemente no fue posible en estos Presupuestos Generales del Estado, pero el BNG seguirá trabajando por ello.

Obrigado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Señorías, mis primeras palabras en nombre del Partit Demòcrata son para sumarnos a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Esperemos que la lucha contra esta lacra no sea cuestión de un día, y que la sensibilización y las políticas desde los diferentes niveles de responsabilidad en las diferentes administraciones se ejerzan día a día. Se ha avanzado muchísimo, pero queda muchísimo todavía por avanzar.

Dicho esto, estamos llegando a la finalización de la tramitación parlamentaria de estos presupuestos en esta Cámara, al menos de momento y a sabiendas de que pueden volver cuando el Senado, si lo considera oportuno, los modifique. Por tanto, va a ser la última intervención que realice en este ámbito, y voy a intentar centrar nuestra posición. Nosotros vamos a apoyar estos presupuestos, vamos a votar favorablemente a estos presupuestos, fruto de una negociación en la que se han introducido ciertas mejoras en los Presupuestos Generales del Estado, y hemos conseguido un acuerdo importante para nosotros en el ámbito de la implementación de los fondos europeos en Cataluña, según el cual estos fondos europeos también sean accesibles a todas aquellas entidades sin ánimo de lucro que estén gestionando servicios públicos en el ámbito de la salud y en el ámbito social.

Este es un acuerdo relevante e importante para nosotros, y conjuntamente con las mejoras que hemos introducido —y que también han introducido otras formaciones políticas y que valoramos—, lo consideramos suficiente para votar a favor de estos presupuestos. Ahora, lo dije en el trámite previo, lo he dicho durante la tramitación del presupuesto y ahora que finalizan volvemos a fijar nuestra posición al respecto: la responsabilidad de los grupos parlamentarios que hoy vamos a votar a favor de este presupuesto, aunque no sea del agrado al cien por cien de nuestros grupos, finaliza hoy. A partir de la aprobación de estos presupuestos la responsabilidad en su ejecución es exclusivamente del Gobierno, del presidente del Gobierno y de las ministras y los ministros que lo componen y, obviamente, de los grupos parlamentarios que dan apoyo a este Gobierno. Tenían razón cuando subían aquí los diferentes ministros y el presidente del Gobierno y manifestaban que sin presupuesto era muy difícil luchar contra las crisis derivadas de la crisis sanitaria: la crisis social y la crisis económica. Es obvio, los grupos parlamentario habremos cumplido; ahora le tocará cumplir al Gobierno. Le tocará ejecutar el presupuesto de forma diligente y dentro de la ejecución del presupuesto a nadie se le escapa que desde Cataluña estamos extremadamente vigilantes respecto a la ejecución presupuestaria de las inversiones.

Este es de los mejores presupuestos —no digo que sea un buen presupuesto o un presupuesto óptimo— que se han aprobado en relación con Cataluña y las inversiones en Cataluña. Ahora esto se deberá materializar. Esto es una declaración de intenciones, de buenas voluntades y ponemos una herramienta al servicio del Gobierno. Ahora será el Gobierno quien tendrá que pasar cuentas con Cataluña y también con los grupos parlamentarios que hoy le ofrecemos confianza.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta, señorías, defendiendo las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular al presupuesto de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional. No me podré referir a todas ellas, lo haré específicamente a algunas. En relación con la SEPI, además de compartir todas las afirmaciones del señor Martínez Oblanca en relación con el Fondo de Ayuda a la Solvencia de Empresas Estratégicas, cuyos resultados son en estos momentos realmente pírricos, tenemos que insistir desde esta tribuna en la defensa de la enmienda que pretende la creación de un fondo de la SEPI de triangulación para la venta a un operador industrial solvente de la planta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 25

aluminio Alcoa, en A Mariña Lucense, por importe de un euro, justamente para garantizar el cumplimiento, tanto del compromiso del Gobierno de España contraído como, además, del acuerdo parlamentario mayoritario que se tomó en esta Cámara. Se trata de una operación en un solo acto de compraventa de esta factoría, es una intervención temporal que, junto con el apoyo efectivo que debería prestarse al precio de la energía de la industria electrointensiva, podría salvar la única fábrica de aluminio primario que hay en España, y que es fundamental para nuestra economía. **(Aplausos)**.

Defendemos igualmente la enmienda registrada para transferir 150 millones de euros a la entidad Correos, donde la insuficiencia de recursos presupuestarios en este proyecto de ley es notoria. Si queremos asegurar el mantenimiento del servicio postal universal, tenemos que incrementar sus dotaciones.

También defendemos —cómo no va a ser así— dentro del sector industrial naval un apoyo a Navantia. Nuestras enmiendas pretenden dotar a los astilleros —en este caso, a los de Ferrol— de carga de trabajo, para que se encargue ese barco puente, necesario para la transición, hasta que la ejecución de las fragatas esté a pleno rendimiento y también ese dique seco cubierto, que forma parte esencial de la transformación y de la modernización de este astillero, que debe ser competitivo. **(Aplausos)**.

En relación con ADIF y ADIF Alta Velocidad —los entes que gestionan nuestras infraestructuras ferroviarias—, hemos presentado muchas enmiendas, desde todos los territorios. Lo que pretenden es asignar de una manera eficiente más recursos para inversiones en el corredor atlántico, pero también en el corredor mediterráneo, para también atender las necesidades de los núcleos de cercanías de nuestro país y, al mismo tiempo, para invertir en aquellas líneas de alta velocidad que están hoy más atrasadas, como puede ser la asturiana, como puede ser la línea de Extremadura y otras.

Señorías, como gallego debo decir que celebro que estemos a punto de cumplir un hecho histórico el 21 de diciembre, cuando llegará la alta velocidad a Ourense, que es la puerta de entrada de la alta velocidad. Y reiteramos la necesidad de seguir trabajando para que el mapa de capitales, de ciudades gallegas con alta velocidad vaya aumentando, y que se cumpla el calendario de tiempos comprometido, especialmente el compromiso con esa preciosa ciudad de Lugo, que no puede estar a hora y media de Ourense cuando se tardan dos horas y cuarto en viajar desde Ourense a Madrid. **(Aplausos)**.

Señorías, permítanme que en el tiempo que me queda haga algunas reflexiones sobre la economía y los presupuestos. Hace más de diecisiete años —en concreto, un 6 de octubre de 2004— yo estaba en ese escaño; aquí estaba Rodríguez Zapatero y ahí estaba Mariano Rajoy. Era el debate de una pregunta previa a los Presupuestos Generales del Estado de 2005, los primeros que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno socialista. Rajoy le preguntaba sobre si esos presupuestos iban a contribuir a la creación de empleo, y Zapatero asombró a todos con su respuesta. Se la voy a leer literalmente, porque está en el *Diario de Sesiones*: «Aunque sorprenda la afirmación que voy a hacer, porque no es muy habitual en el debate político, no tengo ningún inconveniente en reconocer que no es una mala herencia económica la que hemos recibido. Es así de claro». El señor Rodríguez Zapatero reconocía la verdad: la herencia que dejó en aquellos años el Partido Popular era una herencia económica que permitía gobernar este país y seguir hacia adelante.

Pasó la primera legislatura de don José Luis Rodríguez Zapatero y vino la segunda, y vino la campaña electoral del año 2008. ¿Recuerdan ustedes en febrero de ese año el debate entre don Manuel Pizarro y don Pedro Solbes, vicepresidente económico del Gobierno? En aquel debate electoral el señor Solbes defendía ardorosamente la política económica del Gobierno. Nos hablaba de una desaceleración puntual, se prolongaría durante 2009, se superaría en 2010. Desgraciadamente, el tiempo le quitó muy pronto la razón, porque fue justamente en el año 2010 cuando ya el Partido Socialista, el Gobierno socialista —el que apoyaba claramente don Pedro Sánchez como diputado y votaba—, produjo el recorte del sueldo de los funcionarios en un 5%, la congelación de las pensiones, el recorte del Estado del bienestar en 45 000 millones de euros. Es decir, medidas muy drásticas que suponían un claro austericidio, en esa terminología que ustedes utilizaban claramente.

Pues bien, en el año 2011, en diciembre, cuando nosotros llegamos al Gobierno, recibimos esta herencia a la que me acabo de referir. Tuvimos que pagar 100 000 millones de euros en deudas que estaban en los cajones, el déficit tarifario en 27 000 millones, la deuda sanitaria en 14 000, en infraestructuras había 17 000 millones, hubo que crear el Fondo de Liquidez Autonómico para apoyar a unas comunidades autónomas que no podían pagar ni la sanidad ni la educación.

¿Y por qué he dicho todo esto? Porque, señorías, la historia se repite; la historia se repite. Están llegando las alertas desde todos los lugares, nacionales e internacionales, desde la política, desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 26

economía, desde los analistas. La situación es preocupante. Somos el país europeo que más cayó en la pandemia: un 10,8% negativo, y somos el país de Europa que está tardando más en recuperar los niveles previos a la pandemia.

Funcas, el analista, prevé que crezcamos en este año 2021 un 4,8, que son 1,4 puntos peor de lo que estaba previsto en septiembre. Y ahora, señorías, nos traen un cuadro económico que no es realista, con un crecimiento del 7% para el 2022, cuando nos están diciendo estas mismas personas solventes que el crecimiento será del 5,9%.

Señorías, entendemos que ustedes —se lo digo con todo el respeto— están desconectados de la realidad del país. Ustedes no escuchan lo que dicen los agricultores, los ganaderos, los transportistas, los autónomos, las peluqueras, que ayer mismo mostraban otra vez más su indignación (**aplausos**), la industria del metal, la industria del automóvil. Señorías, ustedes tienen que prestar atención a los problemas reales de la gente y a aquellos que les recomiendan un cambio de rumbo en la política económica. Desgraciadamente, ustedes en estos presupuestos no lo van a dar, pero están a tiempo de rectificar para que, cuando llegue la conclusión de su periodo electoral, quienes les sucedan —aspiramos a ser nosotros, liderados por Pablo Casado— podamos sacar a este país con normalidad y atender a los españoles.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Llegamos a la recta final de la tramitación de este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022. Estas cuentas suponen, en primer lugar, un hito fundamental para la consolidación de la legislatura, frente a lo que deseaban, lo que querían las derechas políticas, mediáticas: que estos presupuestos significaran una grieta en la mayoría de fuerzas progresistas y democráticas que estamos sacando adelante este país, y tenemos que decirles que significan todo lo contrario, significan una consolidación de la mayoría de fuerzas progresistas y democráticas, que desde las diferencias llegamos a acuerdos para sacar adelante estos presupuestos y este país, y significan también la consolidación de la recuperación, una recuperación que —insistimos—, no como en otros momentos, no va a ser solo una recuperación para las grandes empresas, sino que va a ser una recuperación que va a llegar, que tiene que llegar al conjunto del tejido productivo, y que particularmente en el punto que nos atañe tiene que apoyar, acompañar, alimentar la planificación, el desarrollo económico de todas las empresas públicas con participación pública que son esenciales para generar economía, empleo de calidad y en muchos casos que se ocupan también de servicios públicos que son derechos. Unos presupuestos que no solo sirven para responder a la controvertida, difícil coyuntura social y económica derivada de la crisis de la pandemia, sino que sobre todo tienen que ser una mirada hacia adelante para afrontar las tareas que tenemos como sociedad, como son la transición ecológica, la digitalización de la economía, la igualdad de género, el desarrollo de la economía de los cuidados, el fortalecimiento de los servicios públicos y, en definitiva, todo aquello que construye, que refuerza, que consolida la cohesión social.

Lo hemos dicho ya en numerosas ocasiones, pero conviene volver a recordarlo, a diferencia de la respuesta a la crisis global de 2008, de la crisis financiera, que fue una respuesta liderada por las derechas, que fue una respuesta en forma de austeridad, en forma de sufrimiento, en forma de desigualdad, de generación de pobreza y de inestabilidad e inacción económica, la respuesta a esta crisis en el Estado español, pero también en el ámbito europeo y diría que en el ámbito global, pone claramente un elemento sobre la mesa, y es que hay que reforzar el papel del Estado como elemento que protege, que cuida y que dinamiza no solo la economía, sino el día a día y las condiciones materiales de existencia de nuestros ciudadanos. Y es precisamente eso lo que hace este proyecto presupuestario. En primer lugar, los ingresos no financieros del Estado prevén un aumento del 20,6% hasta los 182 000 millones de euros, lo que se deriva evidentemente en buena medida de las reformas fiscales en curso y de la activación económica y del empleo. En el capítulo de gastos se mantiene el incremento de casi el 65% en el techo de gasto no financiero respecto a los últimos Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular, con 196 000 millones de euros. Y con respecto al capítulo de inversiones, se contempla una inversión pública récord

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 27

de 40000 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% interanual. En definitiva, unos presupuestos históricos que posibilitan el desarrollo de políticas sociales de mayor alcance y el fortalecimiento del Estado —aunque a algunos les preocupe y les moleste— como eje tractor de la inversión y de la actividad económica.

En lo que compete a este punto, es evidente que, probablemente por primera vez en este país, hay un Gobierno que entiende que la planificación en las empresas públicas es una materia especialmente relevante, y ahí tenemos que seguir trabajando para garantizar que empresas como Renfe, ADIF, Correos o EFE acaben de una vez por todas también con la precariedad en el empleo, y se consoliden empleos y derechos para los trabajadores y las trabajadoras de todas esas empresas. Y tenemos, asimismo, que seguir trabajando para que, por ejemplo, astilleros punteros y de vanguardia, como son los de Navantia, continúen teniendo carga de trabajo. **(Aplausos)**. En definitiva, tenemos que profundizar en el papel del Estado en la economía como absoluto garante de una economía pensada para todos y para todas.

Voy acabando ya. En todo caso, creo que toca una reflexión final. Dice la derecha política y mediática que estos presupuestos se van a aprobar de la mano de aquellos que quieren romper España, de aquellos que somos ilegítimos, golpistas, etcétera, etcétera —en definitiva, de los que queremos romper España—, pero yo me pregunto si aprobar, por ejemplo, un fondo de compensación para los trabajadores que llevan muchos años trabajando en condiciones insalubres bajo el amianto significa romper España. Yo me pregunto si, por ejemplo, estabilizar la situación de precariedad de los interinos y las interinas en la Administración pública, interinos e interinas a los que ustedes condenaron durante años a la precariedad, significa también romper el Estado y romper España. Incluso, yendo a ese debate tan inconsistente al respecto de las lenguas, me pregunto si el hecho de que yo pueda ver en mi casa con mis hijas una serie de televisión en una de las varias lenguas en las que hablo con ellas significa también romper España. **(Aplausos)**. Fíjense, señorías de la derecha, yo creo que como reflexión final hay que decirles que, frente a sus bulos y frente a su beligerancia, nos tenemos que felicitar colectivamente las fuerzas democráticas y progresistas que, con diferencia, sabemos llegar a acuerdos; y decirles que, cuando barruntan que somos ilegítimos y que somos golpistas, recuerden algo fundamental: la mayoría política y legislativa que va a aprobar estos presupuestos representa a la mayoría social de este país que no quiere ir atrás, donde nos quieren llevar ustedes, sino que quiere un futuro de democracia, de justicia de derechos y de justicia social.

Gracias y buenos días. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Gómez-Reino. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hablamos de una sección que se titula entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional con presupuesto estimativo, y justo acaba de intervenir el portavoz de Podemos y habla de cosas que no tienen estrictamente que ver con esta sección. Habla del fondo para los trabajadores y pregunta que si eso es destruir España, y habla de pequeños regalos que parece que hacen. Señor de Podemos, no intente engañarnos, estos presupuestos suyos, que son un auténtico desastre para España, no son más que un anzuelo, y todos estos fondos de los que usted habla, estas soflamas que lanza son como si fuesen nada más que el cebo para que los españoles muerdan ese anzuelo. Así que no intente usted engañarnos, porque gracias a Dios está aquí VOX para sacar esos detallitos con los que usted intenta engañar a todos los votantes españoles. **(Aplausos)**.

Esta sección de la que usted apenas ha hablado demuestra cómo son los presupuestos. Estos presupuestos son una norma, porque son una ley, muy compleja, intrincada, que tiene muchos detalles, pequeños detalles, cuestiones complejas y que no se rige por las normas de la contabilidad ordinaria. O sea, que si usted, señor empresario que nos escucha, señor contable e incluso auditor, pretende entender estos presupuestos no va a ser capaz porque, bueno, se rigen por unas normas aparte, porque ya saben ustedes que el Estado del bienestar de los políticos va por sus propias reglas. En esta partida concreta encontramos especialmente esos pequeños recovecos en los que es muy fácil colocar a un buen socialista, ponerle un sueldo a un amigo o simplemente robar en muchas ocasiones o gestionar negligentemente y dilapidar los fondos que los españoles pagamos, porque no se olviden de que estos presupuestos salen exclusivamente de los impuestos que pagan los españoles. Son el ejemplo clarísimo de aquello que describía el señor Errejón en aquel vídeo —¿se acuerdan ustedes?— que decía: hay que construir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 28

sociedades, entidades y asociaciones en las que refugiarnos, en las que colocarnos. Pues esta partida del sector público administrativo, empresarial y fundacional refleja casi a la perfección esto que dice el señor Errejón. Les cuento. Empresas públicas que están metidas en esta partida: 4500 millones de euros. Entes administrativos: 425 millones de euros. Fondos de inversión públicos estatales —fondos en el sentido de fondos de inversión, no fondos públicos, porque todos son fondos públicos—: 706 millones de euros. Fundaciones públicas: 490 millones de euros. En total, 6236367 000 euros. ¡Échale, échale! Bien. Pero, bueno, ¿qué es esta magnitud? Es difícil entenderlo porque estas cantidades son inmensas y difíciles de comprender. Pues verán ustedes, todos los españoles con una renta de 21 000 euros o menos tributan por IRPF una cantidad muy similar a esta. Señores españoles, si nos quitásemos de un plumazo esta partida, estos seis mil y pico millones de euros, todos los españoles que nos escuchan y que ganan 21 000 euros o menos estarían exentos de pagar IRPF. **(Aplausos)**. Estudiando estos datos me he dado cuenta de una cosa, y es que hay unos once millones de declaraciones de la renta de españoles que cobran 21 000 euros o menos, y el total de declaraciones en España son unos veintiún millones, once millones-veintiún millones. Es decir, aproximadamente el 50 % de los contribuyentes españoles por IRPF ganan 21 000 euros o menos. ¡Menudo dato, menudo dato! Y esto para ustedes será la clase media: 21 000 euros brutos, quítenles impuestos, quítenles cotizaciones a la Seguridad Social... En definitiva, todos los españoles que cobran 21 000 euros o menos podrían no pagar impuesto de la renta. ¿Se imaginan al Gobierno del cambio, al Gobierno socialista-podemita eximiendo de pagar el IRPF a todos los españoles que cobran 21 000 euros o menos? ¿Se lo imaginan? Bueno, pues sigan imaginando porque eso no va a suceder, porque estos van a sacarles hasta el último céntimo que puedan. **(Aplausos)**. ¿Y para qué? ¿Para qué? Les voy a dar unos ejemplos para que le pongan cara a esta partida que el señor de Podemos disfrazaba como si fuese un cebo.

Fundación Internacional para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas: recibe 73 millones de euros en subvenciones. Se trata de una agencia de cooperación y estos son algunos de los proyectos que ha lanzado: fortalecimiento de la Agencia del Catastro de Bielorrusia, 73 millones de euros; apoyo a la reforma de la Policía de Myanmar, 73 millones de euros; mejora de las condiciones de empleo en Georgia, no Georgia de Estados Unidos, 73 millones de euros —para ser una agencia de cooperación para Iberoamérica está bastante deslocalizada, pero bueno— y apoyo institucional para mejorar el desempeño del sistema tunecino de investigación e innovación, 73 millones de euros —por supuesto, la secretaria general de esta fundación es del Partido Socialista catalán—. Fundación Prevención Riesgos Laborales, 15 millones de euros. ¿Se acuerdan de todas aquellas historias, pequeñeces, de los ERE de Andalucía y los cursos de formación? Bueno, aquí está la Fundación Prevención Riesgos Laborales. Fundación Estatal para la Formación y el Empleo, 55 millones de euros, la misma historia. Fundación de la Escuela de Organización Industrial, una universidad que presta másteres, etcétera. Bueno, ya hay muchas empresas en el mercado que hacen esto, como la UNED —que es una universidad pública— o la Menéndez Pelayo. Esta escuela recibe dos millones de euros en subvenciones, pese a tener tres millones de beneficios. Yo no entiendo muy bien por qué subvencionamos un organismo público que, además, obtiene beneficios; ahorrémonos por lo menos esa subvención de dos millones. Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, 19 millones de euros. Esta se dedica a organizar eventos; en el ejercicio pasado organizó 6 eventos; 19 millones de euros, 6 eventos, tócate las narices. Y algunos de los eventos: conferencias como *Un diálogo entre el arte y la ciencia*, *Del cosmos a la vida*, *Lienzo a lienzo*, 19 millones de euros; coloquio sobre divulgación digital, 19 millones de euros; biología del amor, 19 millones de euros. A esto se va al dinero del contribuyente. Señores de Podemos, no cuenten batallas. Fundación Biodiversidad, muy bonita, 2 millones de euros. La SEPI —ya han hablado de ella—, 117 millones de euros en subvenciones; al año pierde 148 millones de euros; 148 millones de euros en pérdidas pese a la subvención. Red.es, 426 millones de euros, presidente, por supuesto, socialista. Renfe —ya lo han dicho— 1500 millones de euros en subvenciones; Renfe que, además, opera en un mercado monopolista, presta unos servicios deficientes en las cercanías y unos servicios carísimos en larga distancia; y, así, una tras otra.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Figaredo, tiene que terminar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

Por último, RTVE, la otra joya de la corona, 1000 millones de euros en subvenciones. Y, entre otras cosas, el programa de Jesús Cintora, que nos ha costado unos 4 millones, 43 000 euros por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 29

programa. Señores televidentes, cuando vean cada programa de Cintora que sepan que ustedes han pagado 43 000 euros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Figaredo, está fuera de tiempo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En fin, todos los españoles que cobran menos de 21 000 euros podrían no pagar IRPF.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Señora presidenta, señorías, buenos días.

En este Pleno del Congreso de los Diputados, en el debate de los presupuestos hemos visto casi de todo; nos quedaban por ver algunas cosas y hoy hemos visto alguna de ellas, como ver cómo el Partido Popular pone de ejemplo a José Luis Rodríguez Zapatero. Pues, bienvenidos, porque en este país le debemos mucho al presidente Zapatero **(aplausos)**, entre otras cuestiones que hoy seamos un país mejor y que luche por los derechos de las mujeres en un día tan importante como el Día de la Eliminación de la Violencia sobre la Mujer. **(Aplausos)**. Bienvenidos, señorías del Partido Popular.

Y señores de VOX, es que es muy fácil, ustedes están en contra de lo público, por eso son la extrema derecha, y nosotros a favor, por eso somos el Partido Socialista Obrero Español. Es muy fácil; es muy fácil. **(Aplausos)**. Pero, señorías, hoy es un día importante para nuestro país, pero, sobre todo, para las gentes de este país, porque saldrán aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Por segunda vez, este Gobierno saca adelante los presupuestos con el mejor instrumento para hacerlo. Les hemos tendido la mano al diálogo, al acuerdo y también al entendimiento entre diferentes, que es nuestra mejor forma para mejorar este país, para avanzar en la recuperación económica y social, para modernizar nuestra economía y garantizar el bienestar y el progreso de los españoles. Por eso eran y son tan importantes los Presupuestos Generales del Estado. Por eso es tan importante que salgamos hoy de aquí habiendo hecho lo que teníamos que hacer: dar seguridad, certidumbre y futuro a millones de españoles y de españolas que nos están mirando y nos están esperando ahí fuera, señorías. De nosotros depende que sus vidas mejore, de nosotros depende que puedan encontrar un empleo, de nosotros depende que la educación tenga recursos suficientes para que sea de calidad, porque de nosotros depende que la política social y la dependencia sean ese escudo para la dura realidad que muchas personas viven en soledad y necesitan recursos para poder vivir con dignidad, porque de nosotros depende que la sanidad pública sea esa fortaleza para hacer frente a la pandemia y nos proteja y nos cuide por igual, porque de nosotros depende, señorías, de estos 350 escaños del Congreso, que podamos mirar al futuro con esperanza y abordar esta recuperación justa. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

La historia, señorías, recordará dónde estábamos cada cual en este momento tan importante para la vida de la gente. Pero, para desarrollar estos presupuestos, ¿saben también lo que hace falta? Unos servicios públicos de calidad, un país fuerte con toda su red de empresas públicas, de entidades públicas y de organismos públicos que den respuestas a todos los desafíos compartidos y que hacen que todo funcione bien. Es lo público —lo vivimos y sufrimos el año pasado durante la pandemia— el que estaba ahí para protegernos, para garantizarnos seguridad, para cuidarnos cuando no había nada más, porque es lo público la última red de protección para los que solo tienen a la política, señorías. Porque es el Instituto Geográfico Nacional el que ha dado certezas en las crisis volcánica de La Palma. Porque es el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas o el centro nacional Carlos III los que contribuyen con el talento y la capacidad de tantos y tantas científicos a apostar por la ciencia y la innovación. Porque es el CDTI el que apuesta por el desarrollo y la investigación en nuestro tejido productivo y empresarial. Porque es ADIF o Renfe los que apuestan por una movilidad sostenible, nuestras cercanías o conservan nuestra red de infraestructuras ferroviarias. Porque es AENA quien gestiona diariamente nuestra red de aeropuertos. Porque es la Agencia EFE o Radiotelevisión Española las que nos permiten informarnos de forma rigurosa de la actualidad. Porque es la red de Puertos del Estado la que garantiza el abastecimiento en tiempos de incertidumbre en las cadenas de suministro globales, o Salvamento Marítimo quien asiste y se encarga de la seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 30

marítima, o empresas como Navantia, Paradores o el conjunto de la SEPI o institutos como el Incibe quienes contribuyen en sectores estratégicos de nuestra economía. Porque es Correos quien garantiza el servicio postal universal y hace una labor fundamental en zonas rurales dando, por ejemplo, este año asistencia en servicios financieros donde ya no llega la banca tradicional, o es el ICO el que ha permitido movilizar miles de millones para garantizar y sostener a las empresas y a las pymes de este país ante la incertidumbre de la crisis, u otros tantos organismos y entidades públicas como la CNMV, el ICEX o Cofides que velan por el buen rumbo y el crecimiento de nuestra economía y de nuestras empresas.

El valor de lo público, señorías, es irremplazable por mucho que algunos lo quieran negar en este Congreso con su ruido y su distorsión, los mismos que saben entrar en una iglesia, pero no saben salir cuando allí hay de todo menos democracia. **(Aplausos)**. Por eso, quiero mostrar, señorías de esta Cámara, un agradecimiento sincero a todos los empleados y las empleadas públicos de este país, a todos los profesores, policías, guardias civiles, bomberos, jueces, fiscales, maestros, profesionales de la salud, asistentes sociales, a quienes trabajaron en SEPE para garantizar los ERTE, a quienes trabajan en la Seguridad Social para ayudar a garantizar esas pensiones dignas, a quienes trabajan en la Inspección de Trabajo, a los que trabajan en la Agencia Tributaria, al Ejército, a la Unidad Militar de Emergencias, a todos, señorías, que hacen país. No hay mejor forma de hacer país que trabajando día a día por mejorar la vida de la gente, no hay mejor forma de hacer país que creer en él y que cada uno aportemos allí donde estemos. Esa es la mejor forma de hacer país, de hacer patria. Para todos ellos y para todas ellas, también van estos Presupuestos Generales del Estado de 2022.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Continuamos con el anexo de inversiones reales. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Decía en su reciente comparecencia el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a propósito de mi intervención sobre las previsiones presupuestarias de inversión en Galiza: a usted todo le parece poco; si por usted fuera, toda la inversión iría para Galiza. Lo decía como una crítica, claro, pero le tengo que agradecer el reconocimiento implícito del papel del BNG en defensa de los intereses de Galiza, de los intereses de todos los gallegos y gallegas. Porque, verán, la realidad es que nuestro país viene sufriendo una evidente e histórica discriminación en cuanto a inversiones tanto por parte de Gobiernos del Partido Popular como de Gobiernos del Partido Socialista. Y eso se traduce en un déficit constatable en infraestructuras, equipamientos y servicios, particularmente, en el ámbito del transporte por ferrocarril: sin servicio de cercanías en las áreas urbanas y metropolitanas, sin conexiones entre ciudades como Santiago y Lugo, con líneas anacrónicas como A Coruña-Lugo o A Coruña-Ferrol, sin completar el *eixo atlántico*, etcétera. Ustedes presumirán de la llegada del AVE a Galiza dentro de un mes pero, además de un retraso de casi treinta años sobre la primera fecha anunciada por el aquel entonces ministro de Transportes, Abel Caballero —1993— parecen olvidar o desconocer que la principal preocupación de la inmensa mayoría de gallegos y gallegas no es llegar una hora antes a Madrid, sino poder moverse todos los días en sus desplazamientos habituales. Ahí es donde fallan estrepitosamente las políticas del Estado con Galiza. Por eso, a pesar del incremento que se produjo en la inversión territorializada, el BNG valora estos presupuestos como mejorables e insuficientes, que no compensan ese déficit histórico. En realidad, no compensan siquiera la bajada injustificada que se produjo en las cuentas de 2021 en un contexto de crecimiento de la inversión en todas las comunidades autónomas, en todas menos en nuestro país, menos en Galiza.

Pero tampoco sirven los presupuestos de 2022 para atajar la grave crisis industrial que padece Galiza ni, como mínimo, para asegurar la actividad económica existente y salvaguardar el empleo, no hablemos ya de impulsar nuevas actividades y de creación de empleo. Los trabajadores y trabajadoras de Alcoa y la población de A Mariña esperaban que, esta vez sí, los partidos del Gobierno —PSOE y Podemos— mostrasen la voluntad de resolver el problema a través de la única solución, de una intervención pública temporal de la planta. No fue así. Tampoco, por cierto, la mostró el Partido Popular que, a pesar de que hace tan solo diez días Feijóo solicitó a Reyes Maroto la intervención pública, votó en contra de nuestra enmienda en un ejercicio de hipocresía y malabarismo político que comparten todas las fuerzas políticas estatales. Dicen una cosa en Galiza, donde sería penalizado no apoyar causas sociales justas, pero después hacen la contraria en Madrid. Infelizmente, un comportamiento repetido en las últimas décadas.

Anexo de
inversiones
reales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 31

Lamentablemente, tampoco el Gobierno hizo un esfuerzo en profundizar en políticas sociales como subir las pensiones mínimas, como proponían el BNG, o en caminar hacia políticas fiscales más justas y redistributivas y mantienen la negativa a reparar injusticias evidentes derivadas de un inexplicable agravio comparativo. A Coruña, una ciudad donde, por cierto, gobierna el PSOE están pendientes de que el Gobierno se decida a compensar con recursos públicos la deuda de 200 millones de euros provocada por las obras del puerto exterior. No decimos ni siquiera condonar, como hicieron con los 400 millones de euros de la deuda del puerto de Valencia, de ahí el agravio comparativo, sino compensar, incluso en un plan plurianual, con partidas que permitan transformar los terrenos del puerto exterior para dotar a la ciudad de nuevos espacios públicos, equipamientos y zonas verdes. Es de sentido común, porque lo que nunca va a aceptar el BNG es una operación especulativa en los terrenos del puerto o tener que pagar otra vez por lo que ya es público. Creo que en A Coruña van a tener que dar muchas explicaciones.

Además de que la propuesta inicial podría ser mejorable porque es insuficiente, no hubo voluntad por parte de los partidos del Gobierno de incorporar iniciativas que la mejorasen, sin duda una actitud decepcionante, no tanto para el BNG, sino especialmente para sus propios votantes, que difícilmente entenderán la negativa a mejorar el trato de nuestro país en las cuentas del Estado. En todo caso, no vamos a cejar en nuestro empeño, porque al fin y al cabo un aumento en partidas e inversiones se traduce en mejores servicios, más empleo, mayor bienestar y también mayores garantías del ejercicio efectivo de derechos reconocidos.

Fíjense, hoy es 25 de noviembre. Para el BNG la lucha contra la violencia machista es una prioridad absoluta. Por eso, incorporamos al acuerdo de investidura la creación de tres nuevos juzgados de violencia de género: en Santiago, Lugo y Ourense. Pretendimos hacerlo realidad en estos presupuestos, pero faltó voluntad por parte del Gobierno y, como recordaba anteayer, en esto, más que las buenas palabras, lo realmente importante son los hechos.

Por todas estas razones, el BNG no puede apoyar estos presupuestos y anunciamos nuestra abstención. En todo caso, comprobamos que los partidos del Gobierno ni siquiera mantuvieron el apoyo a aquellas pocas propuestas del BNG en las que aparentemente había acuerdo, en una actitud cicatera que una vez más imagino que decepcionará a muchos de sus votantes. ¿Por qué? Ustedes sabrán. No sé, señores del Gobierno, si ustedes consideran que castigando a Galiza castigan o debilitan al BNG, creo que se equivocan de plano. Lo único que debilitan es la credibilidad de sus partidos y sus propias expectativas políticas y electorales delante de una ciudadanía decepcionada al comprobar que a lo que se dedican sus diputados y diputadas es a justificar el maltrato a Galicia en vez de defender los intereses de los gallegos y las gallegas.

Y la pregunta que les hago es: ¿qué tiene que pasar para que este Gobierno, que se dice progresista, empiece a tratar con un mínimo de justicia a Galiza? Yo se lo diré: que el BNG, como ya predicen las encuestas, pase a tener tres, cuatro o cinco diputados y diputadas, que haya un grupo *galego* que condicione con sus votos de forma permanente las decisiones del Gobierno. Pues no se preocupen, o mejor sí, porque pasará, es solo cuestión de tiempo, elecciones por medio, porque cada vez son más conscientes los gallegos y las gallegas de que solo el BNG garantiza una defensa coherente de los intereses de Galiza. Cada vez son más los gallegos y las gallegas que saben que Galiza solo está si está el BNG.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bustamante Martín.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias.

En primer lugar, quiero felicitar a los trabajadores del sector del metal de Cádiz por su lucha por un convenio más justo, un convenio digno; una lucha que va a mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras del sector del metal de Cádiz, pero que también nos muestra la necesidad de organizarnos sindicalmente y la necesidad de luchar por nuestros derechos. **(Aplausos)**. Carlos Marx, que estudió el capitalismo y señaló sus contradicciones, señalaba como uno de los preceptos fundamentales, el primer precepto, para superar este modelo económico injusto la necesidad de extender la conciencia de clase. Los trabajadores y las trabajadoras formamos una clase social que tienen intereses comunes, que precisa de salarios dignos y de condiciones de trabajo dignas; que también tiene intereses comunes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 32

en la existencia de servicios públicos de calidad; que tiene intereses comunes en que haya un sistema público de pensiones de calidad para cuando no estemos en edad de trabajar, y entendemos que está lucha, estos nueve días de huelga, también contribuyen a extender la conciencia de clase. Y, por último, y acabando con Cádiz, también pediría que nadie políticamente se atribuya el éxito de los trabajadores y trabajadoras —lo hemos visto en el Parlamento de Andalucía y lo vemos aquí en Madrid—, porque el éxito es debido única y exclusivamente a la lucha de los trabajadores y trabajadoras. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, quiero señalar también la importancia que tiene para nuestro grupo la fecha de hoy, 25 de noviembre, y decir no a la violencia machista. Estaremos en la calle, en las movilizaciones junto al movimiento feminista, luchando contra esta lacra. **(Aplausos)**.

Ya entrando en presupuestos, en el Grupo Parlamentario Unidas Podemos entendemos que estos presupuestos nos permiten avanzar hacia un país más justo, poniendo las bases para la reconstrucción tras la crisis provocada por la pandemia, y estamos satisfechos con lo que modestamente con nuestros treinta y cinco escaños hemos podido conseguir para que nuestro país consiga avances que son absolutamente necesarios.

La pandemia nos ha mostrado que tenemos fortalezas y debilidades. Como fortaleza se ha puesto de manifiesto la existencia de un buen sistema público de salud, a pesar de los recortes de los últimos años. Un sistema público de salud que nos protege y que ha salvado la vida de muchos de los españoles y españolas. Por tanto, es fundamental blindar el sistema público de sanidad frente al modelo privatizador y elitista de la derecha y de la ultraderecha. España tiene una de las tasas de vacunación más altas a nivel mundial. La vacunación se ha hecho también desde lo público, desde el Estado, priorizando a aquellos grupos más vulnerables y con criterios objetivos. No se ha vacunado primero el que más recursos tiene, sino que se han vacunado, en primer lugar, aquellos ciudadanos que más lo necesitaban. **(Aplausos)**. Pero también se ha mostrado, además de las fortalezas, una serie de debilidades que es importante también reseñar. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad que tenemos de desarrollar una industria propia, una industria con capacidad de producir bienes y servicios necesarios, y que los sectores estratégicos, por ejemplo, la energía, sean de carácter público.

Tras esta crisis tenemos dos posibilidades, dos modelos de salida. Un modelo, que hubiera sido profundizar en las políticas neoliberales que se aplicaron durante la última década, unas políticas basadas en los recortes sociales, la privatización de servicios públicos, el desmantelamiento del Estado, la devaluación de los salarios, que fue lo que significaron las reformas laborales de 2010 y 2012, o una segunda salida, que tenga como prioridad cambiar el rumbo. En este sentido nosotros abogamos por esta segunda salida con unos presupuestos que son expansivos, unos presupuestos para la reconstrucción. La reconstrucción no debe suponer volver a la normalidad anterior a la pandemia, sino que la reconstrucción debe suponer regresar a una nueva normalidad con mayor igualdad, derechos y justicia social. Estamos hablando de un cambio de modelo productivo que aborde la reindustrialización de nuestro país, los retos derivados de la transición ecológica y donde el Estado sea garante de la redistribución de la riqueza.

En el capítulo de inversiones se contempla una inversión pública récord de 40 000 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6 % interanual. Cabe destacar los 16 286 millones de euros de inversión en materia de vivienda e infraestructuras de transporte; un incremento acumulado de más de un 80 % respecto a los últimos presupuestos del Partido Popular. Son unas partidas, por tanto, que afrontan la necesaria modernización de nuestras infraestructuras viarias y ferroviarias, incluyendo el aumento de dotaciones de transporte de cercanías del 160 %, y que deben tener continuidad e impulso a lo largo de la próxima década para desarrollar las comunicaciones convencionales, aquellas que conectan nuestras comarcas, nuestros municipios y que fijan la población al territorio.

En todo caso, y esto es importante para nosotros, la acción política no finaliza con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Tenemos pendiente que la Ley de vivienda rebaje, fije un precio y acabe con el abuso del alquiler. Tenemos pendiente también abordar una reforma fiscal en profundidad que mejore nuestra progresividad y suficiencia, que haga que paguen más aquellos que más tienen, y tenemos pendiente también derogar y abordar la cuestión laboral. Queremos derogar la reforma laboral del Partido Popular de Mariano Rajoy, que supuso una devaluación de los salarios y una precarización del empleo con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Es importante destacar —y voy acabando porque finaliza mi tiempo— que hoy en estos Presupuestos Generales del Estado no hay políticas de recortes ni devaluaciones internas, como se han producido en la última década, y que se prosigue la vía de la inversión para superar la crisis. En ese aspecto destacamos el aumento sustancial de la política de becas, 2 200 millones de euros, incluyendo un sistema de becas para aspirantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 33

a la carrera judicial con el objetivo de democratizar su acceso aumentando los recursos para formación profesional, bono de alquiler joven, bono cultural. Asimismo, se revalorizan las pensiones para mantener el poder adquisitivo, más recursos para los cuidados de mayores y otros dependientes frente al modelo de negocio que hemos visto, por ejemplo, con las residencias en Madrid...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Ha superado ya con creces su tiempo.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Voy finalizando.

Más recursos para el ingreso mínimo vital, aumento de prestaciones familiares, bono social térmico y, en general, aumento de las políticas de inversión pública para construir un modelo más sostenible y más justo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la el señor Sánchez del Real. **(Aplausos.—El señor presidente y el señor Sánchez del Real, que ha subido a la tribuna de oradores llevando una caja, intercambian unas palabras)**.

Cuando quiera puede comenzar.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Una pregunta, ¿me dice que no puedo tener mi documentación encima del estrado, señor presidente?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, comience su intervención...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Me ha dicho que no puedo tener mi documentación encima del estrado. ¿Eso es lo que me ha dicho? **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, comience su intervención, muestre lo que quiera mostrar, y lo retira del atril, como ayer también ocurrió con varios intervinientes, por favor.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: No entiendo esta dictadura cuando se trata de los anexos de inversiones reales, que es de lo que vamos a hablar en este momento. **(Aplausos)**.

Ustedes no han visto ni siquiera los presupuestos que presentan y que son los que están en esta caja.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Retire la caja del atril, por favor, si no le importa. **(Rumores)**.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Pero si son los presupuestos, tendré que poder...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Sáquelos y retire la caja del atril.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Y si quiero ir a la página 5, ¿no puedo ir a la página 5 a ver lo que dice su anexo de presupuestos? Es que estos son los anexos. **(Continúan los rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Pero si es documentación oficial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no tiene la palabra.

Le ruego que, por el decoro de la Cámara, saque usted los tomos y retire la caja, si no le importa. Es lo que le he pedido. **(El señor Sánchez del Real saca los libros de la caja y los pone encima del estrado)**.

Muy bien.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Su caja, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Aplausos)**. Continúe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 34

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias.

Bienvenido, presidente de la Asamblea de Kuwait, *welcome to the Spanish National Assembly*. Me alegra mucho que Kuwait esté saliendo de otrora tiempos en los que las libertades como la de expresión o la libertad de las mujeres... **(El presidente de la Asamblea de Kuwait, en pie, hace gestos de agradecimiento)**. Están ustedes logrando entrar en un sistema democrático. Vean cómo aquí vamos en sentido contrario; nos estamos cruzando con ustedes, evidentemente.

Inicio mi intervención. Vaya semanita que llevamos. En primer lugar, empezamos con el desierto de los ministros, que luego ya vinieron a hablar cada uno de lo suyo, pero fíjense lo que les interesan las inversiones reales que ninguno está aquí presente para defender las inversiones que de verdad levantan un país.

Miren, nos han gritado los miembros del Gobierno cuando han venido. ¿Nos han gritado los de la oposición...? ¡No!, ¡nos han gritado los del Gobierno a los de la oposición! El mundo al revés; nos han gritado ustedes a nosotros. No sé, señores, ¡que son sus presupuestos! En un mundo democrático normal, más o menos, los que levantan y alzan la voz contra los presupuestos somos la oposición. Pero, claro, gritan porque están de los nervios porque tienen que defender lo indefendible, que estos son los presupuestos de la ETA, con estos anexos y todas las otras ocho cajas. **(Aplausos)**. Ha sido tal la situación que hasta hemos aplaudido a un diputado de Ciudadanos.

Mire, señor Odón Elorza, 'no se lo perdonaré nunca', y perdón por la cita, es que me estoy leyendo esto de las cincuenta sombras del Partido Popular y se me mezclan los papeles. El 'no se lo perdonaré nunca' ya saben de quién es.

Hablando de apellidos compuestos, no han dejado de decirnos que tenemos apellidos compuestos. Yo soy Sánchez del Real, Sánchez por mi padre, que no es el señor presidente, y Del Real por mi madre. Ustedes encima se inventan que tenemos apellidos compuestos los que tenemos apellidos de nuestra madre y de nuestro padre. Por cierto, de nuestra madre, que aquí respetamos a las mujeres tanto como para llevar con honra su nombre. **(Aplausos)**.

Pero sobre todo ayer, mi querido paisano —y no digo paisano a nadie de Badajoz en este caso, sino a mi querido paisano africano, porque yo soy también africano, yo soy español nacido en África, en Ceuta, que sigue estando geográficamente en África y que es España—, este señor diputado, al que respeto enormemente, nos llamó nazis. Yo entiendo, querido paisano, que nazi viene de 'nacional-socialista'; que los nazis, como usted, tenían la mala costumbre de entrar ilegalmente en los países de los otros, como hizo usted cuando entró ilegalmente en España **(aplausos)**; que los nazis, los 'nacional-socialistas' tenían la mala costumbre de pegar a los viejos en la calle, como hizo usted poco tiempo después de estar en España y está condenado por ello. **(Aplausos)**. Pero es que además los nazis tenían la mala costumbre de alcanzar acuerdos con los comunistas, que es lo que ustedes hacen aquí, y también curiosamente los nazis, los 'nacional-socialistas' —'nacional-socialistas', reitero— tenían la mala costumbre de irse a cenar con los asesinos. Eso también lo hacen ustedes y eso está contenido en estos Presupuestos Generales del Estado. **(Aplausos)**. Así que muchas gracias, paisano africano como yo, por sacar el espejo mágico, que le he dado la vuelta y apunta directamente a los socialistas.

En toda la semana hemos hablado muy poco de las inversiones reales. Hemos hablado mucho de gastos... pero aquí están **(señalando los libros que ha dejado encima de la tribuna)**, aunque el señor presidente —que tan equilibrado es, porque no le puedo decir que es desequilibrado en los tiempos porque se enfadaría y me quitaría la palabra— no quería que sacara esto, que es la parte importante del presupuesto, son los anexos de inversiones. Invito a los accionistas obligatorios de esta organización nuestra, que son los españoles, a que intenten entender las cuentas generales del Estado. Por cierto, ni con un máster de las mejores escuelas de negocio españolas, que tenemos el orgullo de tenerlas, van a entender gran parte de lo que pasa aquí, pero les invito a hacerlo, porque esto **(señalando los libros que ha dejado encima de la tribuna)**, que ni siquiera tiene ministro para defenderlo, es la parte de la inversión de futuro de España y es lo que miramos desde todas y cada una de las provincias, desde Badajoz, desde La Palma, desde Las Palmas, desde Palma, desde cada uno de los sitios de España es aquí donde miramos, porque es aquí donde el Estado se hace presente con inversiones de verdad, de las de verdad; inversiones, no gastos, inversiones que si no se hacen pueden costar vidas. Porque, por ejemplo, cuando ustedes reducen la inversión en la variante de Zafra, en Malpartida de Cáceres, en la duplicación del acceso a Badajoz, puede costar vidas, y eso cada vez se ve más reducido aquí **(señalando nuevamente los libros)**. O puede significar que un museo nacional, como el de Arte Romano de Mérida, vea reducida su inversión, porque está aquí. Y cada uno de ustedes en sus provincias estarán mirando precisamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 35

este anexo que el señor presidente equilibrado del Congreso no quería que yo les mostrara. Pero bueno, así estamos, señores kuwaitíes, —ya se me han ido—. Lo importante, ¿qué es esto? Pues son organismos autónomos, sociedades estatales, entidades públicas, empresariales y otros organismos públicos de todo tipo. Esto es un iceberg de nieve sucia. ¡Venga organismos, venga instituciones, venga entes! Aquí van de nuevo inversiones necesarias —antes hablábamos del gasto—, desde la SEPI hasta Televisión Española, desde la UNED hasta fundaciones de esas de todo tipo que a ustedes tanto les gustan. Un iceberg de gastos congelados en los que viven bien fresquitos y a la sombra la injusticia territorial —porque sigue habiendo injusticia territorial—, el foco en lo improductivo, gastos ridículos. Podría coger cientos de hojas al azar y encontrar en todas y cada una de ellas un gasto ridículo, pero además —y lo más importante— con mucho intermediario de esos que tanto les gustan a ustedes, mucho intermediario de distintos organismos y entes que no vienen aquí a dar explicaciones; mucho intermediario y mucha opacidad. Y encima son ustedes bastante torpes, porque a septiembre llevaban un 31,8% de ejecución; es decir, ni siquiera hacen las inversiones que estaban previstas.

Ahora saldrá, dentro de un momento, el diputado del PSOE que sale todos los años —César, ¿dónde anda? Por ahí anda—, que podrá sacar ahora lo que ya dijo en un tuit hace once años, que va llegar el AVE a Extremadura. No señor, a Extremadura no va a llegar un AVE, desde luego no con estas inversiones, va a llegar un trenecito de 110 kilómetros por hora. **(Aplausos)**.

Termino. ¿Qué necesitamos? Necesitamos un proyecto para España; necesitamos que en este anexo estén no uno, sino todos los ministros defendiéndolo, porque estas son las inversiones reales que de verdad traen riqueza y equilibrio para toda España. Estas son las inversiones, Lo primero que mira cualquier persona al comprar una empresa o analizar una empresa es en qué está invirtiendo, y aquí no estamos invirtiendo en el futuro. Ya saben, el único sitio donde hay un proyecto de crecimiento para quitar este iceberg, que es peligroso —esto es un iceberg que flota; mientras Pedro Sánchez está cada día con su nuevo favorito, favorita o 'favorite' en la punta del Titanic mirando en proa, hay un iceberg que cada vez crece más y que tenemos que derretir, y ese iceberg se llama Anexos de inversiones reales—, y el único partido...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría debe finalizar, su tiempo ha terminado. Gracias.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Solo hay un partido capaz de mirar al conjunto de España y ustedes ya saben quiénes somos.

Muchísimas gracias, señor presidente, por todo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, presidente. Buenos días.

Hablar de inversiones en este presupuesto es hablar de la mentira que suponen estas cuentas, es hablar de la desigualdad que generan, es hablar de los chantajes a los que accede este Gobierno con tal de mantenerse en el puesto unos meses más. Hablar de las inversiones es hablar del aislamiento territorial en el que viven muchos españoles, y entre ellos nosotros, los extremeños. Miren, la bandera de mi solapa no es un brindis al sol, es un sentimiento. Nosotros nos sentimos españoles y extremeños, por ese orden. Queremos a nuestra tierra y nos duele el maltrato que recibe de este Gobierno, es como una flecha directa al corazón. Cada vez que hablan de un tren rápido entre Badajoz y Plasencia y obvian que más allá de Navalmoral no hay nada ahondan en el aislamiento. Cuando hablan de unos presupuestos inversores miro a mi compañera Carmen Riobos y le pido el gráfico que siempre les enseña. **(Muestra un gráfico)**. Las inversiones comprometidas en el tramo castellanomanchego en los últimos presupuestos del Partido Popular y las del PSOE: 372 millones frente a cero; 372 frente a cero. **(Aplausos)**. Aislamiento total, y no todos somos iguales, no todos. Hablo de Extremadura, que es mi tierra y me duele especialmente, como podría hablar de tantas y tantas infraestructuras ferroviarias olvidadas por estos presupuestos, como la alta velocidad Murcia-Cartagenera, Palencia-Cantabria, Zaragoza-Pamplona, Asturias-variante de Pajares, Orense-Vigo por Cerdedo. Podría decirles muchas más, pero es que en estos presupuestos se olvidan de la alta velocidad y se olvidan también de las cercanías —en Madrid, en Cantabria, en Córdoba,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 36

en Sevilla, en Valencia— o de actuaciones necesarias, como el baipás en Beniel —en Murcia— o el soterramiento en Naval Moral de la Mata, Córdoba, Villena o Valencia. En fin, podríamos estar aquí todo el día hablando de infraestructuras que se nos olvidan, en la mayoría de los casos voluntariamente.

Y dónde van las inversiones, se preguntarán los españoles. No, no van a Madrid, a la que castigan con un 7,9% menos, ¡qué va! Les voy a contar lo que ha pasado durante esta tramitación presupuestaria y todos lo entenderán mejor. Se han aprobado 295 millones de euros en enmiendas en inversiones durante este trámite; 295. ¿Saben cuántos de esos 295 millones suman entre Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Galicia, La Rioja, Andalucía, Navarra, Ceuta y Melilla? ¿Lo saben? ¡Cero! **(Aplausos)**. De los 295 millones que han firmado con sus socios en enmiendas, cero euros para todas esas regiones y ciudades autónomas.

Miren, mañana es el Black Friday. Realmente empieza dentro de unas horas y es muy significativo que el presupuesto se apruebe un día como hoy. Primero, porque se convierte el día de hoy, por tanto, en un jueves negro para los españoles, con la aprobación de unos presupuestos que son un desastre y que lastrarán nuestro crecimiento y la recuperación económica. Y, segundo, porque estos presupuestos han sido su particular Black Friday, con megaofertas para todos sus socios: con más de 17 millones de euros para sus socios de Teruel Existe, con más de 97 millones de euros para sus socios de Nueva Canarias, 43 millones para el PDeCAT y Esquerra, con algunas enmiendas incluso con beneficiarios repartidos —que nos lo tendrán que explicar—, más de 13 millones para sus socios de Compromís, 2 para el Partido Regionalista de Cantabria y casi 42 millones para sus socios vascos.

Entre ellos, me quiero detener un poco más en los 27,8 millones pactados con Bildu, más allá de las concesiones no económicas que aún desconocemos. Por cierto, hablando de esto, ¿se atreverán a soltar a los 200 asesinos, como le pidió Otegi?

Miren, ayer aquí pasaron muchas cosas, pero la más grave fue que, para blanquear este acuerdo con Bildu, el señor Elorza nos dijo que nosotros teníamos vocación golpista. El señor Elorza también llamó franquista a VOX, mismo apelativo que dedicó hace muchos años a mi compañero Goyo. La historia les juzgó entonces. Para blanquear su acuerdo con Bildu no hace falta vomitar mentiras y menosprecio. ¡No vamos a permitirlo! **(Aplausos)**.

Nos habló aquí de sus compañeros y amigos asesinados —¡asesinados!— y nada dijo de los homenajes de quien intenta blanquear, de sus socios de Bildu, de los homenajes a los asesinos de esos compañeros. ¡Claro que vamos a seguir hablando de ETA, porque ha desaparecido, sí, pero ustedes pactan con quien no condena los asesinatos de casi mil españoles! **(Aplausos)**.

Señores del PSOE, estos presupuestos son los de Bildu, se pongan como se pongan. Y nosotros, frente a eso, solo tenemos que recordar que seguimos en el mismo sitio: con las víctimas del terrorismo, con su memoria, su dignidad y la justicia. En cualquier caso, a los agraciados en la lotería presupuestaria del PSOE o en la posterior pedrea solo quiero decirles —y no es por quitarles las ilusiones— que hay que irse a los datos: a 30 de septiembre del 2021 —según la IGAE— solo se ha ejecutado el 31,8% de las inversiones presupuestadas en 2021. No solo engañan a los españoles cada día, les engañan a ustedes en cada presupuesto. No van a ejecutar lo que les han prometido. No lo van a hacer.

A nosotros sí que no nos van a engañar, y no solo porque de las 2100 enmiendas que hemos registrado no nos aprueban ni una —oiga, ni una, ni una rotonda pequeña, como me decía mi compañero Mario Garcés el otro día—, sino porque nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer: ofrecer nuestra alternativa a los españoles. Estaba la opción que tomaron otros de no plantear alternativas, pero nosotros la tenemos y a lo largo de estas 2100 enmiendas —unas vetadas y el resto votadas en contra— se podía comprobar el plan alternativo de mi partido.

Quiero dar las gracias desde aquí a mi grupo, a la dirección del grupo y a mis compañeros por su trabajo excepcional. **(Aplausos)**. Presentar 2100 enmiendas requiere visitar muchos pueblos, requiere conocer tu provincia, requiere patearte tu zona, requiere hablar con muchos compañeros. Gracias por vuestro trabajo y por vuestra implicación. Presentar 2100 enmiendas requiere un trabajo ingente de nuestra asesoría y del equipo técnico del grupo, a los que, en nombre de mis compañeros, quiero agradecer también su trabajo. Estas 2100 enmiendas son nuestro compromiso con España: con los impuestos bajos, con la cohesión territorial, con los valores constitucionales, con las políticas eficaces y con los gobiernos de libertad que representa nuestro partido. Estas 2100 enmiendas son la garantía de que el Gobierno socialista tiene alternativa, la nuestra, de que estamos preparados para gobernar y que lo vamos a hacer más pronto que tarde. Seguiremos trabajando por España y por los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 37

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Durante esta legislatura, sobre todo cuando las redes sociales se han puesto más de moda, ha sido muy normal que veamos a diputados venir con *souvenirs*. Hemos visto al diputado de VOX de Badajoz venir con una caja. ¿Qué quería? Llamar la atención. El problema es que cuando queremos llamar la atención con *souvenirs* es porque no tenemos la capacidad de que se fijen en nuestro discurso y en el contenido **(aplausos)**, y yo creo que aquí debemos tener la capacidad de que nuestros ciudadanos, los que nos votaron, estén orgullosos de lo que decimos; que se fijen en lo que decimos y se sientan representados.

Yo me siento orgulloso de representar a una provincia como Cáceres, que este año va a tener un tren de alta velocidad —bueno, el Partido Popular lo definió como un tren rápido, pues fue el Partido Popular de Ana Pastor el que dijo que en 2015 llegaría un tren rápido a Extremadura y esa es la denominación que utilizaron los medios, no fuimos nosotros—. Además, es curioso escuchar al Partido Popular cómo nos reprocha aquí que no hay fondos en la parte de Castilla-La Mancha cuando fueron ellos los responsables, cuando fue Íñigo de la Serna quien dejó caducar la declaración de impacto ambiental, cuando Íñigo de la Serna es el responsable de que el tren no llegue a Extremadura en diez años; el Partido Popular es el responsable de esa situación, por lo que es curioso que vengan aquí a darnos lecciones.

Tengo una duda. El señor Néstor Rego se define como alguien de izquierdas, y yo entiendo como de izquierdas a aquellos que defendemos la igualdad de oportunidades. A Galicia ya va a llegar el ave, y los socialistas nos alegramos de que vaya a llegar el ave con un Gobierno socialista. Pero le pregunto al señor Rego: ¿los extremeños no tenemos derecho a ello?, ¿la gente de Murcia, Almería, Navarra, País Vasco no tenemos derecho a tener lo que otros ya tienen? **(Aplausos)**. Si todo siempre va para un territorio, otros no vamos a poder tener los mismos derechos, y creo que es lo que tenemos que conseguir. Estos son unos magníficos presupuestos para Extremadura, pero no solo por la inversión. Extremadura es una tierra donde por su historia, por su abandono durante muchos años, mucha gente, mucha, gana un salario mínimo. Cuando un Gobierno —que suele ser el Gobierno socialista— sube el salario mínimo, beneficia a miles y miles de extremeños, por eso son unos grandes presupuestos para Extremadura. En la tierra de Extremadura por muchas mujeres durante muchos años, incluso trabajando, nadie cotizaba por ellas, y hay muchos territorios en España en los que pasaba igual. Cuando en Extremadura y en España se sube la pensión mínima, se beneficia a miles de mujeres que se dejaron la piel por sus familias, que se dejaron la piel por su tierra y que nunca nadie cotizó por ellas, por eso son unos grandes presupuestos. Cuando hablamos de inversión lo que tenemos que conseguir y garantizar es la igualdad de oportunidades, que todos los ciudadanos tengamos las mismas oportunidades. Y tenemos un desafío por delante, porque aparecen muchas partidas presupuestadas —como hacía también el Partido Popular—, pero tenemos el reto de ejecutarlas, porque cuando el Partido Popular gobernaba este país, lo que hacía era no ejecutar esas partidas de las que tantas veces nos hablan: declaraciones de impacto ambiental caducadas, obras paradas y, sobre todo, un desequilibrio entre ciudadanos, que es algo que no nos podemos permitir.

Aquí viene mucha gente de la derecha con la banderita o en la pulsera o en la mascarilla, siempre suelen enseñar la bandera. Pero la derecha siempre ha enseñado la bandera como un elemento arrojado contra una parte de los españoles, y reconozco que cuando la derecha utiliza la bandera de esa forma yo no me siento representado. A los socialistas también nos gusta utilizar la bandera de España. Incluso el Partido Comunista, al que tanto se le critica en esta casa, en 1977 enseñó la bandera de España como símbolo de unión de los españoles **(aplausos)**; así es como nos gusta a los socialistas, incluso a los comunistas, utilizar la bandera de España, no como un elemento arrojado contra otra parte de los españoles. Los socialistas nos sentimos orgullosos de este país, que es líder en vacunación; nos sentimos orgullosos de este país, que es líder en donación de vacunas; nos sentimos orgullosos de este país, que quiere ser líder y referencia en energías renovables; nos sentimos orgullosos de un país, que, como siempre, es referencia cultural, y cuando este país es referencia, este país trabaja unido y este país hace lo que tiene que hacer para ser un país de referencia, y los socialistas nos sentimos orgullosos. Y eso contrasta con la actitud del Partido Popular, pues hemos visto al señor Casado, que lleva la banderita pegada todo el día, que se va a Bruselas a hablar mal de nuestro país, de los españoles y de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 38

posibilidades de nuestro país; creo que eso es ser poco patriota y creo que eso es lo que nadie quiere en este país, un líder que dice que quiere llegar al Gobierno de España y que pone palos en la ruedas para evitar que este país y los españoles puedan beneficiarse de 140 000 millones de euros. Por eso creo que tenemos un concepto radicalmente distinto de lo que es España, de lo que simboliza la bandera y de lo que simboliza defender a todos los españoles.

Los socialistas creemos que son unos buenos presupuestos. Los socialistas creemos que estos presupuestos sirven para que los jóvenes tengan una esperanza de futuro, esperanza que durante muchos años les ha sido robada. Tenemos una generación de jóvenes que tienen la percepción de que van a vivir peor que sus padres y eso es algo que no nos podemos permitir. Estos presupuestos dan una esperanza de futuro para que los jóvenes tengan claro que pueden acceder a una vivienda digna, por eso son los presupuestos que tienen las partidas récord en inversión en vivienda. Y creemos que los jóvenes tienen derecho a tener certidumbre sobre el futuro, porque durante muchos años no han sabido qué les va a pasar y la única forma de garantizar un futuro esperanzador para esas generaciones es que puedan saber que van a cobrar un salario digno y que van a tener un futuro en una economía distinta, y eso es lo que hacen estos presupuestos que suben el salario mínimo, que van a derogar la reforma laboral y que van a cambiar el modelo económico. Porque el Partido Popular a lo que nos tenía acostumbrados es a que quería competir con otros países —con los que creemos que tenemos que competir— por bajos salarios y peores condiciones laborales, y nosotros queremos hacerlo con innovación. Esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Voy terminando. Me siento orgulloso de un presidente que consigue posicionarse en Europa y consigue para este país 140 000 millones de euros. No se nos olvida cuando Rajoy iba a Bruselas y traía recortes, reformas laborales, derogación de las pensiones y recortes en las pensiones, y un futuro muy negro para este país. Cómo ha cambiado este país cuando gobernamos los socialistas. Cómo ha cambiado este país y cómo va a cambiar si conseguimos ejecutar estos presupuestos. **(Rumores).**

Decían que el Partido Popular aspira y quiere llegar al Gobierno de España. Yo deseo enormemente que, por la esperanza de mucha gente, de los pensionistas, de los jóvenes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Sí, termino.

..., de regiones como Extremadura, no lleguen en mucho tiempo, porque supondrá que podemos seguir aspirando a un país mejor y más equilibrado.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Continuamos con el debate de los ingresos del Estado. Para la presentación de los ingresos, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Señorías, llegamos al fin de esa tramitación presupuestaria, que ha sido —ya lo he dicho aquí— una pantomima y un atropello. Una pantomima porque son unos presupuestos ya pactados con unos socios elegidos desde el año pasado y que se ponen la medalla de ser los socios preferentes de este Gobierno; unos presupuestos que no son unos presupuestos de Estado, sino que son los presupuestos de Sánchez, que necesita solo para seguir en Moncloa. Y un atropello porque son los presupuestos del veto y la prohibición de enmiendas para callar la boca a la oposición, aun en contra de los letrados de esta Cámara.

Ya saben que los liberales no vamos a apoyar estas cuentas, y no solo porque no son buenas para España —no pueden ser buenas para España unas cuentas apoyadas o que son buenas para Esquerra Republicana y para Bildu—, sino que tampoco las vamos a apoyar, por supuesto, porque contienen previsiones macro no avaladas, porque contienen ingresos irreales, porque suponen un aumento de la presión fiscal para los españoles, porque generan más desigualdad y desequilibrios entre los españoles y los territorios y porque son soluciones solo cosméticas, meros parches, sin enfrentar los problemas principales y reales que tiene España.

Los liberales compartimos las preocupaciones del Banco de España y de la AIREF en cuanto al nivel de gasto estructural que perpetúan estas cuentas, un gasto que los ingresos que están previstos no conseguirán cubrir, hipotecando así el futuro de varias generaciones y augurando compromisos de

Ingresos del
Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 39

austeridad que marcarán la agenda económica, desgraciadamente, durante años. Lamento decirles que esto no lo digo yo, lo dice el Banco de España en su última presentación, en la que hablaba de la partida de ingresos y decía que la recaudación de las medidas tributarias será inferior a la previsión inicial y que tendrá un escaso impacto recaudatorio en 2022. Decía también el Banco de España que las nuevas medidas tributarias tendrán ese escaso impacto recaudatorio porque los ingresos de estos presupuestos, y por tanto la recaudación prevista, se encuentran en grave riesgo ante el posible peor comportamiento del crecimiento económico previsto. En vez de seguir el modelo de nuestros vecinos como Italia, que han preparado un plan de país para reactivar la economía bajando impuestos y cotizaciones sociales, aquí hacemos todo lo contrario, pero es que, además, engañamos diciendo que ni es eso, ni es tanto y que solo será a los ricos.

Miren, este Gobierno hace uso de las malas prácticas presupuestarias a las que nos tiene acostumbrados el bipartidismo: inflar los ingresos de manera poco realista y prometer gasto para ajustarlo posteriormente. Estos presupuestos inflan las previsiones de ingresos a costa del impuesto sobre la renta de los trabajadores —que recuerden que son la clase media— y de las empresas, así como de los impuestos indirectos, perjudicando a la clase media y trabajadora. Este proyecto de presupuestos prevé una recaudación de 232 352 millones de euros en ingresos tributarios frente a los 215 000 del avance de la liquidación y los 194 000 recaudados en 2020. Por tanto, el avance que conocemos y lo recaudado el año anterior hacen prever que serán unos ingresos que nos llevarán de nuevo al incumplimiento. Estos presupuestos tienen como principal objetivo recaudar más a través del impuesto de sociedades —un 12 % más—, a través del IVA —un 10 % más—, a través de los impuestos especiales —un 8 % más— y a través del impuesto de la renta —casi un 7 % más—. Como saben, estos impuestos solo los pagan los ricos, ¿no?

Incluyen estos presupuestos la tributación mínima del 15 % en el impuesto de sociedades, un impuesto que afectará a un gran número de empresas en nuestro país, sin esperar ustedes a ese informe que el comité de expertos emitirá en febrero de 2022 para la reforma integral de nuestro sistema fiscal. Pero es que tampoco se han esperado ustedes al resto de países del G20 e impondrán este impuesto de manera unilateral, perjudicando así a nuestras empresas. La recaudación esperada de este impuesto, del impuesto de sociedades, asciende a 400 millones de euros —eso es lo que reflejan ustedes en las cuentas—, pero seguramente se quedarán en menos al haberse dejado ustedes fuera la tributación mínima a los dividendos extranjeros de las sociedades. Además, ustedes vuelven a penalizar el ahorro de los planes de pensiones. Estos presupuestos, como ya hicieron en 2021, vuelven a minorar el límite de reducción en el IRPF por aportaciones. Ustedes quieren impulsar únicamente los planes de pensiones de empleo castigando a los planes privados. Y, aunque coincidimos en la conveniencia de impulsar los planes públicos de empleo, también creemos que debe promocionarse y protegerse cualquier forma de ahorro individual para el futuro. Actúan ustedes de manera sectaria en la planificación de la previsión social considerando ricos a los trabajadores que contribuyen como pueden a un plan de pensiones privado para complementar su menguante pensión en el futuro.

También suben ustedes el impuesto de matriculación, que solo afectará, por supuesto, a los ricos, porque, pese a que conseguimos frenar este impuesto en la tramitación presupuestaria del año pasado, entrará en vigor el próximo 1 de enero y perjudicará no solo a los conductores, a los que compran coches, sino también a los fabricantes, que ya sabemos que son ricos.

El precio de la luz, por supuesto. Se vuelve a contemplar la subida del IVA de la luz, de la electricidad, lo que implicaría recuperar tributos previos a la rebaja. Solo los ricos pagan la luz. Los ricos también son los que van a pagar más impuestos al trabajo. Los ricos son también los pequeños sectores, como las peluquerías, a los que ustedes les van a subir el IVA.

Miren, cuando voten ustedes estos presupuestos, recuerden que no van a subir los impuestos a los ricos y a los poderosos, al Ibex, a Amancio o a Roig, sino a las clases medias y trabajadoras. Recuerden que van asfixiar aún más a aquellos que ustedes venían a rescatar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar; su tiempo ha terminado.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Termino ya, presidente.

Recuerden esto los partidos de la gente del pueblo, los que no querían dejar a nadie atrás, los del 'España puede', los del 'salimos más fuertes'.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 40

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, por favor, termine.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Recuerden que una nación que intenta prosperar a base de impuestos es como un hombre con los pies en un cubo tratando de levantarse tirando del asa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy buenas, señor presidente, señoras y señores diputados.

Para el próximo año el Gobierno ha estimado un crecimiento de los ingresos no financieros del 10,8 %, hasta alcanzar la cifra de 279 000 millones de euros. Este incremento atiende básicamente a tres razones. En primer lugar, a la recepción de fondos europeos; en fin, esto es evidente y ya nos hemos referido a este capítulo profusamente a lo largo de estos largos debates. Por ello, me voy a centrar en los otros dos elementos que explican este incremento y que, por algún motivo, generan un escozor irreprimible en las derechas de nuestro país.

En segundo lugar, debemos mencionar la expansión de las bases imponibles, consecuencia del crecimiento esperado del PIB para el año 2022 y como extensión del proceso de recuperación en el que nos encontramos, con crecimientos de la demanda interna y de la remuneración de asalariados. En concreto, se prevé que la base imponible agregada de los principales impuestos suba hasta un 6 % el próximo año.

Finalmente, debemos considerar también el impacto de las medidas normativas adoptadas en los años 2020 y 2021, las cuales también tendrán efecto en el año 2022 como consecuencia de la aplicación del criterio de caja. Y es que confluirán entonces, por un lado, los efectos de las medidas que se aprobaron a lo largo de los años pasados, cuyo impacto todavía no se ha completado, y, por otro lado, la reversión del impacto de las medidas temporales que se pusieron en marcha en algún momento de esos años pasados. Entre las medidas que todavía no han completado su efecto están principalmente las aprobadas ese año pasado; entre otras, permítanme señalar solo algunas.

Por un lado, el aumento de la presión fiscal a los contribuyentes con rentas superiores a 200 000 euros —señora Muñoz, con rentas superiores a los 200 000 euros— o la modificación del límite de las aportaciones a sistemas de previsión social en el IRPF. Vamos, lo que viene siendo de toda la vida reforzar la progresividad de nuestro sistema fiscal, tal y como reza el artículo 31 de nuestra Constitución; ya saben, se trata de esa norma suprema que, además de ser un tocho que las derechas han convertido en arma arrojadiza —como lo han vuelto a demostrar hoy también, por cierto—, contiene una serie de derechos y obligaciones. Cualquiera día, cuando se cansen de armar la catapulta, descubrirán ustedes, señorías de las derechas, que ese proyectil contiene un texto en su interior que conviene mirarse de vez en cuando, sobre todo porque descubrirán ustedes que medidas implementadas en estos presupuestos —como la limitación en la exención de dividendos y plusvalías en el impuesto sobre sociedades o las subidas en el impuesto sobre primas de seguro— responden precisamente a estos principios constitucionales. Por otro lado, los nuevos impuestos sobre transacciones financieras y sobre determinados servicios digitales bien trasladan parte de sus efectos a los ingresos del 2022 por el desfase entre el devengo y la caja, bien culminarán cuando se presentan las liquidaciones anuales del ejercicio 2021. En cuanto a las medidas temporales que revertirán sus efectos, destacan en particular la rebaja del tipo al 10 % en el IVA de la electricidad. Señora Muñoz, de nuevo la vuelvo a citar, porque me parece que lo que ha dicho usted antes sencillamente no se corresponde con la realidad. Destaco también la reducción del tipo en el impuesto especial sobre la electricidad y la supresión en 2022 de la reducción general aplicable al cómputo de la renta en estimación objetiva, que estuvo vigente solo en 2020 y el primer trimestre del año 2021.

Por último, estos presupuestos reflejan unos beneficios fiscales sustancialmente superiores a los registrados el pasado ejercicio, en concreto, 41 900 millones de euros, que suponen un 9,7 % más con respecto a 2021, lo que no solo demuestra la voluntad efectiva del Gobierno por mejorar la justicia fiscal, sino que refuerza el sentido de la recuperación económica en la que estamos inmersos.

Finalmente, no quiero dejar de referirme a algunos elementos que la política de ingresos reflejada en este proyecto de ley no contiene. Las omisiones a las que me refiero son políticas tributarias que están por implementar. Señorías, ciertamente el ministerio ha remitido el debate de la reforma fiscal al próximo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 41

año. Nosotras hubiéramos preferido adelantar el mismo, pero, como socios leales que nos hemos propuesto ser, aceptamos los tiempos marcados por el ministerio y defenderemos su papel rector en esta materia. Ahora bien, humildemente entendemos que hay medidas fiscales que están fuera de ese debate, y lo están por la sencilla razón de que ya fueron discutidas, acordadas y plasmadas en un acuerdo de cogobierno entre el Partido Socialista y nosotras. Me refiero concretamente a la ampliación de las listas de productos con tipos de IVA reducido y superreducido en servicios veterinarios y productos de higiene femenina; lista, por cierto, sobre la que nos hemos manifestado ya a favor de añadir los servicios de peluquerías, un sector muy castigado por la crisis, altamente feminizado y al que el señor Montoro —señora Muñoz, acuérdesse, fue el señor Montoro— injustamente bajó de esta lista en el año 2012.

En Unidas Podemos hemos insistido siempre en la relevancia de este tipo de medidas por varias razones. La primera de ellas es, por supuesto, la de reforzar la proporcionalidad del sistema impositivo y, con ello, alcanzar mayores cotas de justicia social. Pero hay una segunda razón no menor que es la de desmentir a la derecha y su argumento demagógico y facilón según el cual la izquierda sube impuestos. Creo que nuestra respuesta se debería producir completando y corrigiendo esa misma frase: subimos impuestos, sí, a los que más tienen, para bajárselo a los que menos tienen. Y para pasar del dicho al hecho, nada mejor que afectar el impuesto indirecto por antonomasia, el IVA, y hacerlo en el sentido de minimizar el efecto regresivo con el que suele operar la tributación indirecta, es decir, aplicando toda una gama de tipos diferenciados que responda a la larga distancia económica y sociológica que hay entre el consumo de productos de primera necesidad y el consumo de bienes suntuosos. Esta lógica aún es incipiente en nuestra arquitectura fiscal y confiamos en que se refuerce en la reforma anunciada para el próximo año por el Ministerio de Hacienda.

Por último, como portavoz de mi grupo en estos menesteres presupuestarios, quiero aprovechar mi última intervención para agradecer y felicitar a la ministra Montero y a su equipo por el ingente trabajo que han sacado adelante. Confío en que este proyecto de ley se apruebe por una amplia mayoría, la cual no hubiera podido armarse sin el trabajo dedicado y paciente de personas como Carlos Moreno. También dedicado ha sido el trabajo de mis compañeros de grupo y quiero agradecerles, así como lo ha sido el trabajo de todos los miembros de la Comisión de Presupuestos que venimos ya entrenados a estas sesiones maratonianas con una maratón previa en la sala Prim la semana pasada. En fin, si es cierto aquello de que el roce hace el cariño, casi podemos presumir de haber celebrado un festival *hippie* en estos días. **(Aplausos)**. No quiero dejar de agradecer también a los servicios de la Cámara, a ujieres, a taquígrafas y letrados, su fundamental apoyo. Tampoco me quiero olvidar de las compañeras y los compañeros que en el bar nos atienden cristianamente dando de comer al hambriento y de beber al sediento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Guijarro. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. **(Aplausos)**.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Llevamos desde el lunes escuchando hablar en esta tribuna a las socialistas y a los ‘socialistas’ —se lo digo en su lenguaje inclusivo para que me entiendan— **(aplausos)** sobre gastar miles de millones de euros y, al mismo tiempo, percibimos como rehúyen mencionar cuál será el modo para financiar esos escandalosos montantes de dinero que pretenden gastar. No se quieren pronunciar porque saben —y lo saben— que todo ello se pagará del bolsillo de los españoles. Lo que está claro es que, aunque para ustedes y ‘ustedas’ el dinero público no es de nadie, sí lo es, tiene dueño: es el que se recauda del esfuerzo de los trabajadores, autónomos y pymes españolas. **(Aplausos)**. Esos son los ingresos del Estado. Por tanto, cuando configuran los presupuestos deben ser cuidadosos y prudentes en establecer cuánto piensan recortar del bolsillo de los españoles, porque esa es la cifra que podrán gastar; aunque ya sabemos que ustedes el límite tampoco lo ponen ahí, ya que si no tienen suficiente, recurrirán a endeudar a España hasta el infinito para luego colgar el cartel de cerrado por derribo. Van a dejar nuestra querida España como un solar. **(Aplausos)**. Los ingresos que reflejan estos y todos los presupuestos que históricamente fabrica la izquierda se construyen a partir de la desmesura en el gasto, y como el papel todo lo aguanta, el Gobierno, en primer lugar, establece lo que quiere gastar y, a partir de ahí, inventa lo que necesita ingresar. Qué fácil, ¿verdad? ¿Ustedes en sus casas cómo hacen su presupuesto, pensando en lo que les gustaría gastar o en lo que pueden permitirse gastar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 42

según los ingresos que perciben en realidad? La segunda opción. ¿No es así? **(Aplausos)**. Pero este Gobierno, altanero y mentiroso, pretende gastar por encima de nuestras posibilidades —para lo que les interesa a ellos, claro— a base de succionar el esfuerzo de quienes generan recursos, empobreciendo el sistema y frenando el crecimiento económico. Por tanto, estos son los presupuestos generales del Gobierno. Están perfectamente diseñados para beneficiar a este Gobierno y sus bisagras separatistas para desgracia de los españoles. Un Gobierno que podrá atesorar títulos y alguna formación académica, pero que carece en la gran mayoría de casos y ‘casas’ de experiencia más allá de la industria política, que ha pisado poco la calle a lo largo de su vida laboral —el que la tenga—, lo que se traduce en que tienen una visión distorsionada de la realidad. **(Aplausos)**.

Lo peor de estos presupuestos es que ellos mismos se los creen. No hay absurdo mayor que hacerse trampas al solitario y luchar contra tu propia conciencia cuando sabes que todo es mentira. Y es que la mentira es el principio corporativo del Gobierno de Sánchez, que se miente a sí mismo. Los españoles ya saben que hoy es un día más en el avance hacia la ruina de nuestra querida España, porque el Gobierno cree que por poner en un papel que la economía va a crecer un 6,5% en 2021 y un 7% en 2022 esto se va a cumplir, porque la ministra de asuntos antieconómicos lo vale, porque lo diga y punto. El tiempo pone a cada uno en su sitio, y a ellos ya les ha puesto en el suyo. Son los primeros en mentir con descaro y los últimos en acertar en previsiones, porque las previsiones de crecimiento y recaudación que inventaron para 2021 no se están cumpliendo y, aun así, siguen sin caer del burro y sin rectificar. Tampoco se cumplirán sus inverosímiles expectativas para 2022. Pero no lo digo yo, lo dicen la evidencia y los datos. Así lo afirman los principales servicios de estudios de instituciones públicas, privadas, nacionales y supranacionales, y también lo afirman las cifras del paro; cifras que ustedes maquillan con los empleos públicos, que son los únicos que saben crear, y de asesores y amiguetes, ya ni hablo. La industria política sigue creciendo y la industria productiva cae en picado **(aplausos)**, pero su propaganda gubernamental difunde que vamos a tener un enorme crecimiento, porque, claro, este Gobierno necesita desplegar su agenda ideológica y gobalista a cualquier precio, incluso al de vender y traicionar a España, para luego decir que emplean los recursos extraídos del bolsillo de los españoles en su palabra preferida: el gasto social.

Vamos a analizar. Si ustedes hicieran bien su trabajo, el gasto que denominan social cada vez debería ser menor, porque eso demostraría que progresivamente los ciudadanos viven mejor y necesitan menos de la solidaridad de los demás para salir adelante, pero, por el contrario, ustedes presumen de los presupuestos con mayor gasto social, es decir, de unos presupuestos para atender cada vez a más personas con menos recursos y menos posibilidades de ser autosuficientes. **(Aplausos)**. Presumir de tener que rescatar de la pobreza y la miseria cada año a más españoles les parece un triunfo cuando es la mayor derrota que puede padecer un país. Y ustedes confunden los términos. Miren, les pondré un ejemplo. Ustedes creen que porque concedan a una familia una ayuda de 400 euros, ya le solucionan el mes o la vida. Pues no. Miren, con el mismo coste para el erario, para las arcas públicas, si ustedes esto lo aplican reduciendo las cotizaciones sociales o los impuestos a una pyme o a un autónomo, sería más eficiente, porque el autónomo contrataría a esa persona, le pagaría un sueldo digno y esa persona entraría en el mercado laboral y no supondría un coste mayor para el Estado, con una sustancial mejora en la vida de esta persona, que además consumiría más y gastaría más y el Estado recaudaría más por impuestos directos e indirectos; es decir, todo positivo. La segunda lección de economía también se la regalo, la tercera ya se la voy a cobrar. **(Aplausos)**. Pero ustedes siguen cegados por su venda ideológica e intereses partidistas y globalistas y ahondan en colectivizar y victimizar a la sociedad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Siempre juegan sucio con la mentira y la confrontación, ricos y pobres, hombres y mujeres, buenos y malos, y esa es su estrategia para aprobar sus leyes y sus presupuestos, pero a los españoles lo que les importa es la factura de la luz, llegar a final de mes y tener un salario digno. Ustedes obtienen el rédito de enfrentar, sí, de enfrentar a los españoles, pero el chollo se les va a acabar, porque personas con sentido de Estado y sentido común que llevábamos muchísimos años trabajando en el mundo real estamos aquí para aportar soluciones y que los españoles puedan vivir en paz y en armonía, porque la única intención de VOX es sacar a España de la miseria moral y de la ruina económica que ustedes están provocando. Así que márchense y dejen prosperar a los españoles y, como decimos nosotros, no molesten, progres. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cañizares. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Me dirijo, en primer lugar, al señor Rego, diputado del BNG. Si estos presupuestos son malos para Galicia, se vota no a estos presupuestos como hace el Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos)**. Respecto de la enmienda de Alcoa que citaba usted, mi grupo ha votado que no porque usted solicitaba la nacionalización de esa empresa y nosotros estamos en contra. Nosotros sí presentamos una enmienda pidiendo la intervención temporal. Señor Rego, por favor, no mienta aquí y no mienta a los gallegos. **(Aplausos)**.

Si me lo permiten también, mi grupo parlamentario tiene que lamentar que hoy, 25 de noviembre, esta Cámara no pueda rendir homenaje a las víctimas de violencia de género por la cerrazón de un grupo político. Señorías de VOX, hablamos de víctimas; no caigan en la trampa de la izquierda de distinguir entre víctimas buenas y víctimas malas. **(Aplausos)**.

Respecto de los ingresos —que ya me iba tocando hablar de ingresos—, nuevamente constatamos que ustedes solo conocen una fórmula para aumentar los ingresos: subir los impuestos. Y ahora han descubierto también la inflación, que es otra forma de subir los impuestos, muy especialmente, señor Guijarro, a los más desfavorecidos. Y esto les va a ayudar a maquillar los ingresos. Por eso se encuentran tan cómodos con una inflación del 5,4%, la más alta de los últimos treinta años; una inflación que nos costará este año del orden de unos 20000 millones de euros, reduciendo el poder adquisitivo de las familias e incrementando los costes de las empresas. Dicho de otra forma, Sánchez pretende maquillar las cuentas a costa de empobrecer al conjunto de los españoles. Nada de generar mayor actividad económica, ni una palabra de generar más dinamismo en nuestra economía, nada de mayor eficiencia en el gasto, propiciar más inversión, más empleo o ampliar las bases imponibles que garanticen mayores ingresos, nada, solo subir impuestos y mucha inflación.

Señorías, estos presupuestos que nos traen son los del sanchismo, eso es verdad, y en consecuencia reúnen todas las características de su forma de hacer política: la mentira, la soberbia y la incompetencia. Las mentiras son más que evidentes; de hecho, nadie se cree sus presupuestos, nadie. No le sorprenderá, pues lo cierto es que ya nadie se cree al señor Sánchez. Ni siquiera sus socios de legislatura se creen estos presupuestos, y por eso les debe dar vergüenza subir aquí a defender el cuento de Sánchez y solo se van a ocupar de defender la cuenta que se van a cobrar por apoyar esta pantomima en forma de presupuesto. Lo harán en el punto siguiente.

Sánchez presume de una salida rápida, y lo cierto es que seremos los últimos en salir de esta crisis, los últimos. Presumen de escudo social y recuperación justa mientras seis millones de españoles están en situación de pobreza severa y la desigualdad se dispara. Señorías, Sánchez condena a un español a la pobreza severa por cada minuto que está en la Moncloa, y hablo desde el año 2018. Puro socialismo.

Son los presupuestos de la mentira y también de la soberbia. Su soberbia les impide siquiera debatir la alternativa a su desgobierno. Dicen apostar por el diálogo, hoy lo han dicho aquí, y sin embargo no nos han llamado para negociar ni una sola enmienda, ni una siquiera. Otra mentira más y, además, cargada de soberbia. Por primera vez en la historia democrática Sánchez veta cientos de enmiendas en contra del criterio de los letrados de la Comisión. Esa es la diferencia con otros vetos, señorías, que ahora Sánchez, por primera vez en la historia, veta enmiendas en contra del criterio de los letrados de esta Cámara. Insólito, señorías. Se han acostumbrado ustedes a vulnerar los derechos constitucionales de los diputados y del resto de españoles. Ya lo hicieron con el estado de alarma en dos ocasiones y con el cierre del Congreso. El Tribunal Supremo ha tenido que propinarles una sonora bofetada por negarse a ejecutar una sentencia, y ahora se niegan a hacer cumplir otra resolución del Tribunal Supremo para garantizar la educación en español en Cataluña. ¿Qué será lo siguiente, señorías? ¿Aprobar los Presupuestos Generales del Estado por real decreto? Tienen otras alternativas que ni siquiera quieren debatir; lo llevan haciendo así desde 2018. Sánchez ha decidido que con los partidos que defienden el interés general no se puede acordar nada. Sánchez ha decidido que lo mejor para él es pactar con los que quieren debilitar España, con los que creen que debe haber españoles de primera y españoles segunda.

Señorías, nuestras enmiendas demuestran el modelo del Partido Popular: bajar impuestos y reducir el gasto inútil y el despilfarro. Hasta 10000 millones de euros se podrían bajar en impuestos de forma inmediata si racionalizáramos el gasto público. Ya sé que a ustedes esto les produce urticaria, pero es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 44

posible, y, si no, pregúntele al ministro Escrivá, que lo recomendaba mientras dirigía la AIREF; es verdad que cambió de opinión cuando entró a las órdenes del señor Sánchez. Ese es el modelo del PP, bajar impuestos y buena gestión, como hacemos en Galicia, Andalucía, Murcia, Castilla y León y Madrid. Es un modelo que funciona. Por eso ustedes impiden su debate, por eso abusan del veto a nuestras enmiendas.

Pero la soberbia y las mentiras no son exclusivas de Sánchez y su desgobernación, no. Ustedes, señorías del Grupo Socialista, las practican con entusiasmo, como hemos podido ver a lo largo de estos días. Bajen a la calle, decía la portavoz socialista el martes. No sé muy bien si se refiere a la huelga en A Mariña, a las protestas del sector del motor, de los funcionarios, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las peluquerías, de los agricultores y ganaderos o del sector del transporte; hoy se acaban de sumar también los funcionarios de Justicia. Si prefieren, podemos ir a un mercado a ver qué opina la España real de la subida de la cesta de la compra, o a las colas del hambre que ustedes han multiplicado. Somos líderes en crecimiento en la Unión Europea, afirman, y la realidad es que no estamos ni siquiera entre los diez primeros, según certifica la propia Unión Europea. No hemos subido los impuestos, dijeron sin ruborizarse, mientras el libro amarillo de los presupuestos habla de recaudar 8000 millones más gracias a las subidas de impuestos entre 2021 y 2022. Afirman que el consumo está creciendo robustamente, y en este último trimestre se ha contraído un 0,3%, señorías del Grupo Socialista. Yo les pregunto, ¿son tan malos estos presupuestos que tienen que mentir sistemáticamente para defenderlos? ¿Tan malos son o ya es costumbre y los españoles no pueden esperar otra cosa de ustedes salvo mentiras y más mentiras?

Son los presupuestos de la mentira, de la soberbia y también de la incompetencia, porque no dan solución a los problemas de los españoles, sino que los agravan. Los principales problemas de España son el paro y la deuda, y ustedes afirman en su propio presupuesto que finalizaremos 2022 con más deuda y con más tasa de paro que en 2019. Echen un vistazo al cuadro macro y dejen de mentir, por favor.

Por último, señorías, el Gobierno lo fía todo a la solidaridad europea, a los fondos europeos, pero es que es la propia Unión Europea —no solo el Partido Popular, sino la propia Unión Europea— quien desconfía de la capacidad de este Gobierno para gestionar fondos europeos. No dudan de España, dudan de su capacidad, señorías. No sé si han podido escuchar al director general de la Comisión Europea, pero se quejaba amargamente y decía —cito textualmente— que España, de forma muy lamentable, más allá de lo comprensible, retrasa la ejecución de proyectos vinculados a los fondos estructurales, llegando a afirmar —y debería darles vergüenza— que se constataba que el Gobierno de Sánchez, sus veintidós ministros y mil doscientos asesores —y cito textualmente— son incapaces de hacer dos cosas a la vez.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, sí, voy finalizando, presidenta.

Qué pena, señorías, que la Unión Europea hable así de España. Qué pena que la Unión Europea hable así del Gobierno de España. Fíjense en la diferencia. Hace una semana exactamente la Unión Europea felicitaba al Gobierno de Galicia, al Gobierno del señor Feijóo, por la ejecución de fondos europeos.

En definitiva, son los presupuestos del sanchismo; son mentiras, están cargados de soberbia y acreditan una absoluta incapacidad para resolver los problemas de los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, tiene que terminar, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, cinco segundos, presidenta.

Si estos presupuestos recogen todos los deseos de los que quieren debilitar España, el resultado no puede ser otro que una España más débil, y el responsable será Pedro Sánchez.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Olano. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias y buenos días.

Permítanme que, en primer lugar, añore a la señora Nogueras, que no está y la echo de menos, porque hubiera quedado una foto muy chula hoy al lado de Casado, Abascal y Arrimadas votando que no a estos presupuestos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 45

Señores de VOX, denle recuerdos al señor Abascal, al que solo vemos aquí durante siete minutos y medio al mes, los dos minutos y medio que tiene los miércoles para hacer una pregunta. Tres preguntas al mes. **(Aplausos)**. ¿No creen que nos sale muy caro a los ciudadanos pagarle el sueldo al señor Abascal? Estará acostumbrado el señor Abascal a los chiringuitos que ha tenido siempre **(aplausos)**; espero, señor Figaredo, que al menos pague el IRPF.

Es curioso que hoy ni la derecha ni la ultraderecha se hayan leído la prensa, pero es que hoy no interesa. Hoy no interesa leer ni prensa nacional ni prensa internacional, ni Bloomberg, nada, hoy nada. ¿Por qué no interesa? Hoy no interesa porque la Comisión Europea aplaude y respalda el proyecto general de presupuestos del Estado del 2021. **(Aplausos)**. Les gusta que hayamos seguido sus consejos, les gusta la inversión, les gusta la reducción del gasto, pero hoy no interesa hablar de lo que recoge la prensa. ¿Saben por qué no interesa, señora Muñoz, de Ciudadanos, y señores del Partido Popular? Hoy no interesa porque la Comisión Europea saca tarjeta roja, tarjeta roja, al señor Mario Draghi. Dos meses escuchando que teníamos que seguir los consejos del señor Mario Draghi y hoy la Comisión Europea, saca tarjeta roja por su plan de la reducción de impuestos. No es un ejemplo a seguir. Díganos, si no aciertan con las recomendaciones con el señor Draghi, si no aciertan con sus recomendaciones con el señor Sarkozy, si no aciertan en su predicción de la vacunación —que tardaríamos cuatro años en vacunar a la población española—, si no han acertado con los fondos europeos y no han acertado cuando decían que no lograríamos tener un presupuesto para el año 2022, díganos a todos por qué ahora sí les tenemos que creer, por qué ahora sí tenemos que creer en sus predicciones.

Hablamos del cuadro de ingresos. No se han dejado ni uno; dicen que subimos todos los ingresos. Yo no sé qué libro amarillo han consultado; seguramente han consultado el del año 2012, el que guardan como un tesoro **(aplausos)**, porque en este libro amarillo, se lo hemos venido diciendo durante dos meses, no hay subidas impositivas. ¿No se les ha ocurrido pensar que, como la economía crece, la actividad se recupera y España se está recuperando, a lo mejor los ingresos que ustedes han visto que crecían eran fruto de la dinámica económica que está experimentando este país? ¿No se les ha ocurrido pensar eso? No, eso no, eso no sale en el argumentario de Génova, sale solo que aumentamos los impuestos. ¿Estamos en fase de recuperación, sí o no? ¿La economía crece respecto al año pasado, sí o no? ¿Se está generando empleo, sí o no? ¿Aumenta la afiliación a la Seguridad Social, sí o no? Pues si todo es sí, ¿por qué ustedes insisten en el no? **(Aplausos)**. Insisten en el no porque sale en el argumentario de Génova.

Siguiendo siempre los argumentarios de Génova, nos ha llamado la atención —a mí especialmente— que en ninguna de sus intervenciones y en ninguna de sus enmiendas hayan defendido lo que dice su líder Pablo Casado. Hemos hablado del Ministerio de Agricultura mucho estos días. Ninguna enmienda —créanme, y lo saben mis compañeros, que me las he mirado todas— ni ningún portavoz ha defendido la tesis de apoyar a los agricultores que se levantan a las cinco de la mañana para ordeñar, ninguna. Ministerio de Transición: no he escuchado al portavoz ni visto ninguna enmienda defendiendo alguna propuesta para que el sol en España no se apague a las ocho de la tarde. O en el Ministerio de Cultura: ningún portavoz ha defendido el mallorquín ni el menorquín ni el ibicenco ni el formentés, eso sí, atacar el catalán, sí; vamos a atacarlo todo lo que podamos porque eso sí que sale en el argumentario de Génova. Parece ciencia ficción lo que les estoy diciendo, pero es la realidad. Pero también les digo que sí, que en algunos ministerios hemos oído sus propuestas, que les vienen de Génova. En el Ministerio de Hacienda nos han dicho que tenían un plan B. En el Ministerio de Memoria Democrática han intentado pasar de puntillas como han podido sobre los hechos graves, señor Garcés, graves —no casualidades o temas sin importancia, graves—, que pasaron el día 20 de noviembre, porque en este país el 20 de noviembre solo se pueden celebrar dos cosas, o la libertad por dejar atrás una etapa negra, gris, de la historia de nuestro país, o la represión que ustedes añoran y por la que rezan. **(Aplausos)**. Ustedes hablan de libertad, pero añoran la represión; venden libertad y añoran represión. Charlatanería. A nosotros jamás nos encontrarán ni por casualidad en actos semejantes. **(Aplausos)**. Les recuerdo que hoy es día 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, sí, contra la mujer, y hoy sí espero que acudan convencidos a todos los actos, manifestaciones y concentraciones que va a haber y que no sea que vayan por casualidad.

Termino mirando hacia los diputados progresistas, a los grupos de izquierdas que dan apoyo a estos presupuestos. Gracias por entender que los ciudadanos esperan de nosotros trabajo, esfuerzo y entendimiento. Que ante las faltas de respeto, encuentren ese trabajo; que ante los gritos nos encuentren unidos buscando soluciones para mejorar la vida en el año 2022, y frente a esa España de la desesperanza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 46

podamos ofrecer un futuro mejor. A mi grupo, gracias por la confianza y sintámonos todos orgullosos y orgullosas del trabajazo que hemos realizado durante estos días. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mínguez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Exposición
de motivos

Por último, corresponde el debate del preámbulo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Renuncio a la intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Mazón.

Tiene la palabra, por tanto, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Hoy es el día contra la violencia machista. En los *països catalans* ya se han asesinado a veintisiete mujeres (**rumores**), y déjenme decirles que son asesinadas, no muertas, como a veces recogen algunos titulares de prensa, y tampoco es fruto de señores que estén locos. Son mujeres asesinadas... **(Continúan los rumores)**. A los señores y las señoras del PP no sé si les preocupa mucho esto de la violencia machista.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, espere momento, por favor.
Silencio, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Muchísimas gracias.

Decía que son mujeres asesinadas, que no son mujeres muertas y que no es fruto de hombres que estén locos. Son mujeres asesinadas por un sistema patriarcal que sostenemos entre todas y entre todos y en el que los señores son parte privilegiada. Así que, para un futuro donde las mujeres podamos ser libres, por favor, eduquen a sus hijos, no les digan a las niñas que vigilen cuando salgan de casa. **(Aplausos.—Rumores)**.

Me centro ahora en el tema que nos ocupa, el de los presupuestos. Como ustedes sabrán... **(Rumores.—Pausa)**. Gracias. Como ustedes sabrán, la CUP considera que los presupuestos del Gobierno de España ni resuelven las cuestiones climáticas ni redistribuyen la riqueza con la profundidad necesaria ni acogen las reivindicaciones democráticas en términos nacionales. ¿Pero es útil en papel de la CUP? Pensamos que en política hay que preguntarse reiteradamente si las cosas son útiles. Pues bien, otros partidos, catalanes, valencianos y de las Illes, tienen otras estrategias. Me voy a centrar primero en Cataluña.

Esquerra Republicana para los presupuestos de este 2022 pensamos que ha conseguido un buen acuerdo: protección del catalán en las plataformas audiovisuales, empezar el traspaso de cercanías y aumentar la inversión en Cataluña hasta el 19%. Nos parecen cuestiones importantísimas. Ahora bien, el mismo día del anuncio del apoyo de Esquerra a los presupuestos el Tribunal Supremo decide hacer pública la sentencia que se carga la inmersión lingüística en Cataluña, en contra de la Ley Celaá. Algunos dirán que es el *low fare*, que no nos tenemos que dejar llevar por el ataque del Poder Judicial a un Gobierno progresista. Lástima que este argumento pierda fuerza ocho días después de que en esta misma Cámara se vote a dos jueces de extrema derecha para el Tribunal Constitucional con los votos del PSOE, del PP y de Podemos. **(Rumores)**. Las sentencias de la alta magistratura no son ajenas ni al Congreso ni a los partidos principales del bipartidismo ni tampoco al Gobierno. Por lo tanto, primera conclusión: no sirve de mucho pactar con este Gobierno si luego el Poder Judicial hace el trabajo sucio. Otra estrategia, la de Junts per Catalunya, muy beligerante, muy independentista en sus discursos, pero luego sus representantes del Gobierno catalán pactan con los ministros del PSOE la ampliación del aeropuerto y sus diputados hacen declaraciones en apoyo al Barcelona World y a los Juegos de Invierno. Tampoco nos parece una buena estrategia alargar la *sociovergència* de toda la vida.

Si nos situamos en todo el territorio nacional y hablamos de la estrategia de Compromís o de Més, que también es aprobar los presupuestos de este Gobierno, veremos que, a mediados del 2021, de los presupuestos anteriores solo se había ejecutado en Cataluña poco más de un 13%, en las Illes más o menos un 37% y en el País Valencià poco más de un 16%. Parece que tampoco nos sirve. Otros dirán que la estrategia de la CUP tampoco sirve y que no tenemos fuerza para plantear el no que planteamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 47

Por lo tanto, la siguiente pregunta es: ¿hay alternativa? Nosotros pensamos que sí. Y, además, pensamos que la alternativa es una cuestión de supervivencia democrática, porque viendo el comportamiento de la alta magistratura, viendo el pacto de la renovación del Tribunal Constitucional o viendo qué hace el Ministerio del Interior con los obreros en Cádiz, lo mejor que podemos hacer es construir una alternativa. Porque si este es el mejor Gobierno posible en esta España, que seguramente lo es, la independencia es imprescindible. Pensamos que se tiene que construir la alternativa a pesar de que suponga un riesgo. Es una política un poco más arriesgada que hacer de muleta del PSOE. ¿Y por qué correr este riesgo? Porque si el mejor Gobierno que puede tener España hace políticas de derechas en materia de economía —la señora Calviño podría ser ministra tranquilamente del Partido Popular—, en materia de justicia —parece que la fiscal general del Estado está imputada en uno de los casos de corrupción más fuertes de España— o en materia de interior —el señor Marlaska continúa reprimiendo la disidencia—, lo que va a pasar en las próximas elecciones es que va a ganar la derecha, porque la gente no vota la repetición, vota el original.

Por lo tanto, la política útil en Madrid es proteger a nuestra gente de las grandes corporaciones y de una política de Estado que dilapida sistemáticamente los derechos nacionales, porque el PSOE no va a dar el brazo a torcer con cuestiones de Estado, y esto lo sabemos todas y todos.

Y acabo. **(Continúa su intervención en catalán).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí, le pido, por favor, que continúe su intervención con el fin de que todos podamos entenderla.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Hemos escuchado tertulias en la radio pública española en las que se ríen del uso del catalán. ¿Sabén qué? Reírse de los débiles no es humor transformador. El humor transformador es hacia arriba y, si no, ¿por qué la presidenta del Congreso me corta cuando hablo en catalán pero la Mesa no corta al representante de VOX cuando dice cosas racistas al diputado del PSOE? **(Aplausos)**. Hacer humor contra el poder es hacia arriba y no hacia abajo, porque si hacen humor hacia abajo lo que están haciendo es apuntalar el poder.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vehí. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Egun on*. Buenos días.

Señorías, hoy los presupuestos para el año 2022 quedarán aprobados también por la decisión que las izquierdas independentistas vasca y catalana hemos tomado para seguir manteniendo abierta la ventana de oportunidad que abrimos hace dos años. Hemos alcanzado buenos acuerdos que mejoran la vida de vascos y vascas, de catalanes y catalanas y de los trabajadores y trabajadoras del Estado, y nos felicitamos por ello. Nos felicitamos porque hemos vuelto a demostrar que cuando las izquierdas independentistas vasca y catalana caminamos juntas podemos conseguir grandes avances para nuestras sociedades. Nuestra unión y el trabajo conjunto es la garantía para que nuestros pueblos, nuestras naciones, avancen en términos de justicia social, mejora económica y soluciones políticas. Y nos felicitamos porque ese camino conjunto sirve también para mejorar la vida de las mayorías sociales del Estado. Pero parece que esto escuece mucho a algunos. Señorías de la derecha, sabemos que hoy no es un buen día para ustedes: el Gobierno socialcomunista tiene presupuestos gracias a Euskal Herria Bildu y a ERC; los trabajadores y trabajadoras de Cádiz han demostrado que la huelga y la lucha obrera sirve, y mucho, para conquistar derechos, y, por si fuera poco, hoy las calles se llenarán de mujeres feministas denunciando la violencia machista. Definitivamente, no es un buen día para ustedes.

Llevamos toda la semana soportando sus insultos, sus mentiras, sus calumnias y sus falsas acusaciones. Llevan ustedes toda la semana ladrando y aullando en esta tribuna y fuera de ella. Se habrán quedado a gusto diciendo barbaridades impregnadas del más puro odio. ¿Y saben qué? Que eso nos produce satisfacción, porque nos refuerza verles tan alterados, tan enfadados, tan airados y tan impotentes, ya que esto quiere decir que sí que avanzamos, que mientras su proyecto autoritario se debilita nuestro proyecto soberanista de izquierdas coge más y más fuerza, como vimos el pasado sábado en las calles de Bilbao, que se llenaron de gente. Porque, señorías de la ultraderecha y la derecha extrema, ¿realmente saben lo que estos demonios independentistas hemos acordado en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 48

presupuestos? Prohibir los desahucios para familias vulnerables y compensar a las víctimas del amianto. Proteger a la gente, eso lo que hemos acordado y lo que hemos conseguido. Por eso ustedes están tan soliviantados. ¿Y qué han conseguido ustedes? Nada, cero patatero, como se dice en mi país. Eso es lo que realmente les molesta, que la ciudadanía recupere los derechos que ustedes les arrebataron y que, además, lo hagan de la mano de las izquierdas independentistas. Por eso están tan cabreados.

Sí, señorías, los malos independentistas, los abyectos y despreciables independentistas venimos a recuperar lo que ustedes destrozaron. Somos nosotros, los bilduetarras, como a ustedes les gusta llamarnos, los que devolvemos a la clase trabajadora los derechos que ustedes les usurparon. Somos nosotras, sí, las independentistas de izquierda, quienes trabajamos por proteger y ampliar los derechos de la ciudadanía, de la ciudadanía vasca, de la catalana y también de las clases populares españolas. Porque ustedes, tan henchidos de fervor patrio, lo que hacen es defender con ahínco los poderes de este Estado, pero no hacen absolutamente nada a favor de la gente trabajadora. Eso sí, defienden a capa y espada a los jueces más fachas, a la Policía que aporrea a trabajadores, a los militares que sueñan con fusilarnos y a la *[corrupta Monarquía que roba sin descaro]*¹. **(Rumores)**. Defienden con pasión a todos ellos mientras desprecian, humillan, precarizan y condenan a la miseria a su propia ciudadanía. Esto es lo único que ustedes tienen que ofrecer.

Por tanto, entiendo y comprendo que estén tan enfadados, porque debe ser duro, muy duro, para ustedes que la gente vea que, mientras los malvados independentistas, los bilduetarras, como dicen ustedes, los enemigos de España, como dicen ustedes, son los que mejoran sus vidas, ustedes, los tan españoles, los muy españoles, los más españoles, solo se dedican a chillar y a insultar. Eso también nos diferencia, señorías de la derecha. Nos diferencia que nosotros trabajamos por construir una república vasca de libres e iguales, comprometida y solidaria con los derechos de la clase trabajadora, y ustedes se afanan en mantener un Estado plegado a los intereses de las élites y guiado por una *[monarquía corrupta]*². Suenan a pasado, pero suenan a pasado también —pasado decadente— los dos diputados de VOX Navarra —no están aquí, es una pena— que dicen que poder ver ETB3 en toda Navarra es un insulto a cualquier navarro. ¿Saben lo que es un insulto a los navarros y navarras? Que ustedes sean tan ignorantes y tan incultos como para criticar que todos los niños y niñas puedan ver los dibujos animados en la lengua propia de Navarra, la *lingua navarrorum*. **(Aplausos)**. Al resto de sus compañeros se les presupone la ignorancia, pero a ellos —al señor Sayas y al señor Adanero, que no están— se les podía pedir un mínimo de rigor. Sabemos que para el señor Sayas y el señor Adanero que las niñas y niños navarros vean *La abeja Maya* y *Doraemon* en euskera es un auténtico peligro adoctrinador en manos de los nacionalistas vascos. Créanme, no pretendemos adoctrinar a nadie **(rumores)**, sino ofrecer la oportunidad de que disfruten, crezcan y se entretengan en euskera. Recapaciten y abandonen las trincheras **(aplausos)**, porque la ciudadanía navarra ha avanzado... **(Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua, tiene usted que terminar.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ... y ustedes siguen anclados en el pasado.

Señorías del Gobierno, señorías del PSOE y de Unidas Podemos, si la derecha está anclada en el pasado, ustedes deben apostar decididamente por abrir el futuro. Por eso les decimos muchas veces que... **(Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua, tiene usted que terminar, por favor. **(Rumores)**.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ... no basta con parecer diferentes a la derecha, hay que ser —enseguida termino— y actuar diferente a ellos en todos los ámbitos.

Este Gobierno tiene por delante dos años en los que deberá responder a grandes retos sociales: la derogación de la reforma... **(Rumores y protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Señora Aizpurua, tiene que terminar, por favor.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ... laboral, sin eufemismos; el fin de la Ley mordaza —termino ya, gracias— sin excusas; la reforma fiscal, justa y sin miedo a la patronal, o la ley de memoria, sin impunidad ni compromisos que... **(Rumores y protestas)**.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 49

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua, pero ha finalizado su tiempo. **(Aplausos)**. El decoro de la Cámara pasa por respetar las instituciones y órganos constitucionales y, por tanto, no van a constar en el *Diario de Sesiones* aquellas expresiones ofensivas a las mismas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Quiero empezar con una previa dirigida a los señores de VOX, muletas del Sánchez andaluz. Miren, yo soy andaluz y me parece que ustedes no entienden bien qué suponen para un andaluz treinta y siete años de socialismo. Tampoco parece que quieran ustedes aprobar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ahora que van diciendo ustedes que Ayuso ya no depende de Génova, sino que ahora depende de ustedes.

En fin, me hubiera gustado ver hoy aquí al señor Sánchez, después de estos cuatro días de discusión, aunque agradezco mucho, desde luego, que por lo menos haya cuatro personas sentadas en el banco azul. Me imagino que al señor Sánchez, en lugar de estar aquí hablando de los temas de los que hemos estado hablando durante estos intensos cuatro días, le apetecería mucho más estar sentado en el cuarto oscuro, en el que, como dijo alguna vez el señor Rufián desde esta tribuna, pasan cosas divertidas. Me imagino que en ese cuarto oscuro habrán estado sentados el señor Sánchez, el señor Rufián y el señor Otegui, en esa discreción propia de los cuartos oscuros, y que por eso no han querido estar aquí interviniendo y solo han querido hacerlo en el momento final. Porque a Pedro Sánchez ¿qué le importan la sanidad, la despoblación y este tipo de cosas? ¿Qué le importa, por ejemplo, a Esquerra Republicana de Cataluña la sección 30, que se refiere a la igualdad entre españoles? ¿O qué les importa a los señores de Bildu la sección 13 de justicia; las víctimas del terrorismo, por ejemplo? No les importan absolutamente nada.

Señor Elorza, a usted me dirijo ahora. Pensaba decirle alguna cosa pero, desde luego, es que, después de escuchar a la señora Aizpurua, ¿no se le cae la cara de vergüenza de hacerle mimitos a la señora Aizpurua y al señor Otegi? **(Aplausos)**. ¿De verdad que no se le cae la cara de vergüenza? Pero es que, además, lo hacen porque quieren. El año pasado los liberales demostramos, como un teorema matemático, que lo hacen porque lo eligen libremente. Nosotros presentamos una enmienda a la totalidad como una demostración, también palmaria, de que si estos presupuestos le gustan a Otegi, a Rufián y a Junqueras son malos. Esto es una verdad incontestable. Pero es que esto empezó, además, con las cesiones a Unidas Podemos de una Ley de vivienda que intervenía los precios del alquiler, que dos semanas antes la señora Calviño decía que era una medida perniciosa, y tenía razón, era una medida perniciosa, pero había que ceder para mantenerse en la Moncloa.

Son unos presupuestos en los que no cuadran las cuentas, y, señora Mínguez, de verdad no venga a contarnos aquí una cosa que dice Bruselas. Bruselas dice que el presupuesto no tiene deficiencias técnicas. También dice que somos del bloque de doce países con mayores desequilibrios macroeconómicos por exceso de deuda, por exceso de paro, por exceso de endeudamiento empresarial y por posibles activos financieros tóxicos. **(Aplausos)**. Nos compara con Eslovaquia por una política fiscal contractiva en lugar de expansiva. ¿Y quiere usted tener el aval de Europa? Mire, el aval de la AIReF ¿sabe qué presupuestos lo tienen? Los de la Comunidad de Castilla y León, donde gobierna Ciudadanos.

Y es que, además, tienen el morro de decir que no suben los impuestos. No hay colectivo en España que se libre de su subida de impuestos y, encima, nos vetan bajar el IVA de la luz, del turismo, de las peluquerías o de los servicios veterinarios. En Andalucía, con esos presupuestos que a VOX no le han gustado, y en Castilla y León se bajan los impuestos. Y encima están los privilegios territoriales, pero la alta velocidad sigue sin llegar a Extremadura, siguen sin llegar el corredor mediterráneo y cantábrico o sigue sin llegar desde Portugal hasta Sevilla. Y, finalmente, nos encontramos con que se atribuyen gastos impropios de la Seguridad Social y no se recalcula el cuponazo vasco. Los privilegios de siempre.

Miren, nosotros pensábamos que eran los peores presupuestos para España, y les reconozco una cosa, que nos equivocamos, porque después de los vetos y de las enmiendas ustedes han conseguido empeorarlos. Enhorabuena. Parecía imposible hacer unos presupuestos peores, pero hoy nos encontramos con unos presupuestos todavía peores a lo que fue el proyecto de presupuestos. Han establecido ustedes ya un matrimonio, me imagino que con carácter indefinido, con Unidas Podemos, con Bildu, con Esquerra y con el PNV, un sí quiero, que es el no quiero a España. Son unos presupuestos sin corazón y sin alma, unos presupuestos desalmados y descorazonadores. Hoy morirán en España por suicidio once ciudadanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 50

mientras ustedes celebran la subida de sueldo del Gobierno. Hoy habrá familias que sufrirán y habrá pacientes con dolor crónico, mientras ustedes piensan a qué amiguetes van a contratar de asesores. Hoy las víctimas de la talidomida no se encuentran con una solución justa, pero el Ministerio de Igualdad dobla su gasto de personal. Hoy los pacientes de ELA no podrán vivir dignamente, pero las centrales sindicales se encontrarán sufragadas con 100 millones de euros, los mismos 100 millones de euros. Y son ustedes los que se llaman progresistas. Se llaman ecologistas y, sin embargo, no quieren el plan de aprovechamiento solar ni quieren la deducción de la compra de vehículos de bajas emisiones. Yo creo que ustedes sí que creen en el crecimiento sostenible: en el crecimiento sostenible del independentismo en España. En ese crecimiento sí que creen. Su Gobierno quiere ser moderno, muy *cool*, sin embargo no quieren la inversión del 3% en ciencia, como nosotros sí hemos metido en el presupuesto de Castilla y León. Ustedes no quieren las becas Séneca para que nuestros jóvenes puedan estudiar en cualquier universidad española. Ustedes lo que quieren es una institución decimonónica, que es el cupo vasco. Esa sí la quieren.

Y dicen que son los defensores de lo público. El señor Casares, con su brillante oratoria —lo digo de corazón— ha citado esa defensa de lo público. Mire, señor Casares, no son solo palabras lo que hace falta, sino que, además de defender lo público, hay que ocuparse de los militares de empleo, tropa y marinería, hace falta aceptar el complemento de los militares, hace falta la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o hace falta la dignificación retributiva de verdad de los servidores públicos. Y ¿saben qué les digo? No me venga, señora Aizpurua, diciendo que esto es una cuestión de dibujos animados. No me digan que esto es ver películas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor, Bal, por favor, tiene usted que terminar.

El señor **BAL FRANCÉS**: ... en catalán —termino ya, presidenta— en las plataformas. No, esto es que tienen ustedes el poder sobre cuarenta y siete millones de españoles, con los golpistas indultados, con los presos etarras acercados, negándose al 25% de la enseñanza en español.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS**: No nos van a encontrar jamás ustedes, los socialistas, si persisten en la idea de que este país lo gobiernen Esquerra y Bildu. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bal. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, miembros del Gobierno.

Permítanme comenzar con lo que parece ser el principio de una buena noticia: hay un preacuerdo en la huelga general del metal en Cádiz para que los trabajadores recuperen derechos. Todavía está por ratificarse en las asambleas de los trabajadores. **(Rumores)**. Y aunque es verdad que hay que velar y que el Gobierno tiene que velar por que los convenios firmados se cumplan, porque el mejor acuerdo, si no se cumple, es papel mojado, también lo es que es una buena noticia y que demuestra que la lucha sirve. No tenemos muchos ejemplos así en el día a día.

Lo que tenemos en el día a día son ejemplos —y algunos se empeñan en extenderlos— de cinismo, de apatía, de desmovilización y de derrotismo, ejemplos de que las huelgas no sirven de nada, de que protestar es una cosa de otro tiempo, de que eso son cosas arcaicas. Pues los trabajadores y las trabajadoras de Cádiz es muy posible que vayan a vivir un poquito mejor, porque se han atrevido a pelear y se han atrevido a vencer, y este es un mensaje muy importante que hay que lanzar, también a quienes ya ganaron en Tubacex, a quienes ganaron con el Sindicato de Inquilinos en Madrid hace muy poco y a quienes hoy están peleando en la huelga de limpieza de Castellón o en la huelga de Pilkington en Sagunto.

Los trabajadores de Cádiz han aprendido que pueden ganar y, en mi opinión, el Gobierno tiene que sacar también lecciones de este conflicto, ya que no sería una buena lección asumirlo como si hubiera pasado una cosa excepcional. En primer lugar, el Gobierno tiene que tener en cuenta que de la Bahía de Cádiz ya han desaparecido Delphi, Airbus, Altadis y que los trabajadores no pueden vivir a golpe de improvisación a ver si consiguen carga de trabajo. Hace falta un plan estable que asegure carga de trabajo y reindustrialización en la Bahía de Cádiz. Es muy importante que los fondos europeos —estos presupuestos deberían servir para ello— no se queden solo en la Castellana de Madrid, que no se queden solo en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 51

despachos de las grandes consultoras y de las grandes empresas. Es fundamental que lleguen a los sectores de la población y a las zonas más abandonadas que más necesitan de un Estado emprendedor, de una estrategia industrial y de una apuesta de futuro para las siguientes décadas.

En segundo lugar, Cádiz puede servir como ejemplo de lo que puede estar a la vuelta de esquina. Es posible que lo que ha pasado en Cádiz sea el anticipo de un posible invierno del descontento en España. El pueblo español, en particular los sectores más humildes, ha sufrido mucho y necesita ahora, no mañana, sino con urgencia, un Gobierno que se preocupe por ellos y que los proteja. Si viene un invierno del descontento —y Cádiz ha sido, quizá, solo un episodio— es fundamental que el Gobierno no vuelva a equivocarse, que las recetas no vuelvan a ser más pelotas de goma, sino que sea un Gobierno de la redistribución de la riqueza.

¿Por qué digo esto? Este fin de semana va a haber concentraciones para que los ciudadanos tengamos menos derechos, para restringir derechos y libertades y para que no se toque la Ley mordaza que aprobó el Partido Popular en un momento en el que, como estaba aprobando recortes y había más empobrecidos, en lugar de preocuparse por el empobrecimiento se preocupó por las protestas y en vez de combatir el empobrecimiento combatió las manifestaciones. Hay que decirlo alto y claro: España no es un país inseguro; de hecho, este trimestre ha registrado los datos más bajos de delincuencia. España no tiene un problema de orden público, España tiene un problema de desigualdad y de empobrecimiento. Precisamente por eso es tan importante que el Gobierno sea muy firme en la defensa de los derechos y las libertades y por eso hay que derogar entera la Ley mordaza, y que sea muy firme en una política de redistribución de la riqueza, que cuide a la gente que está viviendo un invierno duro. Si viene un invierno del descontento, no va a ser por capricho de nadie, va a ser porque la vida se está haciendo cada vez más difícil para la mayoría de los españoles.

Miren ustedes, estos presupuestos que hoy aprobamos son unos presupuestos generales que van en la buena dirección, salen mejor de lo que entraron en el Congreso. Ya hemos dicho muchas veces que este Congreso hace mejor al Gobierno y nosotros estamos humildemente orgullosos de haber podido contribuir a que estos presupuestos salgan mejores. Salen mejores gracias a que hay dotación para que haya cuidado de la salud mental en los institutos, va a haber profesores formados para atender a los alumnos que tengan problemas, va a haber más orientadores, va a haber más psicólogos. Lo va a haber no solo en los colegios caros de quienes se lo pueden pagar, lo va a haber en los institutos públicos con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Va a ser la primera vez que haya, por fin, una partida presupuestaria para acompañar a las empresas que quieran competir por ser más productivas y no por más horas de los trabajadores y, por tanto, para ayudarles a hacer las modificaciones tecnológicas o laborales para que sea compatible una reducción de la jornada laboral sin reducción de los sueldos de los trabajadores. Esto lo propusimos hace un año, fue entonces una locura, hubo muchas bromas, y cada vez hay más empresas que empiezan a tomarlo en consideración.

Va a haber una enmienda —también hubo chascarrillos con este asunto—, que hemos podido negociar, para que haya una agencia que supervise los algoritmos. Esto, ¿por qué? Hoy ya hay agencias que supervisan, por ejemplo, que cuando llamas a un 901 o un 902, no te estafen, que cobren lo que te tienen que cobrar, que no sea un fraude. Esto ya existe y hay que adaptarlo al siglo XXI. ¿Por qué? Todos ustedes saben que todos los días nos salta publicidad en las redes sociales, a veces incluso de forma que alarma un poco. Uno habla con sus amigos de que quiere un restaurante y le sale en el móvil publicidad de cenas en posibles restaurantes. No es un problema que te salte esta publicidad cuando se trata de zapatillas o de un restaurante, pero ¿qué pasa cuando las empresas de redes sociales, a merced de un algoritmo que no conocemos, hacen que, por ejemplo, a una chica que tiene trastornos alimenticios le salte siempre publicidad sobre dietas milagrosas? ¿Qué pasa cuando alguien que está en el paro curiosamente le salta siempre publicidad sobre cómo apostar con criptomonedas? ¿Qué pasa, por ejemplo, porque no hemos auditado cómo funcionan los algoritmos que deciden —hoy, que es día de lucha contra las violencias machistas— cuando una mujer está más en riesgo o menos de sufrir violencia machista? Necesitamos supervisar los algoritmos para que tengamos transparencia y podamos proteger a los colectivos más vulnerables.

Estamos orgullosos también de haber impulsado una oficina técnica que acabe con la inacción política en el mar Menor y que establezca las medidas para restaurar y proteger de manera definitiva lo que es un patrimonio de los murcianos y del conjunto de los españoles. Nos hubiera gustado encontrar más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 52

entendimiento y más diálogo con el Gobierno en cuestiones que tienen que ver con movilidad sostenible, en cuestiones que tienen que ver con transición ecológica, pero nosotros seguiremos insistiendo.

Miren, con estos Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno consigue estabilidad y, por tanto, garantiza que la legislatura se acabe. Esto es una mala noticia para los que pronostican cada semana que la legislatura se va a acabar o para los que se apuntan, recientemente, a hacer pronósticos y especulaciones electorales sobre la legislatura. La legislatura se va a acabar y el Gobierno hoy gana estabilidad. Ahora, la estabilidad del Gobierno no es lo mismo que la estabilidad de las familias españolas. Para que la estabilidad del Gobierno llegue a la estabilidad de las familias españolas es fundamental que estos presupuestos lleguen a los hogares españoles, es fundamental que los fondos europeos lleguen a la vida cotidiana y eso hoy todavía no está pasando. No derrotamos al virus cuando compramos las vacunas, lo derrotamos cuando las vacunas llegaron a todos los españoles...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Errejón, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: ... de la misma manera que una tabla de Excel no va a acabar con la incertidumbre. Aplaudiremos cuando estos presupuestos lleguen al conjunto de las familias españolas más necesitadas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Errejón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Dos cuestiones previas obligadas, señorías. La primera: violencia es enviar una tanqueta a una huelga sindical, violencia es moler a palos a trabajadores en lucha y violencia, sobre todo, es soldar chapa a 70 grados por 1000 pavos al mes. Eso es violencia y no la lucha obrera. Así que ¡Viva Cádiz y viva su clase trabajadora! **(Aplausos)**. La segunda cuestión previa: ponerse lacitos lilas hoy está muy bien, está estupendo, pero no pactar con la ultraderecha que niega que a las mujeres se les asesina a cientos en este país cada año porque son mujeres está aún mejor, señorías de Ciudadanos y del Partido Popular. Así que menos lacitos y un poquito más de vergüenza. **(Aplausos)**.

Hemos llegado al *black friday* de los presupuestos, ese día en el que todos y todas exponemos aquí los logros conseguidos, como si fuera una lonja, prometiendo que somos los mejores, las mejores y que esto es material de primera. Es normal, porque en política eres lo que consigues. En política eres lo que consigues. Es así y sería muy normal que yo aquí hoy expusiera los trofeos conseguidos y jurara y perjurar que es material de primera, pero no lo voy a hacer. Esquerra Republicana eso no lo va a hacer, y no porque no sea importante lo que Esquerra Republicana ha conseguido hoy, porque es muy importante que la inversión en Cataluña iguale al 19% de su PIB, por segunda vez en la historia; es muy importante que se acabe con el agravio comparativo de los Mossos d'Esquadra y que se puedan jubilar como el resto de policías; es muy importante, sobre todo, que los pensionistas con pensiones de menos de 900 euros tengan una compensación y, sobre todo, es muy importante también proteger el contenido audiovisual en lenguas cooficiales. Eso es muy importante, muy importante. Por cierto, yo soy del Fondo de Santa Coloma de Gramenet, como muchos de ustedes ya saben porque lo he dicho un montón de veces y aún lo diré muchas veces más. En el Fondo de Santa Coloma de Gramenet nació la inmersión lingüística; una inmersión lingüística que fue gracias a los trabajadores y trabajadoras llegadas y llegados de un montón de sitios del resto de España que lucharon, que se dejaron la piel por que sus hijos y sus nietos aprendiéramos y quisiéramos la tierra que pisábamos. **(Aplausos)**. Ellos hace cuarenta años ya se enfrentaron al fascismo y ganaron. Les puedo asegurar que sus herederos también lo haremos.

Pero permítanme, repito, que yo hoy aquí no venda nada y sí que intente decir algo, algo duro, pero algo real: todas las izquierdas de este hemisferio en este tiempo no estamos logrando conquistas. No. Aquí no se venden conquistas. Las izquierdas en este hemisferio y en este tiempo, tras muchas amenazas, tras negociaciones maratonianas y tras campañas de desgaste mediático por parte de la derecha —de todas las derechas, con muchas banderas diferentes—, las izquierdas en este hemisferio estamos simplemente frenando retrocesos. Es lo único que hacemos, frenar retrocesos. Ojo, que no es poco y, ojo, que puede parecer poco esperanzador, pero creo, creemos, que debe ser la base de horizontes mejores porque, señorías de la izquierda, de todas las izquierdas —y creo que esta es una lección que algunos y algunas debimos aprender hace mucho tiempo— no podemos prometer el cielo, no se puede prometer el cielo sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 53

antes conseguir el suelo. Eso es precisamente lo que intentamos hacer aquí todas las izquierdas, porque este es un tiempo duro, muy duro. Este es un tiempo en el que el líder de la oposición se va a una misa por Franco (**rumores**), pero la pregunta no es qué hace el líder del PP en una misa por Franco, la pregunta es qué hace una misa por Franco en este país; esa es la pregunta. (**Aplausos**).

Y en estos tiempos, en los que venimos de que no se tenga dinero para comprar una casa, ahora no se tiene dinero para alquilar una casa y, ojo, porque ya no contamos solo desahucios en torno a la vivienda, sino que contamos suicidios, en estos tiempos, en estos duros tiempos las izquierdas quizá debamos decir claramente que primero debemos frenar retrocesos antes de prometer conquistas, porque, señorías, la criptonita de la izquierda es la frustración. Como dice Pablo Elorduy en un artículo extraordinario de *El Salto* esta semana —por cierto, un abrazo desde aquí a los compañeros y las compañeras de *El Salto* y de *La Marea*—, si soñamos en grande sin tener ni siquiera dónde dormir, convertiremos este tiempo en el tiempo de los cenizos. ¿Los cenizos? Cenizos que dicen que la culpa la tienen los migrantes que pagan la pensión de tu abuela con trabajo precario o cenizos que dicen que lo valiente es protestar desde Twitter en un sofá y no intentar luchar desde un escaño. Nosotros queremos hacer de este tiempo un mal tiempo para los cenizos, señorías. Así que, primero, ganemos el suelo antes de prometer el cielo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Echequine Robba.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Diputados y diputadas, ministros y ministras, buenos días.

Antes de entrar en materia, quiero mandar todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario a los trabajadores y las trabajadoras de Cádiz, todo nuestro rechazo a los permanentes intentos de criminalizar política y mediáticamente las movilizaciones y también —esto es muy importante— todo nuestro rechazo a la utilización de material militar contra el pueblo de Cádiz. (**Aplausos**). Trabajadores y trabajadoras de Cádiz, no solo no sois delincuentes por mucho que manipulen en demasiadas televisiones, sois un orgullo para todo el país. Muchas gracias por vuestra lucha, que es la lucha de toda la clase trabajadora. Muchas gracias. (**Aplausos**).

Ahora sí, hoy votamos aquí los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, para el año 2022, y creo que podemos extraer al menos tres conclusiones importantes. Con respecto a los presupuestos de 2021, los de 2022 podríamos decir que son mínimamente expansivos en lo económico, solamente se aumenta un 0,6 % el techo de gasto, pero muy expansivos en lo social, muy expansivos en lo social, con aumentos muy importantes en partidas fundamentales para mejorar la vida de la gente. Si ya en 2021 incluimos un aumento de 600 millones en la Ley de dependencia, este año duplicamos ese aumento en la Ley de dependencia, hasta 1200 millones. Por primera vez en la historia el presupuesto para políticas de igualdad supera los 500 millones de euros, con un aumento de más del 14 %. Hoy, 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, es muy importante mencionar que más del 54 % de presupuesto del Ministerio de Igualdad se destina precisamente a este fin. Y esto son solo dos de los muchos ejemplos, en innumerables partidas, que nos llevan a la primera conclusión importante de hoy: estamos, sin duda, ante los presupuestos más sociales de la historia de nuestro país y esto no es un eslogan, son matemáticas.

¿Y cómo ha sido esto posible? Básicamente debido a tres factores: la sensible reducción de gasto en desempleo, especialmente, en ERTE, gracias a la recuperación económica; la inyección de fondos europeos, y el factor más importante de los tres en términos cuantitativos, que ya desde marzo de 2020 se suspendiera *sine die* la mal llamada austeridad neoliberal. Esto es lo que permitió evitar el caos social en 2020, asumiendo un aumento de gasto público extraordinario, histórico; esto es lo que permitió aumentar el techo de gasto histórico, de nuevo en 2021, y esto es lo que permite consolidar ese aumento en 2022.

Si además añadimos que durante la crisis financiera tardamos más de diez años en recuperar los niveles precrisis de afiliación a la Seguridad Social, mientras que durante esta crisis hemos tardado apenas quince meses, podemos alcanzar fácilmente la segunda conclusión importante de hoy: el dogmatismo neoliberal de la mal llamada austeridad no solamente generó un enorme sufrimiento en la población, sino que, además, fue un fracaso espectacular desde el punto de vista económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 54

Dicho esto, y asumiendo el importante aprendizaje de que las crisis se han de afrontar mediante políticas económicas contracíclicas, tenemos que saber que los fondos europeos no van a seguir llegando eternamente y que tampoco podemos mantener niveles de déficit público superiores al 5% durante muchos años. Si realmente queremos consolidar el fortalecimiento de lo público, la cosa es muy sencilla: después de lo aprendido a causa de esta terrible epidemia, no podemos volver, en términos macroeconómicos, a 2019; no podemos y no debemos volver a 2019. Para que todo el mundo me entienda, en 2019 la inversión pública en España se situaba en el 42% del PIB, la media de la zona euro era del 47%, cinco puntos más. ¿Y por qué este importante déficit del Estado del bienestar en España? Pues muy fácil, los ingresos públicos de España en 2019 eran alrededor del 35,5% del PIB, mientras que la media de la zona euro fue de alrededor del 41,5, seis puntos más. A menos ingresos del Estado, unos servicios públicos más débiles. Creo que esto lo puede entender hasta el señor García Egea. **(Rumores)**.

Si a todo esto añadimos que en 2019 las grandes empresas habían recuperado sus beneficios previos a la crisis, pero estaban pagando la mitad del impuesto sobre sociedades, o si añadimos que los cien millonarios españoles más ricos aumentaron su patrimonio un 17% en el último año, no es difícil alcanzar la última conclusión importante de hoy, y ya de paso recapitular: estamos ante los presupuestos más sociales de la historia. Esto ha sido posible gracias a haber reconocido que la mal llamada austeridad es básicamente terraplanismo económico. Y, si queremos hacer honor a lo aprendido durante esta crisis para no volver a 2019, hay que aumentar los ingresos del Estado subiendo los impuestos a las grandes fortunas y a las grandes corporaciones para que paguen lo que les toca, y hay que hacerlo pronto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Echenique.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. **(Aplausos)**.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, llevamos cuatro días debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Han sido largos e intensos debates de los que, en líneas generales, podemos extraer varias conclusiones. La primera, que estos son unos presupuestos que mantienen una relación, vamos a decir, conflictiva con las matemáticas; ya sabemos que las matemáticas y la izquierda no son fácilmente compatibles y, claro, estos presupuestos ya no se los cree nadie porque no cuadran y ya los deslegitiman desde el origen.

En segundo lugar, estos presupuestos ejecutan una decisión en un momento delicadísimo, y es que Pedro Sánchez ha vuelto a elegir entre continuar implementando su agenda sectaria, ideológica y globalista o los intereses de España y los españoles, y ya sabemos que ha optado por lo primero. Se olvida de los españoles y consolida un gasto político injustificable que prioriza un solo objetivo: mantener a toda costa el sanchismo.

En tercer lugar, son unos presupuestos que entorpecen la recuperación con reiteradas subidas impositivas, que no son sino palos en la rueda para una recuperación que no llega. Así que ya conocemos el qué: unos presupuestos que nos conducen, si no lo remediamos, a la ruina económica, pero ignoramos el porqué. A mí me hubiera gustado encontrar razones en la exposición de motivos que ahora debatimos, pero tengo que admitir que no he encontrada ninguna, y es que la explicación a estos presupuestos no está recogida en el texto, y es importante porque la única explicación es la constante, sistemática, decidida e incondicional voluntad de Pedro Sánchez de ser presidente sea como sea, a cualquier precio, aunque ese precio sea la ruina misma de la nación que preside. **(Aplausos)**.

Lo que detallan estos Presupuestos Generales del Estado, lo que está escrito es más que suficiente para rechazarlos de plano. Ahí, en la calle, continúan las colas del hambre, las empresas asfixiadas luchando por sobrevivir —ya saben que España es el país del mundo donde más crecen las insolvencias empresariales—, sigue subiendo el paro a niveles inaceptables y sigue lastrando los hogares españoles, pero no tienen reparo en dedicar los recursos de los españoles a la compra masiva de lealtades políticas. En dos años, el Gobierno ha duplicado las subvenciones a los sindicatos, ha disparado el presupuesto destinado a medios de comunicación, ha regado a asociaciones y chiringuitos de género y ha batido récords en contrataciones a dedo. Lo hemos visto detallado en las distintas secciones, pero lo más grave, lo más grave es lo que estos presupuestos ocultan, y es que estos presupuestos se sustentan en pactos políticos que traspasan todas las líneas rojas que se habían respetado en nuestra democracia.

Señorías, parece que ha transcurrido un siglo, pero no hace tanto tiempo, desde que a Pedro Sánchez le expulsaron de su propio partido por plantear lo que hoy trae a esta Cámara. **(Aplausos)**. Hoy, estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 55

socialistas callan. Ustedes han vuelto a ceder ante los responsables del golpe a la democracia en Cataluña; el apoyo de los golpistas a los presupuestos de hoy no se puede desvincular de la puesta en marcha de una indigna mesa bilateral con los separatistas en Cataluña. Su apoyo a los presupuestos de hoy no se puede separar de la entrega de la cabeza de la abogada del Estado, clave para sustentar el delito de malversación, su apoyo no se puede desconectar de la renovación del Tribunal de Cuentas con la triste complicidad del Partido Popular (**aplusos**) y, sobre todo, su apoyo a estos presupuestos no se entiende sin el apoyo a unos indultos ilegales e inmorales.

Lo hemos vuelto a ver esta semana con el freno del Tribunal Supremo a la imposición lingüística en los colegios en Cataluña. A los nacionalistas separatistas les frena el Estado de derecho y les frena España, y luego ustedes les liberan sin respeto a nuestros más altos tribunales y sin consecuencias para ustedes por esa falta de respeto, esa burla a las instituciones, instituciones que ustedes se empeñan en deteriorar en su determinación de expulsar todo lo español y en su sistemático ataque a quienes tienen la valentía de defenderlo. Y, aunque esto no sea problema nuestro, el sanchismo está trayendo también la degradación del Partido Socialista, un Partido Socialista irreconocible, desfigurado; un Partido Socialista con intervenciones tan lamentables como la de ayer de Odón Elorza, tan nauseabunda como para tomar en vano el nombre de sus propios compañeros de partido asesinados. Esta misma mañana ha dicho con razón Rubén Múgica: Odón Elorza iba a funerales mientras la diputada de Bildu, Mertxe Aizpurua, celebraba los asesinatos. (**Aplausos**). Odón Elorza tiene memoria selectiva interesada y el PSOE hoy se apoya en basura. Por cierto, qué poco le han aplaudido hoy —¿verdad?— a Mertxe Aizpurua desde el Partido Socialista. ¿Les ha dado vergüenza? Es un poco tarde, pero yo comprendo la vergüenza que han sentido. Yo he sentido vergüenza ajena y ustedes deberían estar muy avergonzados. Pero ya ustedes se han vuelto irreconocibles incluso para los suyos. Hoy los socialistas callan para salvar el sanchismo, pero mañana será el sanchismo el que acabe con el socialismo. Yo no derramaré ni una lágrima, quizá algunos de ustedes sí, pero ya será tarde, porque callaron cuando estuvieron a tiempo de evitarlo.

Al comenzar los debates de estas cuentas públicas cité a otra víctima del terrorismo, también socialista: estos presupuestos, parte de esas cosas que nos helarán la sangre, porque dan un paso más en el blanqueamiento del entramado político de ETA, a quienes no dudaron en incorporar a la dirección del Estado. Cambian cuentas por presos. Como decía Arnaldo Otegi, si para sacar a doscientos presos hay que votar los presupuestos, votamos. No olviden ustedes que Rubalcaba dijo que Bildu es una opción estratégica de ETA. Es difícil de olvidar, cuando Pedro Sánchez ya ha cumplido una de las reivindicaciones históricas de la banda terrorista, acabar con la política de dispersión de sus terroristas. Ya ninguno de ellos cumple sus penas en ninguna cárcel de la mitad sur de España, todos se encuentran ya en prisiones de la meseta para arriba, y casi un centenar de ellos ya están en País Vasco y Navarra. Pero el objetivo de Bildu es la excarcelación total y el Gobierno ya ha dado el primer paso transfiriendo las competencias penitenciarias. No tengo ninguna duda, veremos más.

Señorías, estos presupuestos saldrán adelante gracias a los socialistas y a sus socios listos, todos ellos enemigos de la nación, y por cierto, gracias también a la colaboración del PP, que pudo haber votado en contra de todas las secciones en Comisión y se hubieran logrado detener, pero no quisieron y con su voto permitieron que se llegara hasta aquí. Así que España va sufriendo los ataques de uno y la colaboración necesaria de otros. Solo un partido ha mantenido distancia infinita con todos ellos. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Pero es un partido que no está solo, está acompañado por millones de españoles que resisten, porque España ha resistido siempre, señorías, a veces heroicamente, últimamente de forma desesperada, pero siempre resiste, y hoy por fin la resistencia tiene esperanza, hoy sí hay alternativa preparada para revertir todo el daño que están haciendo ustedes. Pronto lideraremos a millones de españoles desde un Gobierno decidido a escribir un futuro de esperanza, un futuro de oportunidades y empleo, un futuro que ponga a España primero.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros, tiene que terminar, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Y lo haremos de la mano de millones de españoles, porque VOX no está solo, pero solo quedará VOX. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 56

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espinosa de los Monteros. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrer.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Dos cuestiones previas. La primera, el decoro en la Cámara lo que exige es que no se pronuncien palabras denigrantes contra las altas instituciones españolas, contra la monarquía, y eso luego no se resuelve quitándolo del *Diario de Sesiones*. Cuando los diputados subimos aquí tenemos que cumplir con ese decoro. Señor Espinosa de los Monteros, ¿qué quería, que votáramos nosotros en contra de la corona con los señores de Esquerra Republicana y de Bildu? Pues mire, ahí no nos van a encontrar. **(Aplausos).**

Señora Perea, ¿a esto es a lo que se refería usted? **(Muestra un documento).** Pues no sean tan triunfalistas, traduzcan el documento de ayer de la Comisión del 'bruselés' al román paladino y a lo mejor se les baja un poco el suflé. Ya lo iremos comentando en mi intervención. **(Aplausos).**

Estamos terminando el debate del presupuesto de 2022 que se ha vuelto a confeccionar sin reglas fiscales, y se redacta —según dicen en la exposición de motivos— con el propósito de consolidar una recuperación económica y social justa que permita la creación de un escenario económico resiliente y un crecimiento sostenible. Ya saben que no compartimos con ustedes lo que significa trabajar sin reglas fiscales, porque una cosa es que no se tenga que cumplir con los requisitos o con los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y otra muy distinta que les valga todo, en especial para incrementar los gastos estructurales hasta límites insostenibles, y no cumplir con la obligación que contienen además nuestras leyes de presentar una senda razonable de vuelta a la ortodoxia fiscal. La propia Comisión en ese documento que les he enseñado se lo señalaba ayer, cuando hablaba del riesgo español hacia el medio y el largo plazo, y que nos tenemos que preparar para ello. La cuestión es que si hablamos de crecimiento en un documento tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado, lo menos que se espera es que el objetivo concreto —de este año y del que viene— esté bien calculado.

Aceptamos con mucha generosidad que su cuadro macro de julio podía tirar, pero desde entonces ha pasado un mundo: revisión radical a la baja de los datos del segundo trimestre por el INE y estimación muy baja de los del tercero, subida vertiginosa de los precios de la energía, problemas de falta de materias primas y cortes en los canales de suministro, problemas en el transporte y la logística, nuevas incertidumbres en el desarrollo de la pandemia y todo ello acompañado de una subida de la inflación a cotas desconocidas desde hace muchos años. Es natural que las instituciones de análisis —el Banco de España, el FMI, la AIReF— hayan revisado a la baja nuestras cifras, pero también lo ha hecho la Comisión, y lo ha hecho en ese documento que emitió ayer. ¿Y a ustedes les parece que es poner buena nota a nuestros presupuestos cuando nos rebajan un 29% el crecimiento de este año y un 22% el crecimiento previsto para el año que viene? ¿Eso es para estar satisfechos? Desde luego, yo no lo estaría. Porque, ¿qué supone, además de una terquedad incomprensible? Lo que supone es que si se distorsionan los objetivos, se equivocan las medidas; que se deteriora la potencia de los presupuestos como herramienta de política económica, y que se convierten en un papel mojado frente a los analistas inversores en instituciones internacionales, lo que va a producir inexcusablemente un deterioro notable de la imagen del Gobierno que los confecciona y, por ende, la de nuestro país, España. Así que para una cuestión que pone de manifiesto la exposición de motivos, luego se cargan su credibilidad con los datos que la acompañan.

¿Le han echado un vistazo al único último panel de Funcas? A lo largo estos días hemos escuchado la posición y los argumentos del Ministerio de Hacienda y del resto de los miembros del gabinete, y la conclusión a la que se llega es que para ustedes el presupuesto es un vehículo para gastar y gastar sin límites. Más contractivo que el de otros países, dice el documento de la Comisión. ¿Y? Como dice un refrán así de la calle: Mal de muchos, consuelo de tontos. Seremos un poquito más contractivos porque, como decía el señor Echenique, solo subimos un poquito; pero hemos dejado hueco con los estabilizadores automáticos y se han llenado con gastos estructurales, y lo hemos visto en las comparencias de los ministros. Les hemos escuchado hacer alarde —que ya les vale— del nivel de la prima de riesgo, que con la intervención del Banco Central Europeo ha perdido todo su sentido como indicador de mercado. Les hemos oído argumentar que de esta crisis se va a salir de otra manera que de la anterior, como sigamos así no vamos a salir porque en este momento tienen ustedes dopada la economía con los ERTE, con prohibición de despedir y la moratoria de concursos de acreedores, y así pasa lo que pasa con las estadísticas. Hemos comprobado que todo lo fian a la aplicación de los fondos europeos y su efecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 57

multiplicador sobre la economía, cuando no consiguen arrancar los PERTE y han creado un desconcierto total en nuestro tejido productivo, que ya desconfía de las presentaciones mediáticas que no se materializan en acciones concretas. Están fracasando los dos reales decretos-leyes de solvencia que en su plan presupuestario ponían como motor del crecimiento, y así llegamos a donde llegamos. Y el problema es que estamos perdiendo oportunidades que no volverán a pasar por delante de nuestra puerta, y que volveremos a ser furgón de cola —ya lo estamos siendo—, y esto no es ser cenizos, esto es Eurostat y criterio de los analistas, esto es la contabilidad de la IGAE, y esta es la revisión a la baja del crecimiento por la Comisión Europea en el informe de ayer. Por eso entendemos que estos no son los presupuestos que se necesitaban, que no van a mejorar la vida de los españoles y que, como decía, son una oportunidad perdida.

Y, para terminar, una ligera referencia a otra cuestión de la que hablan en la exposición de motivos, que es la cohesión territorial. Ya dijo mi compañero, Tomás Cabezón —y enseñó una enmienda para Soria, Teruel y Cuenca—, que nos vetaron por incremento de gasto y que, en realidad, lo que significaba era cohesión territorial para los territorios que lo necesitan. Pero ustedes no están por esa cohesión ni por esa política territorial, sino por la que se deriva de los votos que los apoyan. No hay nada más que analizar las enmiendas aprobadas y transaccionadas estos días, como ha dicho mi compañero Píriz. Objetivo: ...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Sí. Termino, presidenta.

... aprobar los presupuestos como sea. ¿Precio? El que haga falta, incluyendo el que pagan a Bildu. ¡Una vergüenza!

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy es 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, y vamos a aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Precisamente, en este campo, en estos presupuestos incorporamos 56 millones de euros más respecto al anterior presupuesto, hasta alcanzar la cifra de 258 millones de euros. Eso es un compromiso de un proyecto socialdemócrata y de un proyecto de impulso contra la violencia machista. Esa es la realidad y esos son los hechos que proyecta un Gobierno de avance social.

Hemos contado en la tramitación de estos presupuestos con más de 92 comparecencias de altos cargos, por la Comisiones de Presupuestos han pasado todos los ministros dando cuenta de todos y cada uno de los capítulos y de la acción de sus ministerios y, realmente, la decepción por parte de nuestro grupo parlamentario es máxima respecto al compromiso que mantienen los grupos de la derecha con nuestro país. Se han preocupado más por descalificar, insultar y agredir al Gobierno que por aportar iniciativas constructivas al proyecto de España. **(Aplausos)**. Lamentablemente es así, con descalificaciones de todo tipo.

Señorías, esta es la ley más importante que tramitamos aquí, en esta Cámara, la ley que da esperanza, la que genera expectativas a la ciudadanía en España —a los jóvenes, a los mayores—, y sobre la que pivotan acciones legislativas como las pensiones. Para darles un dato, en el inicio de los trílogos, ahora en el Parlamento Europeo se ha votado a propósito del inicio de las negociaciones, del mandato de la nueva directiva de salarios mínimos. ¿Qué han votado el Partido Popular y VOX? En contra. ¡En contra! Pero ustedes vienen aquí y se les llena la boca y hablan de defender los intereses de los ciudadanos, de la España que madruga, de los trabajadores y las trabajadoras, pero poco les preocupan realmente, ¡poco les preocupan! ¿Cómo pueden decir, cuando la Comisión Europea valora positivamente, sin ningún tipo de fisura —positivamente!— y aplaude el proyecto de ley de presupuestos de España, que atiende a criterios negativos? ¡No es cierto, señora Elvira! ¡No es cierto y usted lo sabe bien! Al Partido Popular le interesa dibujar un marco negativo constantemente, que no atiende en absoluto a la realidad de este país. ¿O quiere usted decir también que contar con más de 20 millones de trabajadores en España en este momento es un dato falso? ¿Eso es un dato falso? ¡Pues arrimen el hombro de una vez y comprométanse! ¡Es un proyecto orientado al gasto social! ¡Claro que sí! ¡Como orienta también la Comisión Europea! Seis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 58

de cada diez euros están destinados a proteger a nuestros ciudadanos. Ese es el propósito, sí, pero además con unas características singulares, inyectando recursos al impulso del tejido productivo, y eso también lo demuestran los datos oficiales del avance y el desarrollo económico de nuestro país.

También discuten los avances en materia educativa —y en materia de pensiones, como les acabo de decir—, porque hablamos de una nueva Ley de Formación Profesional y un compromiso nunca antes visto en materia de becas, con más de 2000 millones de euros, y también lo discuten, y facilitar el acceso a la educación a los más vulnerables también lo discuten. **(Aplausos)**. Asimismo, una formación profesional para acabar con el grave problema estructural que tenemos en España en el ámbito educativo y formativo, con un compromiso de más de 5400 millones de euros; eso es compromiso. Y no, lecciones no, lecciones a un partido con ciento cuarenta y dos años de historia, que lidera la socialdemocracia en Europa, que ha vertebrado el Estado del bienestar en este país, que sigue impulsando iniciativas por el bienestar de nuestros ciudadanos frente a aquellos que priman los intereses particulares y, sobre todo, aquellos que están marcados por la corrupción, no, no les permitimos ni una lección. **(Aplausos)**. Ya está bien de atacar y de insultar, ni una lección, repito, ni una lección, no es el momento de dar lecciones, sobre todo atendiendo de dónde vienen algunos, de dónde vienen y el escaso compromiso que han mostrado no solo en la tramitación de esta ley de presupuestos, sino en toda esta legislatura, que aún no han aceptado la derrota electoral de 2019, eso es lo peor, y piden elecciones y vuelven a pedir elecciones, tropiezo tras tropiezo, por cierto. Pero aquí se suben a esta tribuna y no hay proyecto de país, aquí no hay proyecto de país. No pretendan ustedes gobernar. ¿Cómo pretenden gobernar España sin un proyecto de país? ¿Con un eslogan o con iniciativas que realmente vertebran el proyecto de España? Siendo reconocidos por la Comisión Europea, superando el récord en inversión, en gasto social, en materia educativa, marcando hitos históricos, ¿cómo es posible que no estén de acuerdo absolutamente con nada? Agoreros incluso de la vacunación; decían que no íbamos a alcanzar la vacunación a la que sí se había comprometido este Gobierno. Desde luego, nosotros esperamos mucho más, y yo creo que la ciudadanía también, de una oposición irresponsable que lo único que le preocupa son las encuestas. Después de los batacazos electorales de 2019 —numerosos, por cierto— no aprenden la lección; prioricen y pónganse a trabajar de una vez por todas por los españoles y las españolas, como están haciendo este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista. Por cierto, nos han insultado constantemente durante estos días, y aquí yo solo veo honradez, honorabilidad, capacidad de trabajo y liderazgo político **(aplausos)**; compromiso con España, con sus territorios, eso es lo que veo. Ya está bien; tenemos la obligación todos y cada uno de nosotros de dignificar esta Cámara, de hacerla mejor, de iniciar debates constructivos y no seguir en la senda que ustedes han emprendido, porque la derecha lleva muy mal eso de estar en la oposición, y eso de trabajar como que tampoco va con ustedes, quieren el poder por el poder para luego hacer lo que ya todos sabemos que hacen: prácticas precisamente nada constructivas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista les vamos a dar un consejo: preocúpense más por trabajar y por construir y, ya que no aportan, no molesten.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno.—Aplausos del señor Gómez Fernández, dirigidos a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— **REAL DECRETO-LEY 23/2021, DE 26 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE ENERGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y LA INTRODUCCIÓN DE TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS MAYORISTA Y MINORISTA DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL. (Número de expediente 130/000063).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Para presentar el real decreto-ley, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 59

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, presidenta. Quisiera que mis primeras palabras... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, vicepresidenta, espere un segundo. Señorías, el Pleno continúa. Pido silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Decía que quisiera que mis primeras palabras en un día como hoy fueran para expresar cariño y solidaridad con todas las mujeres que sufren o han sufrido violencia machista, con ellas y para con sus familias: no estáis solas, la sociedad está con vosotros. **(Aplausos)**. Quiero también expresar mi afecto y sumarme al dolor de los trabajadores heridos y sus familias, así como de los compañeros, familiares y amigos de Francesc Pons, desgraciadamente fallecido ayer en un accidente en tareas de mantenimiento de la central nuclear de Ascó. **(Aplausos)**. Nos recuerda la inmensa importancia que tiene seguir trabajando y mejorando cada día en la inversión, en la anticipación y en las medidas de prevención y seguridad en el trabajo.

Dicho todo esto, con la memoria y el afecto presentes, quisiera agradecerles su presencia en este debate que tiene por finalidad la convalidación del Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural, que aprobamos en el Consejo de Ministros y que hoy sometemos a su consideración para la convalidación. Se trata de un decreto-ley con el que completamos nuestro compromiso con los españoles para que la media de lo pagado en los hogares en 2021 sea equivalente a la factura de lo pagado en 2018. Un compromiso que incluye el de reforzar la protección de los más vulnerables en esta situación excepcional de precios energéticos, incrementando las coberturas hasta el 60 % y el 70 % en descuento del bono social para los consumidores vulnerables y vulnerables severos, respectivamente. Y se trata de una propuesta que, desgraciadamente, sigue siendo pertinente; de hecho, esta misma semana los precios de la energía en los mercados mayoristas en la Unión Europea están en niveles inéditos. España está entre los países menos caros, con Portugal y Polonia; hoy nuestro mercado mayorista marca 228 euros megavatio/hora, mientras que Alemania alcanza los 243 euros y Francia alcanza los 302 euros megavatio/hora; por cierto, nuestro vecino lleva todo el mes de noviembre con precios superiores a los nuestros. Cifras astronómicas nunca vistas que nos obligan a reforzar la protección de los consumidores y a plantearnos los límites de un sistema que claramente necesita mejorarse.

Además, en este decreto-ley introducimos nuevos instrumentos para mejorar la transparencia y la supervisión de los mercados mayorista y minorista de electricidad. Sabemos que la regulación actual funciona, pero también sabemos que no es adecuada para hacer frente con equidad a situaciones extremas como las actuales, tal y como reconocía ayer mismo el director ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía. Esto explica por qué a nivel europeo se ha iniciado un debate en torno a los principios generales que actualmente rigen las reglas de funcionamiento de los mercados mayoristas de los principales productos energéticos, en particular los mercados de gas y electricidad, cuyas líneas maestras se han venido concretando en una comunicación de la Comisión sobre cómo hacer frente a la escalada de precios y en informes de la Agencia Europea de Reguladores Energéticos y la agencia europea responsable de la seguridad en el funcionamiento de los mercados. Unos informes interesantes sobre el mercado interior de la energía y sobre el mercado de CO₂ en los que yo diría que, afortunadamente, se constata que los operadores actúan conforme a la ley. Pero quizá el mensaje más relevante de estos informes es el que indica que la regulación actual tiene limitaciones, y pide que trabajemos para corregirlas. En concreto, el último informe preliminar de la Agencia Reguladora de Mercados Energéticos reconoce que el diseño actual no es necesariamente compatible y seguro con respecto al futuro, y que puede resultar importante ajustarlo o complementarlo para poder asegurar una respuesta adecuada, remitiendo su respuesta al mes de abril. Y es que los ciudadanos y las empresas europeas esperan una respuesta ágil y adecuada para abordar una situación extraordinaria que nunca habíamos vivido, nosotros también. Necesitamos agilidad y firmeza para responder adecuadamente a los desafíos actuales y, lamentablemente, hasta ahora estos informes no nos indican cómo corregir las limitaciones que estamos viviendo en tiempo real, pero sí insisten en algo sumamente importante, en algo fundamental: la mejor receta sigue siendo acelerar la transición energética, ya que es la única vía para reducir la volatilidad de los precios de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 60

energía y la dependencia de los mercados internacionales; avanzar en esta transición y asegurar las señales adecuadas para consumidores domésticos e industriales, reforzando simultáneamente las medidas de protección social. Esto nos exige conocer mejor, conocer al detalle diría yo, el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y los mecanismos de formación de precios minoristas. Este es otro de los aspectos clave abordados en el real decreto-ley que someto a su consideración.

Así que permitanme, en primer lugar, recordar los pasos dados para cumplir con nuestro compromiso más importante, el compromiso para con los ciudadanos españoles, y que los hogares tengan una factura eléctrica promedio en el año 2021 equivalente a la del año 2018. Les recuerdo que en junio aprobamos la reducción temporal del IVA hasta final del año del 21 al 10% en las facturas de electricidad, algo para lo que no contamos con el apoyo ni del Partido Popular ni de VOX, pero que resulta sumamente importante para los consumidores. En septiembre prorrogamos las medidas de junio y suprimimos para el cuarto trimestre el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, reduciendo simultáneamente el impuesto especial sobre la electricidad. A ello sumamos otro capítulo importante, el dedicado a reforzar la posición de los consumidores vulnerables, creando nuevas medidas como el suministro mínimo vital recogido en la Estrategia Nacional de Pobreza Energética 2019-2024. Pues bien, este real decreto-ley que presento hoy sigue reforzando el apoyo a estos colectivos, los más perjudicados por la escalada de precios del mercado mayorista. Por eso, incrementamos hasta el 31 de marzo de 2022 los descuentos del bono social eléctrico, que pasa a ser del 40 al 70% para los consumidores vulnerables severos y del 25 al 60% para los consumidores vulnerables en general. Con ello queremos contribuir a aliviar el peso de la factura eléctrica de más de 1 200 000 hogares particularmente afectados y, además, aumentamos el bono social térmico, un programa de concesión directa de ayudas a través de las comunidades autónomas financiado por el Estado y destinado a paliar la pobreza energética en consumidores vulnerables en lo que respecta a la energía consumida en usos térmicos, tales como calefacción, agua caliente sanitaria o cocina. Se trata de una medida capital en este decreto-ley. Aumentamos la cuantía mínima a percibir por parte de todos los beneficiarios y asignamos cien millones extra al presupuesto asignado hasta este momento, un incremento sufragado con cargo al presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el año 2021.

En estos meses, por tanto, hemos completado la protección de los consumidores vulnerables, y hemos adoptado las medidas necesarias para asegurar que el precio medio de la factura doméstica en 2021 sea equivalente al precio medio de la factura doméstica en el año 2018, en lo que a electricidad respecta. Esto se hace gracias —como decía antes— a una rebaja fiscal sumamente importante del 60%, y a una disminución de los costes fijos del recibo superior a un 96% en lo que respecta a cargos. Y, a pesar de ello, nos sigue preocupando la situación de los sectores industriales que, en su gran mayoría, presentan una alta exposición a los precios del mercado eléctrico, al no disponer de suficiente cobertura a plazo que garantice el suministro de energía eléctrica a precios estables y asequibles y, por tanto, se ven expuestos a la alta volatilidad del mercado. En este sentido, agradecemos los anuncios y las manifestaciones de interés hechas públicas por aquellas compañías eléctricas que dicen que no subirán y no actualizarán los precios fijados en los contratos vigentes a plazo. Lo cierto es que para afianzar la recuperación económica es imprescindible conocer al detalle la evolución de costes y la determinación de los precios que luego se trasladan a los consumidores. Por eso, en este contexto, este decreto-ley promueve la transparencia y supervisión en el mercado mayorista de electricidad, obligando a los productores de energía eléctrica a remitir a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la información correspondiente a los instrumentos de contratación a plazo de electricidad; instrumentos, tanto físicos como financieros, que tengan suscritos; y, en el caso de grupos verticalmente integrados, la información referente a los instrumentos que tengan suscritos a nivel intragrupo, así como con terceros. Esto nos permitirá hacer un seguimiento real y actualizado sobre la configuración de precios en los mercados mayoristas, tanto en el mercado libre como en el regulado, algo indispensable para garantizar un reparto justo de los costes y un acceso justo a los beneficios.

Otra cuestión importante es la relativa a la precisión del ámbito de aplicación del mecanismo de minoración aprobado en el Decreto-ley 17/2021, una disposición aplicable a quienes se benefician del actual *rally* de precios del gas, cosa que no ocurre en los supuestos en los que el precio se establezca a través de instrumentos de contratación a plazo, en los que se determina un precio fijo y estable garantizado, es decir, cuando el instrumento de contratación a plazo se haya celebrado con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto-ley 17/21, o cuando habiéndose celebrado con posterioridad el periodo de cobertura sea superior a un año. En aquellos supuestos en los que se produzca una indexación parcial a los precios del mercado,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 61

debe minorarse la energía equivalente a la parte indexada. Pero, esta situación debe acreditarse adecuadamente, por lo que es imprescindible establecer —como hemos hecho en el decreto-ley— los elementos necesarios para demostrar fehacientemente la existencia de dichos contratos. Y es que el buen funcionamiento del sistema necesita transparencia y confiabilidad en el mercado minorista, tanto de gas como de electricidad. Por eso, hemos querido concentrarnos no solamente en la transparencia con respecto al mayorista, sino también paso a paso en el mercado mayorista hasta el consumidor final, así como reforzar los mecanismos de transparencia y la capacidad de respuesta de los consumidores.

Con este objetivo se adapta la regulación para ofrecer a los consumidores mayor información, definiendo el contenido mínimo de las comunicaciones correspondientes a cualquier incremento de precios sobre los contratos de suministro, como mínimo, con un plazo de un mes de antelación. Hasta ahora, las empresas podían informar después de que se hubiera producido el cambio; esto ha dejado de ser posible. Esta comunicación detallada debe incluir una comparativa de los precios aplicados antes y después de la revisión, así como una estimación del coste anual que esa modificación tendría para cada consumidor. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Estas empresas tendrán también que remitir a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia información transparente, comparable y actualizada sobre las ofertas disponibles, que debe aparecer en todo momento a disposición del público en el comparador de tarifas de su página web.

No hay una sola medida que sirva para resolver problemas complejos, y menos en un caso como este: la energía transversal y sistémica en nuestra economía, en nuestra sociedad y en nuestros hogares. Pero lo que sí les pido hoy es que respalden las medidas que hemos adoptado desde el Gobierno porque sabemos que contribuyen a frenar el incremento de las facturas, a contrarrestar una situación desagradable, una situación especialmente sensible, importante, relevante en esta etapa invernal en la que se produce un mayor consumo energético en nuestros hogares. Son medidas que responden a la necesidad de amortiguar el efecto de esta escalada sobre los consumidores, en particular sobre los más vulnerables. Son medidas que se inspiran en dos criterios básicos susceptibles —pienso— de ser respaldados por todos ustedes: primero, paliar el impacto de la escalada de precios en los consumidores vulnerables, y segundo, mejorar la información de empresas y ciudadanos para la toma de las decisiones relativas a sus suministros energéticos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, solicito a todos los grupos su apoyo para convalidar el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de fijación de posiciones, interviene el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias.

Permítame, señor presidente, que inicie mi intervención con una mención a los que, en estos días de frío y lluvia, han sufrido en Llanes, el oriente de Asturias, los efectos de graves inundaciones. Junto con esta mención, quiero hacer un recordatorio al Gobierno porque cinco meses después de otras inundaciones catastróficas, también en el oriente de Asturias, en Llanes, no ha llegado ni una sola ayuda a los damnificados.

Buenas tardes, ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Habrá notado usted, como todos los españoles, que cuando aún estamos en el otoño, llevamos varios días de frío invernal que ha obligado a adelantar el encendido de las calefacciones y a aumentar el uso de la electricidad y el gas para calentar hogares, comercios, aulas, establecimientos, oficinas y todo tipo de dependencias laborales. En estas fechas, señora Ribera, cuando en España azota el frío, estamos pagando los precios energéticos más altos de nuestra historia.

Las medidas contenidas en este real decreto-ley son necesarias como secuela del colosal desbarajuste al que nos ha arrastrado el Gobierno en el que usted, vicepresidenta tercera, tiene plenas responsabilidades energéticas desde hace tres años y medio. Es decir, ha tenido usted más de 1200 boletines oficiales del Estado a su entera disposición, aunque hoy los españoles sufren el tenebroso panorama energético al que nos enfrentamos como resultado de su incontenible radicalismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 62

ecologista, aplicado desde la Moncloa ya en las primeras horas tras la injusta moción de censura que llevó a Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno.

Permítame que repase algunos hitos lamentables de esta deriva porque en todo este tiempo, España renunció a su soberanía energética prescindiendo del carbón, el único combustible fósil autóctono que tenemos en España, y que últimamente estamos importando desde Estados Unidos para poner en funcionamiento uno de los grupos de la térmica gallega de As Pontes, reabierto ante esta situación disparatada con la energía eléctrica y los altísimos precios del recibo de la luz.

El Gobierno cerró de buenas a primeras las centrales térmicas de generación eléctrica, a diferencia de otros países europeos homólogos al nuestro como es el caso de Alemania, que abrió una en Dortmund con una potencia instalada de 1,1 gigavatios. Ahora, España le compra electricidad sucia a centrales contaminantes de Marruecos, a donde hemos exportado nuestros puestos de trabajo. Ya se lo pregunté hace meses en una sesión de control: ¿qué ha ganado el medioambiente del planeta trasladando la producción eléctrica al país vecino?

El PSOE condenó a las cuencas mineras a la desertización con el cierre de los pozos de carbón y la clausura de centrales sin alternativas socioeconómicas para los territorios afectados, caso específico de Langreo y de Tineo en Asturias. Sin salir del Principado tenemos allí, en plena crisis del gas, una planta de regasificadora construida en El Musel hibernada y sin uso desde hace siete años. Ustedes, señora Ribera, en su grandilocuencia en pro de las alternativas progres —que, por otra parte, resultan carísimas y hoy por hoy ineficientes e inasumibles para la economía y la industria— prometieron solemnemente al llegar al Gobierno la rebaja de la factura de la luz. Algunos de los que ahora son ministros, secretarios de Estado y asesores de Unidas Podemos arengaban y fomentaban los escraches al Gobierno de Mariano Rajoy a cuenta del recibo de la luz e incluso agredían a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hoy, chitón podemita; chitón podemita al tiempo que los españoles pagamos más del doble del precio de la electricidad que a su llegada al Gobierno, precios que repercuten en una inflación desbocada que ha provocado la escalada de la cesta de la compra. Ustedes, señora ministra para la Transición Ecológica, con su demencial política energética están empobreciendo a nuestra sociedad y arrastrando a España a una deriva socioeconómica suicida que penaliza la industria, destruye empleo, encarece el acceso a los bienes básicos y aumenta las colas del hambre.

Señorías, el bono social térmico que este real decreto-ley habilita hasta el 31 de marzo del próximo año y que amplía su dotación presupuestaria para el actual ejercicio 2021 es un parche inevitable, pero muy insuficiente para tapar los agujeros en las economías más vulnerables. Que nadie se lleve a engaño, en España nadie se va a librar de los impactos de la política energética que usted, señora Ribera, y el señor Sánchez apadrinan. Varios de los apartados de esta norma van dedicados a la promoción de la transparencia y la supervisión en el mercado minorista del gas, así como a la promoción de la transparencia y supervisión en los mercados mayorista y minorista de electricidad. Visto el pírrico resultado de la Cumbre del Clima de Madrid, celebrada a finales de 2019 —la del catamarán de Greta Thunberg, en la que usted se hizo un selfi como gran aportación propagandística a la lucha contra el cambio climático— y visto el resultado de la reciente Cumbre COP26, celebrada en Glasgow —la del blablablá—, pues ya podemos suponer cómo se van a tomar los mercados mayoristas y minoristas el cumplimiento de las normas que usted acaba de explicar. La reciente incorporación, por la vía de la puerta giratoria, al consejo de administración de Iberdrola del señor Carmona, conocido *youtuber* socialista, desvela y destapa la hipocresía de los partidos que forman el Gobierno de coalición. Cuénteles a su correligionario eso de la transición justa.

Señorías, hoy la población está haciendo acopio de linternas y bombonas de camping gas ante el temor de un apagón porque sus decisiones en materia energética auguran problemas de suministro que amenazan la vida cotidiana y también la actividad comercial y la industria, que ya están sufriendo las consecuencias de los sobrecostes eléctricos.

Señora ministra, esta XIV Legislatura será recordada por la pandemia del COVID-19 y por el empobrecimiento social a cuenta de una inflación y una creciente subida de la cesta de la compra que traen causa de las irresponsables decisiones del Consejo de Ministros.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 63

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: *Emakumeen aurkako indarkeriari ez*. No a la violencia machista.

Hoy debatimos un decreto que viene a modificar, en parte, el Real Decreto-ley 17/2021, aquel decreto que recogía medidas dirigidas a minorar la factura por el lado de los impuestos y los cargos e incluso, los peajes; un decreto en el que este grupo se abstuvo por el impacto o repercusión, no por la minoración en sí, que esta medida referente a la minoración del exceso de retribución asociado al precio del gas natural podría tener en la industria, porque podía suponer la revisión y anulación de los PPA y, por tanto, un aumento de los precios. Entendíamos y entendemos que puede ser razonable querer detraer determinados beneficios por razones de interés general —lo dije en su día— en una situación excepcional, pero lo cierto es que no se tuvo en cuenta la existencia de distintos tipos de contratos bilaterales o PPA que utiliza la industria para tener un precio estable y competitivo, y supuso además que las generadoras y comercializadoras recibieran el precio del *pool*, cuando esto no es así, porque no toda la energía vendida se referencia al precio del mercado mayorista. Hoy con este decreto se modula y se corrige esta anomalía para que el coste adicional que suponía esta medida no fuese repercutida a la industria y para no llevar al cierre a instalaciones renovables a las que también afectaba la medida. Es una medida que, como he dicho, no solamente afectaba a las grandes eléctricas, sino también a las renovables.

Este decreto, además, continúa con el plan de choque iniciado para contener el impacto de la escalada energética, particularmente de los consumidores, con el incremento temporal del descuento del bono social, del 25 al 60%, del 40 a 70% para los más severos, hasta marzo de 2022. Hay una aportación extraordinaria de 100 millones para el bono térmico y se excluye de la minoración de la retribución, como he dicho, por gas natural y CO₂ a la generación con contratos bilaterales no indexados al mercado diario, precisando el ámbito de la aplicación de la minoración temporal de los beneficios extraordinarios a las centrales de generación que no soportan el coste del gas repercutidos en el mercado mayorista.

Pero, además —ya lo decíamos también en el debate del Real Decreto-ley 17/2021—, para este grupo eran necesarias nuevas actuaciones para fortalecer los mercados eléctricos a plazo, así como disponer de buenas y transparentes referencias de los precios mensuales, trimestrales y anuales, de forma que permitiese a todos los consumidores poder disponer de criterios para negociar sus nuevas contrataciones o también tomar mejores decisiones de cara a valorar sus costes energéticos futuros y, como ha dicho hoy bien la vicepresidenta, conocer precisamente mucho mejor el funcionamiento del mercado eléctrico.

En este sentido, el decreto introduce nuevas obligaciones para las empresas generadoras y comercializadoras. Las comercializadoras eléctricas y gasistas tendrán que informar a sus clientes sobre cualquier intención de modificar las condiciones del contrato al menos un mes antes de que dicha intención se materialice. Hasta ahora podían informar después de haber acometido la modificación, pero no más tarde de un periodo de facturación. Además, en las comunicaciones relativas a la modificación de los contratos las comercializadoras tendrán que incluir una comparativa de los precios aplicados antes y después de la revisión, así como una estimación del coste anual del suministro antes y después de la revisión. Las empresas tendrán que remitir a la CNMC también información transparente, comparable y actualizada de los precios de las ofertas disponibles en todo momento, incluyendo las condiciones relacionadas con la terminación de los contratos y los servicios adicionales que exija la contratación del suministro, con el fin de que estén disponibles al público en el comparador de ofertas.

Por otro lado, en el mercado mayorista de la electricidad se establece la obligación de que los productores y las comercializadoras informen periódicamente a la CNMC acerca de los instrumentos de contratación a plazo de electricidad, tanto físicos como financieros, que tengan rubricados entre las sociedades del mismo grupo empresarial o con terceros. A nosotros esto nos parece muy importante.

Volvemos a decir que poco a poco hay que ir tomando medidas para hacer que el mercado a plazo tenga mayor liquidez y se negocie un mayor volumen, de tal manera que puedan acceder todas las comercializadoras y se puedan cerrar posiciones, dando lugar a mayor competencia, mayor liquidez y a que la construcción de precios sea cierta, porque es verdad que las grandes empresas, al realizar las coberturas de precio entre ellas —lo volvemos a decir—, no tienen incentivos para acudir a este mercado. Y hay que fomentar también los PPA, inculcando a las empresas consumidoras que es una opción para poder tener un precio estable a la vez que los generadores se aseguran también un precio de venta estable. Entendemos que esto pasa, desde luego, por simplificar modelos y los contratos de PPA para adaptarlos a las necesidades reales de las empresas si queremos que toda la cadena de valor sea sostenible, porque lo cierto es que una mediana empresa o una pyme no tiene capacidad para asumir PPA,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 64

que normalmente suelen ser muy complejos y a largo plazo, pero sí creemos que debe formar parte de ese modelo si quiere sobrevivir.

Por último, aunque hoy no está el señor Echenique me gustaría decirle que cuando se debatió el Real Decreto-ley 17/2021 puso un tuit, en Twitter, diciendo que el PNV estaba a favor de las eléctricas, pero no es cierto, el PNV está a favor de la industria y de las empresas. Me gustaría saber por parte del señor Echenique qué titular va a aplicar hoy a este decreto —a nosotros nos seguirán diciendo lo mismo—, porque hoy ustedes votarán a favor del mismo. Entonces, no sé si va a decir que Podemos se alinea con las eléctricas para rebajarles el impacto de la minoración o si Podemos no cumple su promesa de reforzar el decretazo contra las eléctricas. No me gusta hacer este tipo de discursos, pero creo que era necesario. No me gusta la política del tuit ni la política fácil para descalificar al contrario. Creo que sirve de poco para hacer buena política, sirve más para que luego a lo mejor a uno le saquen los colores o se muestren esas contradicciones que pueda uno tener. Yo creo que en este campo tenemos que ir todos a una, trabajar para el funcionamiento del mercado eléctrico y que esto pueda suponer buenos precios para las empresas y tirar hacia adelante para reactivar la economía.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Señorías, vicepresidenta, hoy debatimos el Real Decreto-ley 23/2021 que trata de ser el parche del parche, si bien más moderado que el que trajo el Gobierno hace unos meses con el Real Decreto-ley 17/2021. Pero, como digo, no hay nada nuevo que nos sorprenda. De nuevo, el real decreto incluye medidas que consideramos muy necesarias, en especial para la protección de los más vulnerables a la escalada de precios, como son los bonos sociales eléctrico y térmico en los artículos 1, 2 y 3. Eso sí, no queda claro si el incremento previsto del bono estará limitado a lo que queda de 2021 o se extenderá a 2022. Quizás lo más lógico sería que, en lugar de expirar el 31 de diciembre de 2021, dicho incremento se prolongara hasta el 31 de marzo de 2022, coincidiendo así con el incremento del bono social eléctrico y cubriendo los meses más fríos del año. También damos la bienvenida a cualquier medida que incremente la transparencia, por supuesto. La información y el poder de decisión de los consumidores deben estar respaldados por ese ejercicio de transparencia y con las propuestas que están desarrolladas en los artículos 4 y 5.

Sin embargo, la improvisación del Gobierno vuelve a quedar patente cuando tan solo dos meses después de la aprobación del Real Decreto-ley 17/2021 se presenta esta disposición final para modificarlo. Si bien damos la bienvenida a la rectificación, creemos que al menos podría haberlo hecho de otra manera. ¿Cómo podría haber sido? Pues, que se hubiera tramitado como proyecto de ley, para que todos hubiéramos podido presentar enmiendas. Sin embargo, vuelvan a traer un real decreto ley para enmendar o volver a parchear un real decreto traído con anterioridad. Por lo tanto, creemos que problemas tan importantes como los que existen con el precio de la luz no deberían de haber llegado hasta aquí de esa manera.

El caso del mecanismo de minoración del Real Decreto-ley 17/2021 es completamente distinto al mecanismo de minoración de la retribución del CO₂. Y lo sabe vicepresidenta, lo sabe. La minoración de la retribución que propone, a diferencia de la del CO₂, se hace sobre la base de un criterio totalmente arbitrario, y eso nos sigue preocupando. Se hace completamente diferente. ¿Cómo se van a fijar? Pues, según lo que diga el Ministerio para la Transición, y eso nos parece arbitrario y puede derivar en mayor coste o, incluso, que este real decreto no consiga lo que realmente busca. Parece más bien que lo que el Gobierno quiere es empezar con esa minoración de retribución por el gas y después, a partir de ahí, poder llevar otras medidas que sean intervencionistas, y nos preocupa, vicepresidenta. Parece más bien que lo que quieren es demostrar que el sistema marginalista no funciona y lo quieren cambiar por la puerta de atrás.

Este empecinamiento es, si acaso, más grave ahora que hace dos meses que ya hemos podido comprobar el poco nivel de apoyo a esta idea y a esta reforma que quieren hacer. En la Unión Europea lo han dicho claramente: no están conformes con estas modificaciones. El Gobierno se permite felicitar, además, en la exposición de motivos, por aprobar este real decreto y dice: «... en el marco de una nueva etapa de reflexión que, de manera amplia, ya se ha iniciado en torno a los principios generales que actualmente rigen las reglas de funcionamiento de los mercados mayoristas [...] y cuyas líneas maestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 65

ya se han concretado en la «Comunicación de la Comisión Europea». Esta autocomplacencia es aún más llamativa cuando en dicha comunicación ya advierte la Comisión de que el método de fijación de precios marginales es el más eficiente para los mercados eléctricos liberalizados y el más adecuado para fomentar el comercio efectivo de la electricidad. No nos queda claro, por tanto, la conexión que ve el Gobierno entre su improvisación, parche tras parche, y la postura de la Comisión Europea, si no es la de rectificar el poco apoyo que su política encuentra en Bruselas. La comunicación, de hecho, propone actuaciones que poco tienen que ver con la intervención del mercado, como la de destinar los fondos recaudados de los derechos de emisión a medidas para abaratar la factura eléctrica. Esta es, de hecho, una de las medidas propuestas vetadas por el Gobierno de Sánchez en estos presupuestos generales para 2022, una propuesta hecha por Ciudadanos.

En lugar de escuchar a la oposición y a Bruselas, el Gobierno solo atiende a lo que impone la coalición. No hay más que ver cómo va la negociación de estos presupuestos y qué es lo que ha cedido para poder conseguirlo. De momento, cuatro de las enmiendas propuestas por Ciudadanos para paliar la crisis energética han sido directamente vetadas y así quedarán. Son enmiendas que siguen la línea de lo defendido por la Comisión Europea y reflejan esos cambios positivos que podrían minorar la factura de la luz. Una cosa le digo, ministra, han aprobado el Real Decreto-ley 17/2021, pero yo todavía no estoy viendo en la factura esas reducciones y ese desahogo para las familias. He comparado los precios del megavatio/hora aquí en España con los de otros países pero, seamos sinceros, todavía no se está notando el impacto que decían que iba a tener este real decreto-ley.

Siendo conscientes de la necesidad de algunas de las medidas que vienen recogidas en este real decreto-ley, no vamos a votar en contra de esta convalidación, pero no podemos apoyar el mantenimiento de una intervención del mercado. Sí que es cierto que encontramos algo que es positivo, y es que los contratos que son a plazos han quedado fuera del Real Decreto-ley 23/2021, algo que no pasó con el Real Decreto-ley 17/2021.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Señora vicepresidenta, estamos ante un Real Decreto-ley, el 23/2021, cuya justificación es la modificación o corrección del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre. Este hecho ya define por sí solo el comportamiento, a nuestro juicio nada adecuado, del Ministerio para la Transición Ecológica, que entendemos superado y desbordado por esta situación, porque no deja de ser muy sorprendente que se publique un real decreto-ley y solo mes y medio después se corrija con otro. No cabe duda de que detrás de esa modificación, más allá de las alegadas razones de incertidumbre jurídica, están las presiones y el chantaje del oligopolio eléctrico para evitar el anunciado recorte de beneficios, cuantificado en unos 2600 millones de euros. Bajo este nuevo real decreto-ley, empresas como Iberdrola, Endesa, Naturgy, EDP y Acciona garantizan oficialmente que ninguno de sus contratos bilaterales, PPA, pueda sufrir recortes. Ahora veremos quién se hace cargo de cubrir estos 2600 millones de euros, si no deriva de nuevo en déficit tarifario.

De forma muy oportuna, incluyen también en este real decreto-ley la ampliación del bono social de electricidad hasta el 31 de marzo de 2022, pasando el descuento del 40 al 70 % para personas consumidoras vulnerables severas y del 25 al 60 % para las personas consumidoras vulnerables, y también el incremento del bono social térmico de manera excepcional para este año 2021, de los 25 a los 35 euros. Digo oportunamente porque la modificación del real decreto por esa, a nuestro juicio, injustificable cesión ante las grandes empresas eléctricas merecía un contundente voto negativo, eso que ustedes llaman eufemísticamente precisión del ámbito de aplicación del exceso de retribución del mercado eléctrico. Buenas noticias, al fin y al cabo, para las eléctricas y malas para los consumidores y las mayorías sociales.

En todo caso, como defiende el BNG, se impone sí o sí debatir sobre la reforma integral del sector eléctrico, no solo sobre el mercado marginalista finalista, para colocar la producción de energía al servicio del interés público y el desarrollo social de nuestros pueblos. Está claro que tenemos que ir a otro modelo de producción, le recuerdo que incluso tratándose de energía renovable, la proliferación de parques eólicos sin control, que ustedes amparan, tiene un impacto social y ambiental muy negativo. Por eso es necesario cambiarlo. En el caso de Galiza queremos que nuestro país tenga la capacidad de gestionar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 66

producción a través de una empresa pública y la capacidad también de definir una política tarifaria porque, si somos un país productor excedentario de energía eléctrica, tenemos derecho a que se compensen los costes sociales y ambientales que llevamos pagando por ello, especialmente desde 1983, cuando un embalse inundó Portomarín y obligó a desplazar a todo un pueblo, y lamentablemente no sería el último, detrás vendrían otros, vendrían las térmicas y ahora los parques eólicos.

En fin, termino. La cesión del Gobierno merece nuestro rechazo, únicamente no votamos en contra para no demorar la aplicación de los bonos sociales. Nos vamos a abstener y apoyaremos la tramitación como proyecto de ley.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Bel Accensi. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, señor ministro, señorías, nosotros vamos a votar favorablemente la convalidación de este real decreto-ley porque compartimos la mayoría de las medidas que se implementan. Obviamente, compartimos las medidas referentes al bono social eléctrico, también al bono social térmico, y compartimos no digo la matización, sino la rectificación o la aclaración respecto a la aplicación de las medidas del Real Decreto-ley 17/2021. En aquel momento nosotros nos abstuvimos en la convalidación de dicho real decreto-ley porque les apuntábamos unas deficiencias, unos defectos respecto al mecanismo de minoración que en aquel momento no tuvieron a bien considerar y que después nos han dado la razón y lo matizan, rectifican o aclaran. Por ello se entiende que la situación es mucho mejor, entendemos que es de recibo, lo ha dicho algún otro portavoz. Las afectaciones de no haberse hecho esta subsanación eran muy importantes y toda aquella energía afectada por contrataciones a plazos ya establecidos quedaba muy afectada, teniendo una gran repercusión también en el sector industrial. Por ello, vamos a votar a favor de esta convalidación.

Los mercados internacionales tienen una evolución que no es de difícil predicción y que en principio todos pensábamos, nosotros también, que tenía un fuerte carácter coyuntural. El problema es que van pasando los meses y esta coyuntura no acaba de subsanarse. Por tanto, no se descartará tener que tomar nuevas medidas si esta situación no se solventa. Me consta que el Gobierno lo está trabajando, que lo está trabajando a medio y a largo plazo, pero también se deberá tener muy en cuenta el corto plazo. En todo caso, repito, votaremos favorablemente y, como suele ser tradición también, vamos a votar a favor de la tramitación como proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Señorías, agradezco sus expresiones de luto para la persona muerta ayer y nos sumamos a la voluntad de que se recobren pronto los dos heridos.

Venimos a hacerle, señora ministra, el discurso del sí pero al Real Decreto-ley 23/2021, en el que se propone el incremento del descuento de la factura del bono social, artículo 1, es decir, el incremento del importe del bono social. Sí, pero es necesario identificar con precisión al consumidor de energía verdaderamente vulnerable, hacer converger energía eléctrica, gas e hidrocarburos y, como prevé la directiva europea, establecer medidas intensas y efectivas de protección vía fijación de precios y fiscalidad favorable. Se trata de ayudar, y mucho, a quien lo necesita y también evitar el fraude o la subvención cruzada. Al final, la correcta protección de estos consumidores no es solo la de pagar total o parcialmente su factura, que también, sino activar un plan de optimización de contratos y medidas sobre eficiencia energética y autoconsumo directas, lo que no hacen ustedes, como, por ejemplo, respecto a la rehabilitación técnica de viviendas, la sustitución de equipos no eficientes y la formación, entre otras —aquellos de enseñar a pescar y no dar peces—, y hacerlo, por favor, de una manera clara y a largo plazo para dar seguridad a todos los agentes. Por ejemplo, esta medida afectará a los comercializadoras y, en última instancia, al resto de los clientes no beneficiarios del bono social, que son los que pagarán esta medida, ya que deberán financiar un coste mayor, que luego vamos multiplicar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 67

por tres, y además el descuento se calcula sobre un precio del PVPC mucho mayor, por lo que la cuantía se incrementará, y esto también debe considerarse.

En cuanto al mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales en la disposición final primera, de nuevo sí pero. Es una medida del todo necesaria y viene a tapar un agujero del artículo 4 del Real-Decreto ley 17/2021. Ya utilicé entonces un chiste, que no agradó a usía, sobre dónde ponemos la hache en Valladolid; hoy vemos dónde pone usted la hache. Bienvenida sea, pero que no abra, por favor, nuevos agujeros, ya que entonces estamos haciendo un flaco favor a la seguridad jurídica y a los consumidores. La política de parches viene siendo una constante, y no es recomendable desde ningún punto de vista. Sobre esta medida, en concreto, nos reafirmamos en la necesidad de que el mecanismo de minoración no solo afecte a aquellas tecnologías que lo han cobrado. Por tanto, no solo se trata de que demuestren tener un contrato a largo plazo, sino que este no esté influenciado de manera directa o indirecta por el precio *spot*, ya que implicaría beneficiarse del sobre coste del CO₂ o del gas. Por tanto, se debería fijar un precio máximo de estos contratos a plazo o la medida abrirá otro agujero y vendrá usted aquí con otro real decreto. ¿Tendremos que esperar a un nuevo real decreto para corregirlo? Por favor, creo que nos jugamos mucho y que no se puede abusar de un mecanismo sin medir bien las consecuencias que tiene sobre los distintos actores y las inversiones necesarias para la transición energética.

Por otro lado, reflexionen también sobre los contratos a plazo en el mercado de aprovisionamiento de CO₂ versus gas, concretamente en referencia al volumen y al precio respectivo y, por tanto, su influencia en el coste de oferta de los ciclos. Sí, ya sabemos lo del coste de oportunidad, ministra, pero también conocemos las cláusulas país que cuestionan, como mínimo, el coste de oportunidad, ello añadido a que en momentos como el actual, con tres nucleares fuera de operación, el gas representa el 40% de la generación de energía, de modo que reflexionar sobre cómo la situación actual debe incidir en el diseño de los mecanismos de capacidad también resulta imprescindible.

En el artículo 4.1 promueven ustedes la información sobre los instrumentos de contratación—valoramos esta medida favorablemente, porque supone un impulso a la transparencia del mercado— y encargan el trabajo a la CNMC, lo cual es una buena noticia, pero, por favor, con el encargo incorporen también mayores recursos económicos y humanos, para que el regulador pueda realizar su tarea de forma correcta, y no se carguen de un plumazo, por ejemplo, las enmiendas de Esquerra orientadas a proveer un regulador más fuerte y más independiente.

En cuanto al incremento de la transferencia, artículos 4.2, 5.2, 4.4 y 5.1, de nuevo es una medida con la que no podemos estar más que de acuerdo, pero no nos quedemos solo en este aspecto. La coexistencia del PVPC con el mercado liberalizado está distorsionando de manera grave el mercado eléctrico para el consumidor residencial. Le recuerdo, ministra, que estamos incumpliendo la directiva europea del mercado interior, permitiendo que grandes empresas se beneficien del PVPC. Además hay mensajes contradictorios. Las tarifas fijas muy por debajo del mercado que se ofertan por parte de grupos integrados, pareciera que de manera coordinada, generan aún mayor despiste, ya que parecen integrar contratos a plazo intragrupo para lograr posiciones de mayor fuerza y dominio. ¿Importa a este Gobierno que haya una saludable competencia para el buen fin de los mercados? Pues día sí, día no leemos la quiebra de alguna comercializadora.

Ya ve, ministra, sí pero, demasiados peros. Tememos que los desorbitados objetivos que el presidente le impone por imperativo mediático, porque no la imaginamos a usted fijándolos temerariamente, generan una tensión que en nada ayuda a fijar y a tratar la causa más que el síntoma y andar a bandazos, de parche en parche en proporción ya geométrica. Nos hacen cada vez más difícil nuestro trabajo. Sabemos que el suyo es arduo y exigido, pero deje de menospreciar a quien comparte con usted por lo menos los objetivos. Hoy agota usted, señora vicepresidenta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ... nuestro crédito.

Usted perdone. Muchas gracias. Regalan minutos, pero a mí me han cortado. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, le estaba avisando de que su tiempo ha terminado, no le había cortado.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem— Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 68

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Siempre que tenemos un debate sobre energía se atisban las distintas versiones que cada grupo tiene sobre cómo debe ser el modelo energético de nuestro país. Siempre llaman la atención las posiciones del señor Martínez Oblanca, que mezcla el velero de Greta Thunberg con la defensa de un combustible que globalmente se ha decidido que debe eliminarse, que es el carbón.

Señora Sagastizabal, siento que no esté aquí Echenique, pero me sorprende que a usted le moleste que haya dicho que el PNV defiende los intereses de la industria, puesto que eso es lo que ustedes hacen sistemáticamente, y además hacen bandera de ello. Y no solo hacen bandera, sino que además son el grupo respecto del que las puertas giratorias entre altos cargos del PNV y altos cargos de la industria tienen una incidencia mayor con referencia al número de diputados. Es decir, son ustedes líderes en puertas giratorias, así que no debería sorprenderse.

Nosotros, evidentemente, votaremos sí al decreto, pero no porque haya dejado de parecernos mal, que nos parece francamente mal, que energía que cuesta producirse tres euros el megavatio/hora las empresas eléctricas del oligopolio la estén cobrando a doscientos euros o más, según el precio del mercado mayorista. Francamente, nos parece que es algo que no debe aceptarse sin más, y por eso abogamos por una reforma en profundidad del mercado eléctrico, porque creemos que la situación no puede sostenerse así, creemos que es francamente injusto. **(Aplausos)**.

En todo caso, el decreto tiene otros aspectos que, desde luego, valoramos muy positivamente. Por dejarlo claro y como bien es sabido, la situación que viven los mercados energéticos internacionales, que están atravesando uno de los periodos más complejos y trascendentes de los últimos años, viene generada fundamentalmente por la subida del precio del gas, de un combustible fósil. El precio de la electricidad en los mercados mayoristas está experimentando una presión alcista nunca antes observada. A modo meramente ilustrativo, el precio medio aritmético de la electricidad durante los últimos tres años en el mercado ibérico fue de cuarenta y seis euros el megavatio/hora. En contraste, el precio medio de cierre en el mes de septiembre se situó en ciento cincuenta y seis euros el megavatio/hora y el precio medio en los primeros días de octubre ha superado los doscientos euros megavatio/hora. Esto no es culpa ni de una vicepresidenta ni de un Gobierno, porque precisamente lo que muestran los precios de hoy es que son especialmente altos en países como Francia, que, por cierto, como decíamos ayer, tiene una alta implantación nuclear. Por tanto, el argumento de que las nucleares son las que bajan el precio de la electricidad me temo que no ha funcionado tampoco en esta ocasión.

En todo caso, como el objetivo del Gobierno es no dejar a nadie atrás, este real decreto articula un conjunto de instrumentos normativos que permitan dar respuesta a la escalada de precios mayoristas de la electricidad empleando un enfoque de protección de aquellos colectivos más vulnerables. De esta forma, se articulan medidas relacionadas con el bono social eléctrico, ampliando hasta el 31 de marzo de 2022 el porcentaje de descuento sobre las facturas de electricidad tanto a los consumidores vulnerables como a los consumidores vulnerables severos. Y en cuanto al bono social térmico, se incrementa para 2021 el importe mínimo hasta treinta y cinco euros, ampliando la transferencia del bono social térmico en cien millones de euros, con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de la Energía.

En todo caso, finalmente lo que tenemos por delante es un debate sobre el modelo energético, y nosotros creemos que hay tres cuestiones que son clave y que incidirán en el medio plazo sobre el precio de la electricidad: en primer lugar, el impulso a las energías renovables; en segundo lugar, la necesidad —e insistimos en ello— de una empresa pública de energía y, en tercer lugar, esa reforma del sistema eléctrico a la que me he referido.

Sobre las energías renovables, bien es sabido que son las fuentes más efectivas para reducir el precio de la electricidad. Por ello, el verdadero antídoto contra la subida del precio de la electricidad serán estas energías. De hecho, cuando la eólica ha producido más ha sido cuando los precios han bajado sensiblemente. Por tanto, reducir la dependencia de los combustibles fósiles es una necesidad no sólo ecológica, sino también estratégica. Ya comentaba ayer que la inversión en renovables es más efectiva y eficiente que cualquier otra inversión, incluida la nuclear. Además, las energías renovables han experimentado reducciones en costes muy importantes desde el año 2010 y todo indica que la bajada continuará siendo vertiginosa. Tanto desde el punto de vista ambiental como desde el punto de vista de la eficiencia de las inversiones, las renovables ganan. Para alcanzar el escenario transformador, efectivamente hay que invertir en electrificación, flexibilidad, vehículo eléctrico, almacenamiento de energía, por supuesto en renovables, hidrógeno verde e innovación para descarbonizar los sectores más complejos y poder llegar a cero emisiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 69

En segundo lugar, para nosotros es clave la creación de una empresa pública de energía. Por ello estamos comprometidos en impulsar esa presencia pública en el mercado eléctrico español, y de ahí que insistamos una vez más en impulsar esa empresa de producción energética, comenzando con la recuperación progresiva de los saltos de agua cuya concesión vaya venciendo, algo en lo que vamos a continuar insistiendo.

Y por último, la necesaria modificación del mercado mayorista, porque realmente es un mercado que se pensó y diseñó para otro modelo energético, en el que las distintas fuentes era más o menos similares, y ahora emergen nuevas fuentes de energía, fundamentalmente esas renovables, que desequilibran el valor de ese modelo de mercado.

Por lo tanto, estos son los aspectos sobre los que realmente creemos que hay que profundizar y hay que modificar para salir de la actual situación de oligopolio y avanzar hacia un mercado de la energía justo y que no deje a nadie atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora ministra, con muchísima tristeza veo que no piensa usted en las familias españolas, en primer lugar porque podría haber aprovechado este real decreto-ley para modificar esas ayudas que usted dice que van a ser el colchón, que van a ayudar. Esas ayudas no están llegando a las familias españolas, la prueba es que hasta ahora solamente un 25 % de los potenciales beneficiarios de estas ayudas han sido capaces de solicitarlas, un 25 %, y eso no lo digo yo, lo dicen los datos que ha publicado hasta ahora la prensa. Las ayudas tienen un sistema complejo, burocrático, exigen enviar documentación escaneada, exigen trámites *online* que las familias en situación de necesidad no están siendo capaces de cumplimentar. Entonces, señora ministra, en vez de contarnos sus historias, hagan algo de verdad, porque de nuevo estas ayudas no están llegando.

Por otro lado, ustedes siguen sin atajar el problema de verdad, la soberanía energética. Señora ministra, mientras que España no sea dueña del precio de su energía no iremos a ningún lado. Estamos importando energía sucia desde Marruecos, estamos al albur de los precios de los mercados internacionales, estamos al albur de subidas o bajadas de los precios del gas, que no controlamos, o de los precios de los derechos de emisión de CO₂, que controlan ustedes a través de la Comisión Europea pero que al final no podemos manejar al alza o a la baja. En definitiva, no controlamos nuestro destino, y esto podrían ustedes solucionarlo facilitando que España recuperase su soberanía energética, y de nuevo no lo hacen.

Asimismo, el otro partido del Gobierno, Podemos, llega aquí con sus historias de expropiaciones y creación de una empresa pública de generación de energía energética, pero lo siento muchísimo, señores de Podemos, porque hasta que no cambien el sistema de fijación de precios del mercado eléctrico actual no van a lograr, con empresa pública o sin ella, controlar los precios de la energía eléctrica. Si España no recupera su soberanía energética, no podrán poner ustedes el cascabel a ese gato. Lo siento muchísimo, señora ministra, y es triste tener que decir esto.

Por otro lado, estamos hablando del Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad, es decir, sobre consumidores y transparencia. Suena muy bien esto, pero, señora ministra, es que ustedes mienten sistemáticamente con los títulos que ponen a sus normas. Mienten, porque aquí no van a proteger a los consumidores ni van a otorgar transparencia al mercado. Y voy a explicarme, porque la realidad es que este real decreto-ley al final es una forma de sacar una pata que ustedes habían metido; ustedes metieron la gamba con el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar la escalada de precios del gas, y con el proyecto de ley por el que se actúa sobre la retribución del CO₂ no emitido, de nuevo dos nombres engañosos. Ustedes metieron la pata, respecto de lo que doy una brevísima explicación sobre cómo funciona el sistema energético en España, y es que básicamente la energía más cara es la que fija el precio al que se comprarán todas las energías y en este caso la energía más cara es la del gas. ¿Por qué? Por un lado, porque se quema gas, que está en precios récord, y además porque produce CO₂, que también está en precios récord; eso lo controlan ustedes y la cuestión del gas la podrían ustedes atajar si de nuevo recuperásemos la soberanía energética, cosa que no quieren hacer. Entonces, la energía producida con gas es la más cara, esta fija

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 70

el precio y todas las demás energías, que aparentemente tienen unos costes variables más bajos —energías renovables, energía hidráulica, energía nuclear, etcétera— supuestamente obtienen esa remuneración. Partiendo de esa premisa, ustedes lo que querían era pegar un hachazo a todos aquellos que producen energía con tecnologías supuestamente más baratas y cobrarles la diferencia, una especie de nuevo impuesto. Pero la realidad es que el mercado no funciona así, porque estas empresas no venden al precio variable de mercado, estas empresas cierran contratos a largo plazo. En vez de vender a cien, jugándomela en el mercado, prefiero vender a cincuenta, por ejemplo, pero a largo plazo, con un contrato a tres años, a cinco años. Por tanto, si ahora ustedes les quitan esa diferencia desde cien, les van a hacer perder dinero, van a hacer que rompan los contratos que han firmado con otros consumidores, perjudicarán a las empresas, perjudicarán a los consumidores, y perjudicarán al mercado, porque eso genera una inseguridad jurídica brutal.

Señora ministra, parece que todo esto le da igual, pero es así. Ahora viene usted a sacar la pata, usted se dio cuenta de que habían cometido un error y sacan la pata con este real decreto. Para hacer más digerible su *mea culpa* colocan estas ampliaciones al límite máximo que se concede con los bonos sociales, y eso está bien, pero hasta que no mejoren la burocracia de estos bonos no llegarán a nadie, con cuantía amplificada o con cuantía minorada, da igual, porque de nuevo las familias no se van a beneficiar de ello. Pero, volviendo a la cuestión, usted, señora ministra, desoyó todas las advertencias del sector, desoyó todas las advertencias de los profesionales, porque le dijeron que el anterior Real Decreto-ley 17/2021 y ese proyecto de ley iban a ser perjudiciales para España. Se lo dijeron en repetidas ocasiones, pero usted, cegada por ese fanatismo en la religión climática que profesa, no les escuchó, y ahora tiene que venir a entonar el *mea culpa*, puesto que con ese real decreto y ese proyecto de ley iba a recaudar 2600 millones de euros aproximadamente.

Eso es lo que pretendía usted recaudar y así se metió en los presupuestos, por cierto, y ahora con esta reforma va a recaudar entre 500 y 300 millones de euros. ¡Menudo agujero que va a crear usted a las arcas públicas! Bueno, la realidad es que a usted esto le dará igual, no le va a quitar el sueño. Vive protegida por este Estado del bienestar de los políticos y a usted no le va a pasar absolutamente nada, pero a quienes nos escuchan les digo que si un directivo de cualquier empresa, si cualquier responsable gerente, cualquier persona crea en su empresa un agujero de dos mil millones de euros, ruedan cabezas, hay dimisiones y, por supuesto, demandas por gestión negligente. **(Aplausos)**. Usted, sin embargo, no va ni a arquear las cejas. La prueba es que está aquí sentada con absoluta tranquilidad y, en lugar pedir perdón y disculparse, como haría cualquiera, viene con orgullo e intenta tapar con nombres rimbombantes su norma, intenta ocultarla detrás de un bono social que ya le he dicho que no va a favorecer a las familias, y al final, como siempre, serán los contribuyentes quienes tengan que pagar los platos rotos que usted va dejando por ahí. De momento, este plato roto nos va a costar dos mil millones de euros a todos los contribuyentes, más las dudas que ya hay por la inseguridad jurídica que esto ha generado en el mercado eléctrico. En definitiva, señora ministra, menos mal que vive usted en este Estado del bienestar de los políticos y no le va a suceder nada, pero los pobres españoles estamos padeciendo. Por favor, pelee por la soberanía energética de España y ayude de verdad a las familias españolas, no lance solo estas bombas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Requena Ruiz.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Estas fueron las palabras literales del presidente del Gobierno: «Estamos trabajando con un plan para llegar a un compromiso concreto, y es que a finales de 2021 los españoles echen la vista atrás y vean que han pagado en la factura de la luz una cuantía similar y semejante a la que pagaron en 2018». Este fue el compromiso desesperado del presidente del Gobierno, que hoy ha refirmado la ministra para la Transición Ecológica, del que hoy, en el último mes del año, podemos decir que no es más que otra cadena de engaños a la sociedad que tiene su origen en usted, señora Ribera. Usted ha diseñado una espiral de mentiras cimentada bajo su sectarismo y su incompetencia. La promesa que usted hizo al presidente Sánchez y que a su vez él hizo a los españoles es una promesa que no va a poder cumplir nunca, es una burda mentira. Usted sabía, igual que lo sé yo, que nos estaba engañando y no se lo dijo al presidente; simplemente, le mintió para ganar tiempo. Señora Ribera, diga lo que diga, 2021 será el año en el que los españoles paguen la luz más cara de la historia de nuestro país, 2021 será el año en el que los españoles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 71

paguen más cara la gasolina y el diésel en la historia de nuestro país, 2021 será el año en el que más caro sea el gas natural en la historia de nuestro país, 2021 será el año en el que más hayan subido los precios en las últimas dos décadas, motivado ello por su incapacidad para atajar el problema de la energía. Todo bajo sus pies se derrumba, señora Ribera, y usted se esconde, desaparece, la dejan fuera o legisla a base de improvisación y parches.

Señora Ribera, es usted la responsable de la política energética de este país. No mire para otro lado, es usted y las consecuencias de sus acciones y decisiones son suyas. En primer lugar, usted fue a mendigar gas a Argelia tres días antes del cierre del gasoducto Magreb-Europa. ¿Usted cree que esto es serio? Lleva de ministra más de tres años, fíjese si ha tenido tiempo para hacer algo para que no se cierre una de las principales arterias de gas de nuestro país, pero por dejadez no hizo nada. ¿Cree que lo que no se había hecho durante tres años usted lo iba a resolver en tres días? No, y esto lo entiende hasta el señor Echenique, ¿verdad que sí? **(Aplausos)**. En segundo lugar, señora Ribera, usted fue el pasado 11 de junio a Europa a decir que no quería gas, que ningún proyecto de interconexión de gas debería ser financiado por la Unión Europea; ni de gas renovable ni de hidrógeno, una posición sectaria y alejada de la verdadera transición energética que tenemos que hacer. ¿Qué esperaba usted de la Unión Europea cuando hablan del gas natural como una actividad transitoria en la taxonomía para actividades sostenibles y usted se opondría? ¿No le parece que su aversión al gas está detrás de los problemas que está generando en materia de energía? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. En tercer lugar, hoy estamos debatiendo el Real Decreto-ley 23/2021, que no es más que una corrección a las chapuzas en el Real Decreto 17/2021, de 14 de septiembre, que lo calificaron así: intervencionismo gubernamental, riesgo para la inversión en renovables, medidas de impacto negativo para los consumidores del sector y —lo que es peor— para el país, decisión radical del Gobierno, recursos ante los tribunales. Podría seguir varios minutos más con ese tipo de valoraciones, pero creo que usted entiende bien lo que significan. En cuarto lugar, usted no tuvo el decoro de ir a la reunión de ministros de la Unión Europea el pasado 26 de octubre en Luxemburgo simple y sencillamente porque sabía que la respuesta que la Comisión le iba a dar a su política energética era de rechazo, porque sus intentos de culpar a la Unión Europea de los fracasos en política energética española quizás le puedan servir para convencer al presidente del Gobierno, pero en Europa no la creen. Su fanatismo nos está generando problemas con nuestros socios en Europa, usted está empezando a resultar impertinente e incómoda en la Unión Europea, además de que hace ya tiempo que es irrelevante. Por eso es por lo que usted no fue, porque proponía responsabilizar a Europa y Europa le ha dicho que no, que esto es culpa suya. En quinto lugar, usted ha desarrollado un entramado legislativo en apenas un año trayendo leyes a esta Cámara que tienen dos principios rectores: uno, que son ideológicas, sectarias e intervencionistas, que están poniendo en riesgo la economía española, que están despoblando nuestro país, señora ministra del Reto Demográfico, que están tirando por tierra el prestigio de España y la credibilidad de nuestro país, y, dos, que con cada ley que usted ha hecho ha subido más el precio de la energía. **(Aplausos)**.

Señora Ribera, escuche, y cuente conmigo: uno, el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 junio; dos, el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre; tres, el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio; cuatro, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre; cinco, el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre; seis, el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico; siete, la ley por la que se actúa sobre la retribución del CO₂ no emitido; ocho, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética; nueve, la Circular 3/2020 de la CNMC, es decir, el tarifazo eléctrico, y, diez, la supresión del límite máximo en 180 euros en el mercado marginalista, que ha permitido que la luz esté hoy en niveles nunca vistos y suba por encima de los 300 euros. **(Aplausos)**.

Señora Ribera, en un año y cinco meses esta Cámara le ha dado diez oportunidades para demostrar su valía y son diez las veces en las que usted ha empeorado la situación económica de nuestro país. ¿Cuántas oportunidades más necesita? ¿Puede asegurarnos hoy aquí que esta será la última medida intervencionista? No. Señora Ribera, todo su trabajo ha resultado no ser útil. Y cuando algo no es útil, es inútil. Pero ¿sabe lo que le digo? Si usted no fuese tan indolente, si no despreciase tanto a esta Cámara, porque ni siquiera atiende a ninguno de los oradores que hoy hemos subido a esta tribuna a plantear nuestras posiciones; si no despreciase tanto a la oposición, después de diez oportunidades no tendría más salida que la dimisión antes de que la cesen. Eso es lo que usted debería hacer, señora Ribera. **(Aplausos)**.

Pero hay otra virtud suya que es peor todavía, la soberbia. Nos ha vetado el 91 % de las enmiendas que hemos presentado en energía, y las que no han vetado las han rechazado. No solo nos arruina, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 72

que además no se deja ayudar. Pero señora Ribera, su incompetencia no es nueva, viene de lejos. No sé si usted recuerda esta carta. Esta carta la mandó la comisaria de Acción por el Clima, Connie Hedegaard, en la que dijo que usted en cambio climático no cumplía los compromisos del Protocolo de Kioto. Usted no cumple nunca y es un riesgo para los objetivos climáticos. Por eso, y dada su tradición de incumplimiento, yo le voy a hacer una pregunta: ¿Va usted a cumplir de verdad la promesa que hizo Sánchez a los españoles con la factura de la luz? ¿Sí o no, señora Ribera? La pregunta es sencilla y, si no, váyase y no lastre más la imagen, la credibilidad de pymes y autónomos, la competitividad de las familias, el prestigio, el presente o el futuro de este pedazo de país que tenemos y que se llama España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Requena. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Renau Martínez.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Antes de empezar, hoy que es 25 de noviembre, quiero mandar un mensaje contundente contra el machismo y la violencia contra las mujeres. **(Aplausos)**. Señorías, el machismo mata. Las mujeres tienen miedo y, señorías, la democracia no es compatible con el miedo.

Presidenta, señora vicepresidenta, miembros del Gobierno, llevamos varios meses viviendo una situación muy compleja en los mercados de la energía, una situación que afecta a toda Europa, que afecta a todo el mundo. Durante este tiempo, hemos vivido una escalada en los precios del gas natural que este año ha pasado de los quince euros el megavatio/hora hasta los más de cien euros megavatio/hora que vimos el mes pasado. Del mismo modo, hemos visto un aumento muy importante también en los precios de los derechos de emisión de CO₂. Al fin y al cabo, estas dos cuestiones son los motivos principales que han hecho que, entre otros efectos, estemos viviendo unos precios de la electricidad mucho más altos de lo normal, mucho más altos de lo aceptable. En estas circunstancias, el Gobierno ha estado tomando medida tras medida y gracias, señor Requena, por haberlas listado, porque este Gobierno no para de trabajar para hacer frente a esta situación y amortiguar esta subida de precios y que los ciudadanos de este país no tengan que hacer frente solos a esta situación. Y miren, por una parte, trabajando a largo plazo, como usted ha dicho, con leyes como la ley del fondo de sostenibilidad, que servirá para sacar de la factura de la luz costes relativos a las primas renovables, o también la ley por la que se regulan los beneficios extraordinarios del CO₂ no emitido. Pero, y muy importante, también con medidas inmediatas, medidas como las puestas en marcha en estos últimos meses y que han servido para paliar esta situación, para ayudar a las empresas y, particularmente, ayudar a las familias y, muy especialmente, a las familias más vulnerables. Los reales decretos 12 y 17 de este mismo año tomaron medidas contundentes y decisivas, medidas como la creación del suministro vital, la prohibición de los cortes de suministro, la suspensión del impuesto de generación, la rebaja del impuesto especial de la electricidad, la rebaja del IVA del 21 al 10%. Todas ellas son medidas dirigidas a rebajar los costes de electricidad a todas las personas de este país. Mientras tanto, mientras todo esto pasaba, mientras sucedía todo lo que nos listaba el señor Requena, ¿qué ha hecho la derecha y la ultraderecha de este país? Lo que hace siempre: oponerse, votar en contra; votar en contra de rebajar la factura de la luz a todos los hogares de este país. VOX es el Doctor No. VOX no entiende otra opción. En el ideario de VOX no cabe la oposición constructiva, no está en su ADN, ni está ni se la espera.

Mire, señor Figaredo y también señor Martínez Oblanca, peleamos por la soberanía energética de este país, pero la soberanía energética de este país se llama energías renovables. ¿Y el PP? ¿El PP qué? El PP, ese PP que dice ser un partido de Estado, ese PP que dice ser una alternativa de Gobierno. El PP nada, el PP nada de nada. Lo peor de todo es que es nada de nada por puro egoísmo, por pura insensibilidad con los problemas de la gente, y porque sirve a sus intereses particulares. Miren, de los creadores de: «que caiga España que ya la levantaremos nosotros», ahora nos traen: que caigan los españoles si eso nos sirve para levantarnos a nosotros. **(Aplausos)**. Les dan igual. Les dan absolutamente igual los problemas de los españoles siempre que esos problemas sirvan a sus intereses. Cogen un hueso y no lo sueltan. Ya lo vemos. Caiga quien caiga. No vaya a ser que arrimen el hombre, que se pueda solucionar un problema y se les caiga el relato, se les vacíe el argumentario, porque eso es lo único que les preocupa a ustedes.

Hace unos días, unos compañeros me preguntaban por una moción que está llevando el Partido Popular a ayuntamientos y diputaciones, una moción en la que piden que se inste al Gobierno a mantener la rebaja del IVA del 21 al 10%. Yo me pregunto para qué. ¿Para qué? ¿Para que cuando lo traigamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 73

aquí vuelvan a votar en contra? ¿Para eso quieren que se inste al Gobierno a mantener la rebaja del IVA? **(Aplausos)**. Miren, son ustedes unos incoherentes, unos incoherentes y les da igual absolutamente todo; y frente a esa actitud, el trabajo de este Gobierno. Este real decreto que hoy trae el Gobierno para su convalidación no hace sino ampliar la línea de defensa que hemos establecido para las personas de este país. Con él se amplía la protección a los consumidores vulnerables frente a estas subidas de precios de la electricidad; se amplían las ayudas, aumentan los descuentos para más de 1 200 000 hogares que tienen el bono social eléctrico y el bono social térmico. Además, a esto también hay que sumar la ampliación que se hizo de la prohibición de cortes de suministro. Miren, con esto multiplicamos por dos las ayudas, multiplicamos por dos el presupuesto asignado para este ejercicio 2021 con estos bonos. Y, además, se añade mayor transparencia al mercado, tanto al mayorista como a los consumidores finales, empresas y hogares.

En resumen, señorías, seguimos ampliando derechos, seguimos ampliando el escudo social, seguimos mejorando la protección de los consumidores. El Gobierno sigue trabajando frente a una situación que es muy compleja, muy compleja y que afecta a todos los países de nuestro entorno. Pero este Gobierno lo hace de una manera contundente. Ningún otro Gobierno ha propuesto un conjunto de medidas de este calado. Ningún otro Gobierno ha creado un escudo social comparable al desplegado por el Gobierno que preside Pedro Sánchez. Señorías, el compromiso de este Gobierno y el compromiso de este grupo parlamentario con la gente, con la ciudadanía, es firme e inequívoco. Siempre pondremos por delante a las personas, siempre desplegaremos las medidas que sean necesarias para proteger a las familias de este país, siempre peharemos por la igualdad, siempre peharemos por la justicia social. El movimiento se demuestra andando; esto es algo que se demuestra ley a ley, se demuestra decreto a decreto, se demuestra presupuesto a presupuesto. Y a la derecha le pregunto: ¿qué piensa hacer la derecha y la ultraderecha por este país? ¿Ayudarán a las familias que necesitan el bono social eléctrico y el bono social térmico votando a favor de este decreto, votando a favor de la ampliación? ¿O pondrán por delante sus intereses —sus intereses particulares, como hacen siempre—? ¿Empezarán a pensar en la gente o seguirán pensando en ustedes mismos? Ustedes hagan lo que quieran, lo que hacen siempre; nosotros también haremos lo que hacemos siempre: defenderemos a todas las personas de este país por encima de todo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Renau. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES ESTADO PARA EL AÑO 2021. (VOTACIÓN). (Número de expediente 121/000070).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, habiendo finalizado el plazo para la emisión del voto por el procedimiento telemático de todos los asuntos incluidos en el orden del día, procedo a anunciar el resultado de las votaciones.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Los resultados han sido los siguientes:

Votación del dictamen del título I con las modificaciones resultantes de las enmiendas aprobadas. Votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, 158; abstenciones 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título II. Votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título III. Votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título IV. Votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título VIII. Votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 07, clases pasivas. Votos emitidos, 348; a favor, 260; en contra, 87; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 74

Votación del dictamen del título V. Votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 06, deuda pública: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título VI: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del título VII: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de los anexos I a XIV: votos emitidos, 348; a favor, 187; en contra, 160; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 13, Ministerio de Justicia: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 14, Ministerio de Defensa: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 159; abstenciones, 19. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública: votos emitidos, 348; a favor, 189; en contra, 158; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 10, contratación centralizada: votos emitidos, 348; a favor, 272; en contra, 75; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 38, sistemas de financiación de entes territoriales: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 16, Ministerio del Interior: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 159; abstenciones, 19. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 17, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 18, Ministerio de Educación y Formación Profesional: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 19, Ministerio de Trabajo y Economía Social: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 21, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 22, Ministerio de Política Territorial: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 23, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 24, Ministerio de Cultura y Deporte: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 25, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 26, Ministerio de Sanidad: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 75

Votación del dictamen de la sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 30, Ministerio de Igualdad: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, 158; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 31, Ministerio de Consumo: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 60, Seguridad Social: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 33, Ministerio de Universidades: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 01, Casa de Su Majestad el Rey: votos emitidos, 348; a favor, 259; en contra, 66; abstenciones, 23. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 02, Cortes Generales: votos emitidos, 348; a favor, 281; en contra, 66; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 03, Tribunal de Cuentas: votos emitidos, 348; a favor, 263; en contra, 66; abstenciones, 19. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 04, Tribunal Constitucional: votos emitidos, 348; a favor, 263; en contra, 66; abstenciones, 19. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 05, Consejo de Estado: votos emitidos, 348; a favor, 281; en contra, 66; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 08, Consejo General del Poder Judicial: votos emitidos, 346; a favor, 263; en contra, 64; abstenciones, 19. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 09, Aportaciones al Mutualismo Administrativo: votos emitidos, 348; a favor, 281; en contra, 66; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 35, Fondo de Contingencia: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 36, Fondos de Compensación Interterritorial: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de la sección 37, Otras relaciones financieras con entes territoriales: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, 158; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional y anexo de inversiones reales: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, 158; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen de ingresos del Estado: votos emitidos, 348; a favor, 188; en contra, 159; abstenciones, 1. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Votación del dictamen del preámbulo: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, 157; abstenciones, 2. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

En consecuencia, queda aprobado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado del mismo al Senado. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y resto de señorías de los grupos parlamentarios que han apoyado los presupuestos.—La señora ministra de Hacienda y Función Pública, Montero Cuadrado, se dirige al presidente del Gobierno, señor Sánchez Pérez-Castejón, al señor Gómez Hernández y al señor Echenique Robba, con los que se abraza.—Aplausos de la señora ministra de Hacienda y Función Pública, Montero Cuadrado, dirigidos a los grupos ya mencionados).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 141

25 de noviembre de 2021

Pág. 76

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

- **REAL DECRETO-LEY 23/2021, DE 26 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE ENERGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y LA INTRODUCCIÓN DE TRANSPARENCIA EN LOS MERCADOS MAYORISTA Y MINORISTA DE ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL. (Número de expediente 130/000063).**

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural.

Votos emitidos, 348; a favor, 189; en contra, 1; abstenciones, 158. Por lo tanto, queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Votos emitidos, 347; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 11. Por lo tanto, no se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-141